

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**INFORME DE EVALUACION INTEGRAL A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES
Y AL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO CAPITAL**

VIGENCIA 2012

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS - PAE 2013

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

Septiembre de 2013

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**INFORME DE EVALUACION INTEGRAL A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES
Y AL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO CAPITAL**

Contralor de Bogotá

DIEGO ARDILA MEDINA

Contralor Auxiliar

LIGIA INES BOTERO MEJIA

**Director de Estudios de
Economía y Política Pública**

RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SANCHEZ

**Subdirección de Evaluación
de Política Pública**

JAIRO OLANDO GARCIA AGUIRRE

Analistas

**WILLIAM ARTURO SANCHEZ SIERRA
OSCAR ELIECER ESTUPIÑAN PERDOMO
EDUARDO CARREÑO BARAJAS**

**Profesional Especializado 222-07
Profesional Especializado 222-07
Profesional Especializado 222-07**

Pasante

TULIA ESPERANZA HERRERA ARIAS

**Estudiante 5ª año de Economía.
Universidad Piloto de Colombia**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
PRESENTACIÓN	9
I. GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DISTRITALES – SECTORES CENTRAL, DESCENTRALIZADO Y LOCAL	15
1.1. Calificación de la Gestión de las Entidades de los Niveles Central – Descentralizado y Localidades.....	16
1.1.1 Variable Plan de Desarrollo	18
1.1.2 Variable Balance Social.....	21
1.1.3 Variable Presupuesto.....	23
1.1.4 Variable Contratación.....	26
1.1.5 Variable Gestión Ambiental.....	32
1.1.6 Variable Control Interno	38
1.1.7 Variable Estados Contables Fondos de Desarrollo Local.....	42
II. . CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA DE METAS DE CIUDAD Y AVANCE DE BOGOTA HUMANA	45
2.1. METAS DE CIUDAD “BOGOTÁ POSITIVA”	49
2.1.1 Sector Salud	51
2.1.2 Sector Educación.....	52
2.1.3 Sector Movilidad.....	56
2.1.4 Integración Social.....	58
2.1.5 Sector Hábitat	61
2.1.7 Sector Cultura Recreación y Deporte.....	64
2.1.8 Sector Gobierno Seguridad y Convivencia.....	65
2.1.9 Sector Planeación.....	69
2.1.10 Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.....	73
III. ARMONIZACION	76
3.1 Proceso de Armonización	77
IV. CONCLUSIONES	81

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADROS

No.	Título	Pg.
1	VARIABLES EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS –VIGENCIA 2012. NIVELES CENTRAL DESCENTRALIZADO Y F.D.L.	15
2	RANGO DE CALIFICACIÓN.	16
3	CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES CENTRAL, DESCENTRALIZADO Y LOCAL.	17
4	GIROS Y COMPROMISOS.	25
5	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, FISCALES Y PENALES AUDITORÍA REGULAR - PERIODO I AÑO 2012.	31
6	FENECIMIENTO Y DICTAMEN DE GESTIÓN MUESTRA DE ENTIDADES 2012	44
7	PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA 2008-2012 -PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES FRENTE A DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.	45
8	PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA 2008-2012 - PRESUPUESTO PROGRAMADO FRENTE A PRESUPUESTO EJECUTADO.	47
9	EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2012 - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA – BOGOTÁ HUMANA.	49
10	CUMPLIMIENTO DE METAS DE CIUDAD.	50
11	ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL.	78
12	ARMONIZACIÓN –EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DICIEMBRE 31 DE 2012.	79

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICAS

No.	Título	Pg.
1	CALIFICACIÓN DE LA VARIABLE PLAN DE DESARROLLO ENTIDADES NIVELES CENTRAL	19
2	CALIFICACIÓN VARIABLE PLAN DE DESARROLLO ENTIDADES NIVELES DESCENTRALIZADO	19
3	CALIFICACIÓN DE LA VARIABLE PLAN DE DESARROLLO- NIVELES LOCAL	20
4	CALIFICACIÓN DE LA VARIABLE BALANCE SOCIAL-ENTIDADES DEL NIVELES CENTRAL	21
5	CALIFICACIÓN VARIABLE BALANCE SOCIAL EMPRESA -NIVELES DESCENTRALIZADO	22
6	CALIFICACIÓN VARIABLE BALANCE SOCIAL -NIVELES LOCALIDADES	22
7	CALIFICACIÓN VARIABLE PRESUPUESTO NIVELES- CENTRAL	24
8	CALIFICACIÓN VARIABLE PRESUPUESTO DESCENTRALIZADO	24
9	CALIFICACIÓN VARIABLE PRESUPUESTAL NIVELES LOCAL	25
10	CALIFICACIÓN VARIABLE CONTRATACIÓN ENTIDADES NIVELES CENTRAL	27
11	CALIFICACIÓN VARIABLE CONTRATACIÓN ENTIDADES NIVELES DESCENTRALIZADO	27
12	CALIFICACIÓN VARIABLE CONTRATACIÓN NIVELES LOCAL	27
13	CALIFICACIÓN VARIABLE AMBIENTE NIVELES CENTRAL	32
14	CALIFICACIÓN VARIABLE AMBIENTE NIVELES DESCENTRALIZADO	32
15	CALIFICACIÓN VARIABLE AMBIENTE LOCALIDADES	33
16	CALIFICACIÓN VARIABLE CONTROL INTERNO NIVELES CENTRAL	38
17	CALIFICACIÓN VARIABLE CONTROL INTERNO NIVELES DESCENTRALIZADO	39
18	ESTADOS CONTABLES F.D.L.	43
19	PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA - PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN RECURSOS EJECUTADOS POR NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN FRENTE AL PPI 2008-2012	46
20	PROYECTO PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA 2012-2016	48
21	METAS ASOCIADAS A LA MORTALIDAD DEL DISTRITO CAPITAL	51
22	TASA DE BAJO PESO AL NACER	51
23	NÚMERO DE PERSONAS AFILIADAS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	52
24	COBERTURA EN EDUCACIÓN.	53

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	Título	Pg.
25	PORCENTAJE DE COLEGIOS OFICIALES CLASIFICADOS EN LA CATEGORÍAS ALTO, SUPERIOR Y MUY SUPERIOR POR RENDIMIENTO EN LAS PRUEBAS DE ESTADO	54
26	PRUEBAS SABER 11 POR NIVEL DE DESEMPEÑO COLEGIOS PUBLICOS Y PRIVADOS.	54
27	PUNTAJE PROMEDIO DE LOS COLEGIOS DISTRITALES EN LAS PRUEBAS DE ESTADO.	55
28	TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL EN COLEGIOS DISTRITALES	55
29	MATRICULA OFICIAL EN SECUNDARIA Y MEDIA.	56
30	MATRICULA OFICIAL EN BÁSICA PRIMARIA	56
31	VELOCIDAD PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	57
32	PORCENTAJE DE KILOMETROS CARRIL DE MAYA VIAL ARTERIAL E INTERMEDIA EN BUEN ESTADO.	57
33	TASA DE MORTALIDAD DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR CADA 10.000 VEHICULOS	58
34	TASA DE HABITANTES DE LA CALLE Y ACCESO A TRATAMIENTOS DE REHABILITACIÓN DE LOS CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	59
35	NUMERO DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	60
36	NUMERO DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL.	60
37	TIEMPO REQUERIDO PARA CONCRETAR LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	61
38	NÚMERO DE DÍAS/AÑO EN QUE SE SOBREPASA EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO DE MATERIAL PARTICULADO EN EL AIRE (PM10)	62
39	PARTES POR MILLÓN (PPM) DE AZUFRE	63
40	ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA.	63
41	PORCENTAJE DE POBLACIÓN MAYOR DE 13 AÑOS QUE PRACTICA ALGUNA ACTIVIDAD ARTÍSTICA DE FORMA HABITUAL	64
42	PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE ALGUNA VEZ SE HAN SENTIDO IRRESPECTADOS O DISCRIMINADOS	65
43	TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100.000 HABITANTES	66
44	TASA DE MUERTES VIOLENTAS (POR CADA 100.000 HABITANTES)	66
45	TASA DE SUICIDIOS POR CADA 100.000 HABITANTES.	66
46	DENUNCIAS POR HECHOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	67
47	NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS POR MENORES DE EDAD.	68
48	NÚMERO DE DELITOS OCURRIDOS.	68

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	Título	Pg.
49	DELITOS DE ALTO IMPACTO	69
50	REDUCIR PORCENTAJE DE LINEA DE POBREZA	69
51	PORCENTAJE LINEA DE INDIGENCIA EN BOGOTA.	70
52	REDUCIR INDICE DE GINI	70
53	ERRADICAR LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL	71
54	CALIFICACION DADA POR AGENCIAS CALIFICADORAS DE RIESGOS A NIVEL LOCAL	71
55	RECAUDO TRIBUTARIO PRODUCTO DEL CONTROL A LA EVASION, DE LA ELUSION Y LA MOROSIDAD	72
56	PORCENTAJE RESERVAS PRESUPUESTALES	72
57	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA IMTOS PREDIAL VEHÍCULOS	73
58	CREAR LÍNEA BASE PARA QUE EL 50% DE EMPRESAS ATENDIDAS POR PROGRAMAS DISTRITALES. SOBREVIVAN POR LO MENOS TRES AÑOS	73
59	PORCENTAJE OCUPACIÓN HOTELERA	75

ANEXOS

No.	Título	Pg,
1	METAS DE CIUDAD 2008-2012 -NIVELES SALUD	84
2	METAS DE CIUDAD 2008-2012 -NIVELES EDUCACIÓN	85
3	METAS DE CIUDAD 2008-2012-NIVELES MOVILIDAD	86
4	METAS DE CIUDAD 2008-2012-NIVELES CULTURA Y DEPORTE	86
5	METAS DE CIUDAD 2008-2012-NIVELES HABITAT	86
6	METAS DE CIUDAD 2008-2012-NIVELES AMBIENTE	87
7	METAS DE CIUDAD 2008-2012-NIVELES GOBIERNO	87
8	METAS DE CIUDAD 2008-2012-NIVELES DESARROLLO ECONOMICO	88
9	METAS DE CIUDAD 2008-2012-NIVELES INTEGRACION SOCIAL	88
10	METAS DE CIUDAD 2008-2012-NIVELES PLANEACION	89
11	METAS DE CIUDAD 2008-2012-NIVELES HACIENDA	89

INTRODUCCIÓN

El presente Informe constituye una “Evaluación Integral a la Gestión de las entidades y al Plan de Desarrollo del Distrito Capital” durante la vigencia 2012, de conformidad con los artículos 267 y 268 de la Constitución Política, el artículo 109 numeral 8 del Decreto Ley 1421 de 1993 Estatuto Orgánico de Bogotá y el Acuerdo 519 de de 2012 por el cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá.

El informe se ha estructurado en tres (3) capítulos que inician con la evaluación a la gestión del Distrito, teniendo como insumo los resultados de los informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular, a 43 entidades (12 del Nivel Central, 17 Descentralizado y 14 Fondos del Nivel Local), en observancia a lo establecido en la Resolución No. 030 de diciembre 28 de 2012 “Por la cual se adopta la nueva versión de Documentos y Procedimientos relacionados con el Proceso de Prestación de Servicio Micro de la Contraloría de Bogotá...”.

El segundo capítulo contiene la evaluación al Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir todos del mismo lado en materia presupuestal por objetivos estructurantes y niveles administrativos, al igual, que el seguimiento al avance físico de las 84 metas de ciudad, las cuales se constituyeron en la razón principal del plan, es decir, en las situaciones esperadas y posibles para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la capital.

El tercer capítulo corresponde a la evaluación de la armonización presupuestal de los planes de desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor 2008-2012 y Bogotá Humana. 2012-2016.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PRESENTACIÓN

La Contraloría de Bogotá con la Guía Territorial de Auditoría¹ y los componentes que actualmente se contemplan en el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, adopta la Matriz de Criterios de Riesgos Fiscal para contar con información técnica, permitiendo, clasificar los sujetos de control por niveles de riesgo para ser evaluados en el primer período del año 2013.

De los 106 sujetos de control existentes en el Distrito Capital, el 64% (68) se encuentran en bajo riesgo, el 19% (20) de estos se encuentran en riesgo medio y el restante 17% (18) en riesgo alto². Con base a lo anterior, se tomó la muestra representativa de 43 entidades de los tres niveles de la administración (Central, Descentralizado y de Localidades), que obedeció a aquellas entidades a las que se les practicó auditoría regular en el primer periodo del 2013 con base en el Plan Anual de Auditoría.

La Administración ha sido ineficaz e ineficiente en la utilización de los recursos a través de la inversión pública, dado que de 43 entidades, 23 equivalente al 53.5% obtuvieron una baja calificación. Los factores que influyeron en el rendimiento de las Entidades fueron: Nivel de cumplimiento presupuestal con 85.7% de ejecución y de giros el 66.9³; Nivel de incumplimiento físico como los de mantenimiento de la malla vial de la ciudad, construcción nueva sede de la Universidad Distrital en la Localidad de Bosa, en el sector de desarrollo económico no se adelantó el proyecto Banca para la Economía Popular, en el sector de Hábitat, Metrovivienda incumplió la entrega de 12.785 viviendas.

La calificación a la Gestión del Distrito para la vigencia 2012, se obtuvo de la consolidación de las calificaciones individuales que el proceso de vigilancia y control fiscal realizó a los sujetos de control objeto de la muestra en las variables como plan de desarrollo, balance social presupuesto, _contratación gestión ambiental y sistema control interno⁴ ; la sumatoria de estas variables para cada una de las entidades se pondera teniendo en cuenta el peso que el presupuesto de cada entidad tiene frente al total del presupuesto distrital. La sumatoria de estos puntajes ponderados arroja la calificación final.

¹ Herramienta para fortalecer el proceso auditor-Documento Contraloría General de la República

² Plan de Auditoría Distrital 2013 – Contraloría de Bogotá D.C.

³ Ver Pronunciamiento Bajo nivel de ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2012 - Contraloría de Bogotá febrero 21 de 2013- Dirección de Estudios de Economía y Política Pública

⁴ En el caso de los F.D.L se cambió la variable de control interno por la de estados contables

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Aplicada la metodología con las anteriores variables arrojó un resultado del **49.0%**, que determina un concepto de la Gestión del Distrito Capital para el año 2012 de **Desfavorable**.

Fueron objeto de evaluación entre otras, las Secretarías cabezas de sector responsables de las directrices de política pública, evidenciando debilidades en la función de coordinación con sus entidades adscritas como con las entidades que participan paralelamente (intersectorialidad), en el cumplimiento de la función social de la Administración Distrital.

En la calificación primaron deficiencias como:

- ❖ Frente a la variable Plan de Desarrollo, de la muestra de 43 entidades seleccionadas de auditorías del primer ciclo, 23 de estas presentan una calificación baja, de las entidades del nivel central se encuentran cuatro Secretarías (Desarrollo, Integración, Movilidad y Ambiente); de las Entidades del nivel descentralizado doce (12) presentaron bajo desempeño. (FOPAE, Canal Capital, Universidad Distrital, H. Simón Bolívar, Metrovivienda, IDRD, UAESP, IDU, FVS, Transmilenio, EAAB, y H. Kennedy). En el nivel Local siete (7) fondos de Desarrollo Local obtuvieron igualmente deficiente calificación. (Engativá, Usaquén, Mártires, Sumapaz, Santa fe, Barrios Unidos y Rafael Uribe).
- ❖ Los factores que más influyeron en el bajo rendimiento de las entidades mencionadas fueron: El nivel de cumplimiento presupuestal por proyectos de inversión y físico de las metas de los proyectos. Por el contrario de las 20 entidades restantes cinco 5 de estas cumplieron con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, (Secretarías de Salud y Planeación, entidades del nivel Central y F.D.L Suba, Teusaquillo y Bosa.) y las demás el concepto fue favorable con observaciones.
- ❖ Frente a la variable Balance Social para la vigencia del 2012, se presentó un concepto favorable en la mayoría de las entidades del nivel central, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de la presentación del informe y sus resultados sociales. Por el contrario, en el nivel Descentralizado siete (7) entidades no presentaron adecuadamente la información, ni una buena gestión social. (ERU, Canal Capital, FOPAE, IDU, FVS y UAESP). Entre los ítems observados con baja calificación se encuentran: El cumplimiento de la metodología vigente para presentación del Balance Social en forma y Contenido; identificación clara y concreta de cada uno de los problemas sociales presentados con sus causas y efectos, e identificación de las unidades

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de focalización en población u otras unidades de medida. Lo anterior se repite en seis (6) Fondos de Desarrollo Local. (Usaquén, Ciudad Bolívar, Santa fe, Rafael Uribe, Barrios Unidos y Engativá).

- ❖ Después de haber evaluado las etapas pre-contractual y post-contractual en cumplimiento de la metodología establecida, se encontraron en cada una de las entidades observaciones a las actuaciones administrativas de los servidores públicos que afectan considerablemente la calificación a su gestión y permite dimensionar la crítica situación por la que atraviesa la Administración Distrital toda vez que se pone en riesgo el erario público. De los 106 sujetos de control, con una muestra de 43 entidades equivalente al 40.5% se detectaron 1.896 hallazgos de los cuales 147 corresponden a presuntos hallazgos fiscales con un posible detrimento al erario público del orden de \$284.109,14 millones. Dentro de los casos más relevantes de los presuntos hallazgos fiscales se tienen los siguientes: El sector Movilidad es el más crítico por cuanto en solo tres (3) entidades, se presentaron 16 presuntos hallazgos fiscales por un valor de \$101.273,96 millones equivalente al 36% del total, seguidos del sector de Servicios Públicos en cuantía de \$79.466,33, equivalente al 27.97% y del sector Salud con \$25.222,30 millones equivalente al 28.8%.

A continuación se presenta tres casos importantes detectados por la Contraloría en el sector Movilidad, que ameritan seguimiento:

- ❖ En el IDU, se presentan altos volúmenes de contratos sin liquidar desde el año 2002, situación que no permite sanear el presupuesto, elevando el rubro de reservas presupuestales y los pasivos exigibles, lo cual puede generar la posibilidad de enfrentar procesos judiciales. Además, al no liquidar oportunamente los contratos, se pone en riesgo los recursos públicos dejados de recuperar como es el caso del Contrato No 071 de 2008 suscrito con la firma Unión Temporal GTM por valor de \$87.398,75 millones, donde el IDU por no liquidar oportunamente el Contrato, (a fecha 30 de mayo de 2013 aún no ha iniciado la liquidación). Los recursos de la sanción impuesta por la ocurrencia del siniestro a título de cláusula penal pecuniaria están en la suma de \$15.871,07 millones⁵.
- ❖ En La Empresa Transmilenio S.A., la expedición del Decreto No 356 de 2012, "Por el cual se establece la tarifa del servicio de transporte urbano masivo de pasajeros del Sistema Transmilenio y del componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público "SITP" en el Distrito Capital", originó una reducción de los ingresos en el Sistema Integrado de Transporte SITP

⁵ Informe Final de Auditoria Gubernamental Modalidad Regular practicada al IDU, PAD 2013, vigencia 2012 – Contraloría de Bogotá

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

incluyendo el subsistema Transmilenio en una cuantía de \$46.743,16 millones, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2012 y el 28 de abril del presente año, tipificándose como un presunto hallazgo disciplinario, fiscal y penal⁶.

- ❖ En la Secretaría de Movilidad, durante la vigencia 2012, con los recursos del Fondo para el mejoramiento de la Calidad del Servicio “Factor de Calidad”, se han adquirido vehículos de Transporte Público Colectivo, vinculados al Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, cambiando la destinación específica original del fondo, contraviniendo lo estipulado en el artículo 25 del Decreto 115 del 2013 que consagra la destinación específica a la cual se encuentra afecto el Fondo en cuantía de \$21.965,01 millones, tipificándose presuntamente un posible hallazgo fiscal, disciplinario⁷.
- ❖ Dado el gran número de observaciones detectadas en las diferentes entidades a través del examen practicado a la cuenta de la vigencia 2012, se detectan debilidades en el Sistema de Control Interno, falta de generación de autocontroles, auditorías internas poco eficientes y efectivas y adecuado seguimiento a sus resultados. Las oficinas de Control Interno en su gran mayoría no tienen la independencia necesaria que garantice su efectividad.
- ❖ En la evaluación al Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para Vivir Mejor, en el periodo 2008-2012, en materia presupuestal, por objetivos estructurantes y niveles administrativos, al igual, que el cumplimiento de las 84 metas de ciudad, las cuales se constituyeron en la razón principal del plan, es decir, en las situaciones esperadas y posibles para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la capital, para la Contraloría de Bogotá, es importante resaltar:
- ❖ Cambios en la magnitud de algunas Metas Plan que fueron aprobadas por el Acuerdo 308 de 2008 y fueron reformuladas discrecionalmente por la Administración, sin que se modifique por otro Acuerdo del Concejo de Bogotá.
- ❖ De las 84 Metas de Ciudad correspondientes al Plan de Desarrollo Bogotá Positiva se encontró que dieciséis (16) no tuvieron entidad ni proyecto de inversión asociado, que garantizara su ejecución y por ende, la solución de problemáticas específicas que llevaron a su formulación; 35 Metas no se cumplieron equivalentes al 41.6%, 15 Metas de Ciudad no contaron con información disponible según lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación.

⁶ Ibid. 2

⁷ Ibid. 2

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- ❖ Dentro de las metas cumplidas se destacan en materia de salud, la reducción de mortalidad materna y desnutrición entre niños menores de 5 años. A pesar que el sector muestra un creciente aumento de la cobertura de vacunación y no se cumple con lo propuesto en la meta, pero si muestra un alto promedio de cobertura alcanzando un 85% en los programas de polio, BCG y Triple viral, 86%, 95,8% y 89,45 respectivamente.
- ❖ En metas como “Aumentar el número de personas afiliadas al régimen de salud”, donde para 2012 se observa un descenso de 456,070 afiliados, y “La reducción de la tasa de bajo peso al nacer” que tuvieron un comportamiento positivo con respecto al 2011, no logran cumplir con la meta establecida. Lo anterior se da por las deficiencias en la falta de accesibilidad a los servicios de salud para el control prenatal y por problemas económicos para una adecuada alimentación.
- ❖ En las metas que tienen que ver con Educación, se destacan los indicadores relacionados con la clasificación de los colegios ubicados en categoría alto, superior y muy superior, ya que a pesar del aumento en la cobertura prevalece la brecha entre colegios públicos y privados, en donde la deserción de estudiantes, los repitentes por año y las menores calificaciones frente a las pruebas de estado se concentra en los colegios públicos.
- ❖ Para intervenir y recuperar la malla vial de la ciudad⁸, se requieren aproximadamente de \$10.5 billones. En los indicadores de metas de ciudad, según el IDU, el 43% de las vías se encuentran en mal estado, a pesar de que el indicador plantea una línea base (2008), del 40% y se ubica en un 38% a 2012 es necesario contar con \$1,3billones y \$2 billones para arreglar la malla vial arterial y la intermedia, según indica el IDU en el Informe de la SDP vigencia 2012.
- ❖ La reducción de la pobreza y desigualdad situada en 11,6% y 0.49 respectivamente para el año 2012 dan cuenta de que más del 70% de la población apta para trabajar posee un empleo, a esto se atribuye también la oferta de trabajos, generación de empresas y aportes al niveles salud.
- ❖ A pesar de que Bogotá se mantenga posicionada como la ciudad más atractiva del país y se situó en el octavo puesto a nivel internacional (según el ranking de América Económica Inteligente) como una de las mejores ciudades para hacer negocios, emprender invertir e innovar, la sostenibilidad financiera de la

⁸ Sistema Malla Vial de Bogotá - H.C. Roger Carrillo Campo - Junio de 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ciudad requiere que se mantenga la excelente calificación de riesgo crediticio (triple A nivel nacional y triple B a nivel internacional) puesto que no hay que dejar de lado el saldo y obligaciones correspondientes a la deuda, a pesar que hasta el momento sea posible cumplir con ellas.

- ❖ Existen deficiencias en la implementación de la Política de administración de Riesgos (Identificación, valoración, priorización); no se le da continuidad a la Socialización e interiorización del Código de Ética; no se le da la relevancia necesaria a los Sistemas de Gestión Documental y Gestión Ambiental (Jerarquía en la estructura orgánica y asignación de recursos); no se inician acciones disciplinarias por pérdida de elementos; no se identifican lineamientos respecto a requerimientos de los organismos de control; no hay cronograma de ejecución de revisión por la Dirección y en esta no se toman acciones contundentes para eliminar las No Conformidades; el Subsistema de Gestión Documental y archivo no se encuentran operando eficientemente.
- ❖ De los catorce Fondos de Desarrollo Local que fueron objeto de auditoría para evaluar la vigencia 2012, a 10 no se les feneció la cuenta, en 6 (seis) su gestión fue desfavorable y para 5 fue favorable con observaciones. La Administración Distrital deberá revisar los procesos y procedimientos administrativos para que las actuaciones de estos entes cumplan con los propósitos sociales y económicos para lo cual fueron creados.

Finalmente, revisada la información de Armonización Presupuestal entre los Planes de Desarrollo Bogotá Positiva y Bogotá Humana, se encontró:

- ❖ El Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” contempló 323 proyectos con saldos en sus partidas presupuestales para ser armonizados con 304 proyectos del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”. Se encontró que de los 323 proyectos registrados en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, 189 no reportan continuidad y 134 se incluyeron en el presupuesto de inversión Bogotá Humana 2012.
- ❖ El comportamiento presupuestal en Bogotá Humana muestra ejecuciones entre el 70 y el 80%. Como factor común en los dos planes, se presenta un bajo nivel de giros, como casos críticos se tiene que la EAAB presenta tan solo de giros el 25.2% en Bogotá Positiva y 11.2% en Bogotá Humana, y solo en Bogotá Humana la Secretaría de Movilidad giró el 22.8%, la UARMV con 7.3% y el IDU con 5.7%.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

I. GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DISTRITALES – SECTORES CENTRAL, DESCENTRALIZADO Y LOCAL

La Contraloría de Bogotá ha realizado seguimiento y calificado la gestión del Distrito Capital, a partir de una metodología propia desarrollada desde la vigencia 2000.

La metodología se aplica teniendo como insumos los resultados del proceso auditor presentados en los informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular, en cumplimiento a lo normado por Resolución No. 030 del 28 de diciembre de 2012⁹, donde se evalúa la Gestión y Resultados de las entidades sujetos de control, de acuerdo a las siguientes variables con su correspondiente ponderación:

Son componentes de la metodología las variables que se detallan en el Cuadro No. 1, clasificadas por Niveles de la Administración y por su peso relativo, que se da en función al cumplimiento de la misión estatal. Las variables Plan de Desarrollo y Balance Social tienen el mayor peso, mientras que el sistema de control interno y gestión ambiental tienen menor representación. Al interior de cada variable, se tienen definidos criterios de calificación contemplados en la resolución mencionada anteriormente.

CUADRO NO 1
VARIABLES EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS – VIGENCIA 2012 SECTORES CENTRAL DESCENTRALIZADO Y F.D.L.

Entidades NIVELES Central y Descentralizado	Peso Variable	F.D.L. Peso Variable	ESP - Capital Mixto	Peso Variable
Plan de Desarrollo	20	20	Evolución de la Empresa Frente al niveles	8
Balance Social	25	15	Auditoria de Control// Gestión Financiera	40
Contratación	20	20	Auditoria sobre Resultados Gestión Contractual	30
Presupuesto	15	15	Concepto de Sistemas de Gestión y Control empresarial	10
Gestión Ambiental	10	10	Evaluación y Concepto sobre responsabilidad social empresarial y ambiental	12
S.C.I.	10	NA		
Estados Contab.	NA	20		

Nota: N.A. No Aplica
Fuente: Resolución No.030 de 2012.Contraloría de Bogotá

⁹ “Por la cual se adopta la nueva versión de Documentos y Procedimientos relacionados con el Proceso de prestación de Servicio Micro de la Contraloría de Bogotá y se dictan otras disposiciones.”

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La calificación del Distrito, es soportada en las calificaciones individuales dadas a cada una de las Entidades y Fondos de Desarrollo Local por el Proceso de Vigilancia y Control a la gestión fiscal en el examen practicado a la cuenta del año 2012, aplicándole un ponderador que se obtiene de la participación presupuestal de la entidad frente al presupuesto de Distrito como se refleja en el cuadro No 3.

$$= \frac{i}{D}$$

Donde = ponderador de cada entidad
i = Presupuesto de cada Entidad
D = Presupuesto Total del Distrito

El concepto de gestión se determina en una escala de 1 a 100, correspondiendo a los siguientes rangos.

**CUADRO No 2
RANGO DE CALIFICACIÓN**

Concepto de Gestión	Puntuación
Favorable	Mayor o Igual a 75
Favorable con Observaciones	Menor 75, mayor o igual a 60
Desfavorable	Menor a 60

Fuente: Resolución No. 033 de 2011. Contraloría de Bogotá

1.1. Calificación de la Gestión de las Entidades de los Niveles Central Descentralizado y Localidades.

Las Entidades del orden distrital que fueron objeto de evaluación están conformadas por Entidades de los Niveles Central 12, Descentralizado 17 y Localidades 14¹⁰ de acuerdo al Plan de Auditoría Distrital -PAD 2013.

¹⁰ Acuerdo 257 de 2006, artículo 22, 26 y 30. El Sector Central, incluye Secretarías de Despacho, Departamento Administrativo y Unidades Administrativas especiales sin personería jurídica. En el Sector Descentralizado están los Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, con personería Jurídica, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Empresas Sociales del Estado, Empresas de Servicios públicos domiciliarios oficiales. Sociedades de Economía Mixta, Sociedades entre entidades

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO NO 3
CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES CENTRAL.
DESCENTRALIZADO Y LOCALIDADES.**

No	EMPRESAS Y ENTIDADES DISTRITALES	Presupuesto 2012 millones de (\$)	Calificación Variables	Ppto Ent. Ppto Ttal	Calificación Ponderada
SECTOR CENTRAL		7.512.073,08		Ponderador	27,2
1	Secretaría D de Gobierno	168.262,26	68,1	0,008	0,55
2	U.A.E.C.O. Bomberos	88.498,44	58,7	0,004	0,25
3	Secretaría D Planeación	70.638,11	74,9	0,003	0,26
4	Secretaría D de Ambiente	72.656,46	65,9	0,004	0,23
5	Secretaría D de Educación	2.514.165,06	72,5	0,122	8,83
6	Secretaría D de C.R.y D.	34.644,28	76,8	0,002	0,13
7	Secretaría D de Hacienda	1.710.554,55	69,4	0,083	5,75
8	Secretaría D de Movilidad	304.633,48	61,9	0,015	0,91
9	Secretaría D de Salud y F.F.S.	1.801.568,83	74,3	0,087	6,48
10	Secretaría D de Integración S.	629.582,53	60,6	0,030	1,85
11	Secretaría D de Desarrollo. E.	100.056,84	61,9	0,030	1,89
12	DADEP	16.812,24	73,3	0,001	0,06
SECTOR		7.048.678,24			20,0
13	E.R.U.	19.710,77	56,5	0,001	0,05
14	Tranmilenio S.A.	1.556.651,37	59,9	0,075	4,51
15	Metrovivienda	48.182,73	60,0	0,002	0,14
16	E.A.A.B	2.300.301,65	61,3	0,111	6,82
17	Unidad Adm.Catastro Distrital	59.369,59	81,0	0,003	0,23
18	I.D.U.	1.221.895,37	46,0	0,059	2,72
19	IDRD	169.398,12	58,5	0,008	0,48
20	Seguridad	257.518,38	49,8	0,012	0,62
21	UAESP	191.502,79	58,1	0,009	0,54
22	FONCEP	482.247,42	74,0	0,023	1,73
23	IDIPRON	96.424,58	69,7	0,005	0,33
24	FOPAE	41.791,53	47,3	0,002	0,10
25	IDPAC	30.623,62	73,3	0,001	0,11
26	CANAL CAPITAL	23.944,25	18,3	0,001	0,02
27	H Simón Bolívar	138.551,41	58,7	0,007	0,39
28	H. Kennedy	126.729,77	74,9	0,006	0,46
29	Universidad Distrita F.J.C.	283.834,89	56,4	0,014	0,77
SECTOR LOCALIDADES		760.717,08			1,8
30	Usaquén	48.333,42	45,9	0,002	0,08
31	Santa Fe	33.136,76	42,8	0,002	0,08
32	San Cristobal	64.893,14	42,8	0,003	0,13
33	Bosa	82.102,69	56,3	0,004	0,22
34	Kennedy	77.085,61	65,0	0,004	0,24
35	Fontibón	32.628,11	50,1	0,002	0,08
36	Engativá	70.557,13	48,0	0,003	0,16
37	Suba	63.177,23	53,6	0,003	0,16
38	Barrios Unidos	27.608,96	54,5	0,001	0,07
39	Teusaquillo	19.555,09	53,4	0,001	0,05
40	Mártires	25.503,59	62,0	0,001	0,08
41	Rafael Uribe	77.913,89	41,9	0,004	0,16
42	Ciudad Bolívar	103.680,64	37,6	0,005	0,19
43	Sumapaz	34.540,82	50,1	0,002	0,08
TOTAL PPTO D.C.- DIC 2012		20.663.280,08	Calificación Total Distrito		49,0

Fuente: Subdirección de Evaluación de Política Pública – Dirección de Economía y Política Pública – Contraloría de Bogotá D.C.

públicas, entidades descentralizadas indirectas y Entes Universitarios Autónomos y el Sector Localidades, está integrado por las JAL y las Alcaldías Locales.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La Administración Central participó con 12 Entidades cuyo presupuesto disponible fue de \$7,51 billones y una calificación de 27.18%, el nivel Descentralizado participó con 17 Entidades y un presupuesto disponible de \$7,04 billones con una calificación de 20,02% y el nivel de Localidades donde se evaluaron 14 F.D.L. contaron con un presupuesto de \$760.717,08 millones con una calificación de 1.8%

Aplicada la metodología de evaluación de la gestión y el ponderador presupuestal a la muestra seleccionada de Entidades del orden distrital, se obtuvo una calificación total de **49.0%**, ubicándose en el rango **DESFAVORABLE**¹¹ de la gestión.

La calificación está soportada en las deficiencias presentadas en cada uno de los componentes de integralidad o variables tales como Plan de Desarrollo, Balance Social, Presupuesto, Contratación, Gestión Ambiental, Control Interno y la variable Estados Contables para el caso de los Fondos de Desarrollo Local así:

1.1.1 Variable Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo es definido como una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Un *Plan* se describe como un modelo sistemático que es diseñado antes de concretar una acción de manera tal que ésta pueda ser encausada hacia los objetivos deseados. Y *Desarrollo* hace referencia a dar incremento o acrecentar algo, que puede ser físico o intelectual. Cuando el término se aplica a una comunidad humana, aparece relacionado con el progreso económico, cultural, social o político.

Para la vigencia 2012, el presupuesto disponible fue del orden de los \$3.26 billones de los cuales se ejecutaron \$3.25 billones equivalentes al 99% del total, de los cuales se giraron \$2.9 billones quedando comprometida la suma de \$347.595,8 millones

Revisada la muestra de 43 entidades seleccionadas de auditorías del primer ciclo 24 presentan una calificación baja, de las entidades correspondientes al nivel Central se encuentran cuatro (4) Secretarías (Desarrollo, Integración, Movilidad y Ambiente), De las entidades del nivel Descentralizado doce (12) presentaron bajo desempeño. (FOPAE, Canal Capital, Universidad Distrital, H. Simón Bolívar, Metrovivienda, IDR, UAESP, IDU, FVS, Transmilenio, EAAB, y H. Kennedy). Y de las correspondientes al nivel Local ocho (8) fondos de desarrollo local

¹¹ Para el año 2011 la calificación fue de 54.7% y en el 2010 fue de 62.7%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

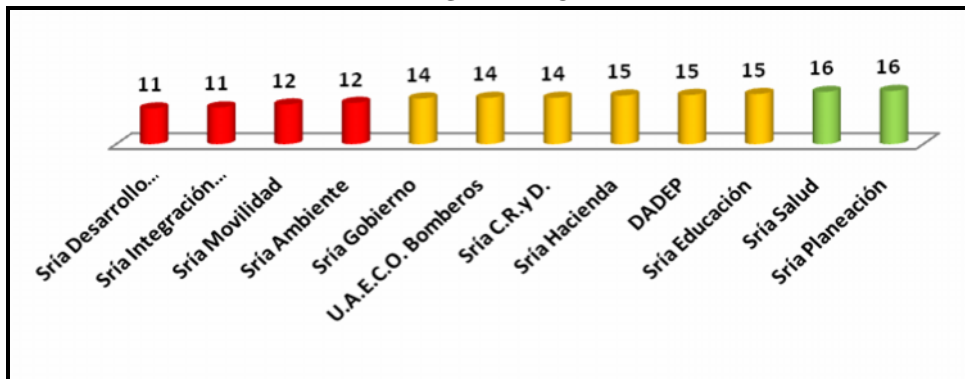
obtuvieron igualmente baja calificación. (Engativá, Kennedy, Usaquén, Mártires, Sumapaz, Santa fe, Barrios Unidos y Rafael Uribe).

Los factores que más influyeron la calificación de las entidades mencionadas fueron: El nivel de cumplimiento presupuestal por proyectos de inversión y metas y el nivel de cumplimiento físico de las metas de los proyectos de inversión. Por el contrario de las 20 entidades restantes cinco 5 de estas cumplieron con lo esperado, (las Secretarías de Salud y Planeación, entidades del Nivel Central y F.D.L Suba, Teusaquillo y Bosa.) y las otras 15 estuvieron en el rango favorable pero con observaciones.

Resultados de la Evaluación

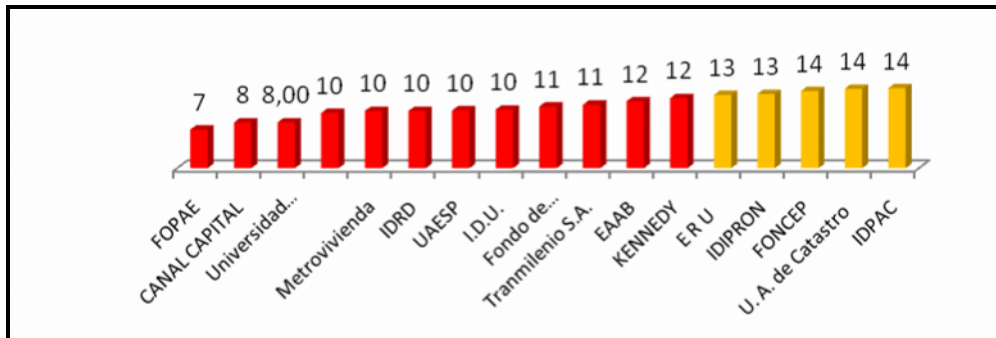
El comportamiento de la calificación de esta variable se refleja en las gráficas siguientes por cada uno de los niveles de la Administración Distrital:

GRÁFICA No. 1
CALIFICACIÓN DE LA VARIABLE PLAN DE DESARROLLO
ENTIDADES NIVEL CENTRAL



Fuente: Subdirección de Evaluación de Política Pública- Contraloría de Bogotá D.C.

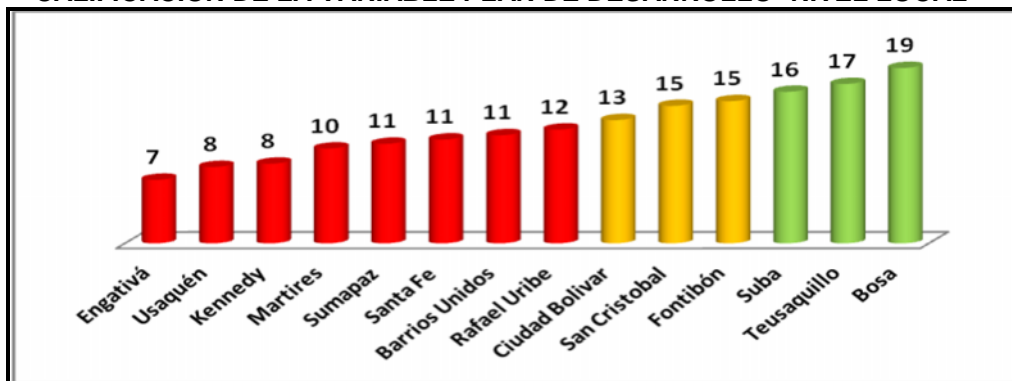
GRÁFICA No. 2
CALIFICACIÓN DE LA VARIABLE PLAN DE DESARROLLO ENTIDADES NIVEL
DESCENTRALIZADO



Fuente: Subdirección de Evaluación de Política Pública- Contraloría de Bogotá D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA No. 3
CALIFICACIÓN DE LA VARIABLE PLAN DE DESARROLLO- NIVEL LOCAL



Fuente: Subdirección de Evaluación de Política Pública- Contraloría de Bogotá D.C.

Entre las deficiencias más generalizadas del plan de desarrollo se encontraron:

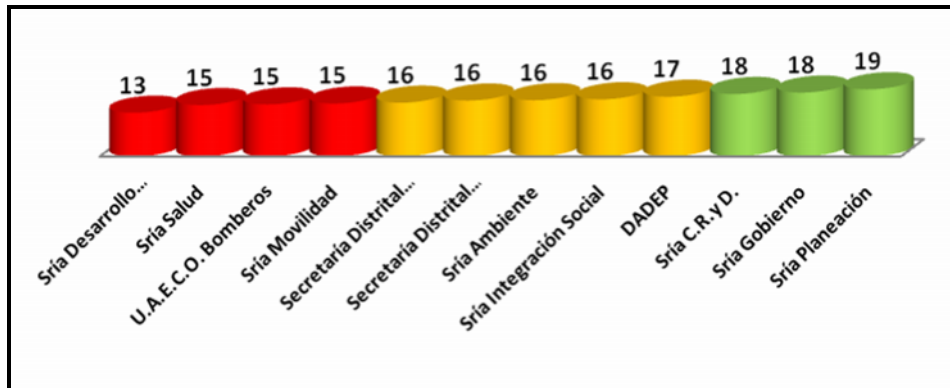
- ❖ Se presentaron deficiencias en la planeación con ejecuciones muy bajas en las metas y las actividades de los proyectos, multiplicidad de traslados presupuestales entre los diferentes proyectos, lo que afecta el logro social de los mismos.
- ❖ En la Secretaría Distrital de Movilidad, no se tiene una metodología coherente y consistente que permita conocer los avances físicos de las metas, del Plan de Desarrollo. Adicionalmente se presentaron bajas o nulas ejecuciones en algunas metas de los proyectos evaluados, se realizan contrataciones para adelantar actividades que son propias de las funciones del personal de planta o corresponden a contrataciones adelantadas por otro contratista.
- ❖ En Entidades como Canal Capital, no se cumplió con lo programado en el plan de desarrollo para el cuatrienio tanto en metas físicas (*magnitud*) como presupuestales (*recursos*). En esta entidad tampoco siguen la metodología establecida en el Manual del Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación, con respecto a la programación año a año, ni identifican debidamente la población objeto. Así mismo, se evidenció que los documentos soporte de los proyectos tales como: formulación, ficha EBID, plan de acción e informes para cada una de las vigencias, no guardan coherencia.
- ❖ En Metrovivienda se presenta incumplimiento de las metas del plan de desarrollo, de 30.367 viviendas para entregar en el cuatrienio sólo se entregaron 17.582 el 57,9% de la meta.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- ❖ En el nivel Salud a través del Hospital Simón Bolívar se conoció que para la vigencia 2012, fueron programadas 9.216 intervenciones quirúrgicas, de las cuales se realizaron 8.609, teniendo que cancelarse 607 intervenciones, de las cuales el 1.48% obedece a causas extra hospitalarias y el 98.5% representado en causas intra-hospitalarias (133) y otras causas (455). Entre las principales causas intra-hospitalarias obedece el 30.7% por mantenimiento de salas, 48.1% por falta de suministros y 14.3% por falta de cirujanos y anestesiólogos. Las otras causas están asociadas a la no disponibilidad permanente de materiales médico-quirúrgicos de alto costo e imágenes diagnósticas y por las dificultades financieras del nivel.
- ❖ En el nivel Local el Fondo de Desarrollo Local de Engativá de 32 proyectos, ocho (8) tuvieron una ejecución presupuestal y física de cero, ocho (8) tuvieron una ejecución presupuesta y física por debajo del 10%, entre estos dieciseis proyectos, el número de metas aproximado es del 70%. La gestión adelantada por la administración fue ineficiente e inoportuna hacia la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

1.1.2 Variable Balance Social.

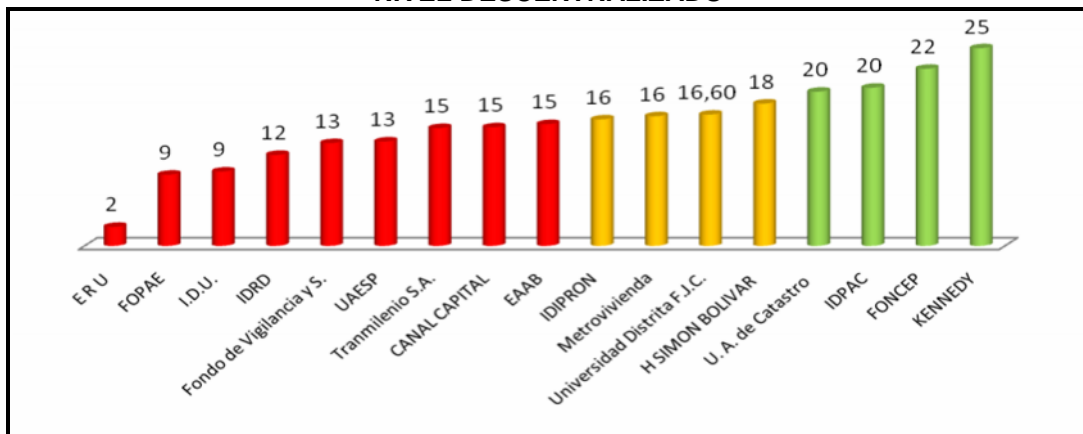
GRÁFICA No. 4
CALIFICACIÓN DE LA VARIABLE BALANCE SOCIAL
ENTIDADES DEL NIVEL CENTRAL



Fuente: Subdirección de Evaluación de Política Pública- Contraloría de Bogotá D.C.

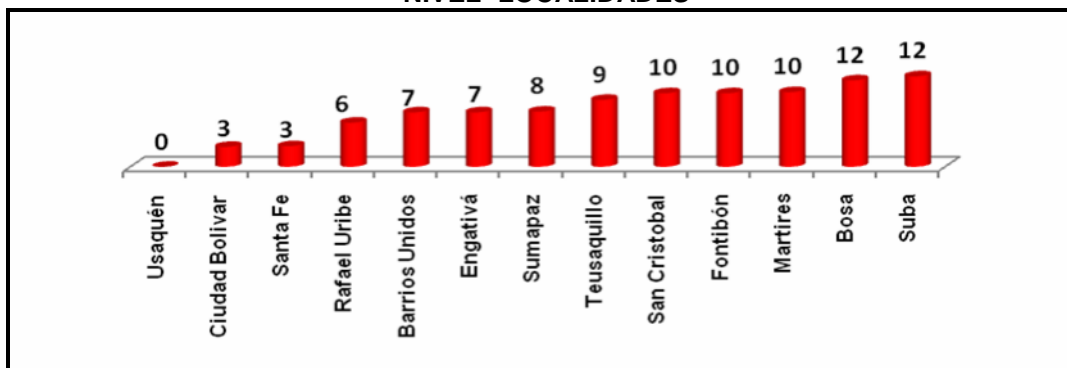
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA No. 5
CALIFICACIÓN VARIABLE BALANCE SOCIAL EMPRESAS
NIVEL DESCENTRALIZADO



Fuente: Subdirección de Evaluación de Política Pública. Contraloría de Bogotá D.C.

GRÁFICA No. 6
CALIFICACIÓN VARIABLE BALANCE SOCIAL
NIVEL- LOCALIDADES



Fuente: Subdirección de Evaluación de Política Pública- Contraloría de Bogotá D.C.

Entre las deficiencias más generalizadas de la variable Balance Social se encontraron:

- ❖ En entidades como la ERU se encuentra falta de identificación de la problemática social, los actores que intervienen, la población afectada, no respalda con su informe cuales fueron sus resultados en la transformación de sus problemas y en consecuencia no está presentado los resultados sociales de su gestión, que deberá solucionar mediante la ejecución de políticas públicas, además al no tener “Proyectos” culminados no se puede hablar de población beneficiada.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- ❖ En la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) no evidencia la responsabilidad que le compete para contrarrestar el incumplimiento de las normas de tránsito y no toma las acciones correspondientes que disminuyan el índice de accidentalidad en la ciudad, en el proceso auditor se hacen las siguientes consideraciones:¹²

Transitar, cuando hubiere más de un carril, por el carril izquierdo de la vía a velocidad que entorpezca el tránsito de los demás vehículos, no realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido, estacionar en espacios prohibidos, vías arteriales, y la falta de demarcación y señalización de toda la infraestructura vial, ya que es responsabilidad de los organismos de tránsito.

- ❖ La SDM identifica el problema de la prestación del servicio público de transporte deficiente como “mejorar la prestación”, lo cual metodológicamente no es válido dado que se está identificando como problema es la solución del mismo. Sobre lo anterior se aclara que el Problema consiste es en “la deficiente prestación del servicio público de transporte”.
- ❖ En el nivel Localidades el Fondo de Desarrollo Local -FDL de Usaquén no presentó el informe de Balance Social, mientras el FDL de Ciudad Bolívar no elaboró el informe de acuerdo con la metodología para la presentación del informe definida por la Contraloría en la Resolución Reglamentaria 034 de 2009.
- ❖ En el FDL Santa fe no se da cumplimiento al lineamiento de focalización, tampoco describe de manera puntal la política, el Objetivo Estructurante, ni el programa. Por ello, no se precisa que la política responda a la problemática identificada por la entidad.

1.1.3 Variable Presupuesto.

Se parte por reconocer que el Presupuesto Público es la herramienta clave del Gobierno para promover el desarrollo económico y social, contribuyendo a mejorar la distribución del ingreso, a garantizar la igualdad de oportunidades y a favorecer el desarrollo de capacidades productivas entre la población. Al asignar y ejecutar de manera eficiente el presupuesto, se asegura un impacto positivo en la actividad económica de la ciudad, propiciando mejores condiciones para los ciudadanos, abriendo mayores posibilidades de empleo y por ende mejor calidad de vida.

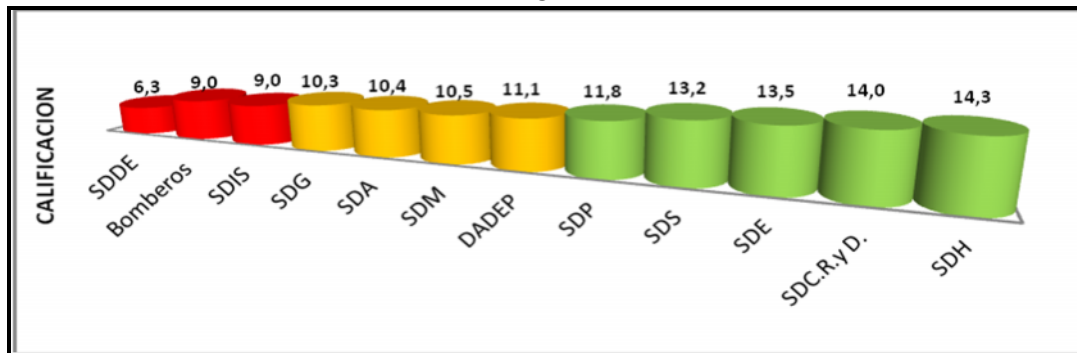
¹² Informe de Auditoría Modalidad Regular, SDM Periodo Auditado 2012.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Las auditorías aplicadas a los sujetos de control de la muestra seleccionada, arrojaron los siguientes resultados clasificados por niveles de la administración, teniendo en cuenta la metodología existente por este organismo de control.

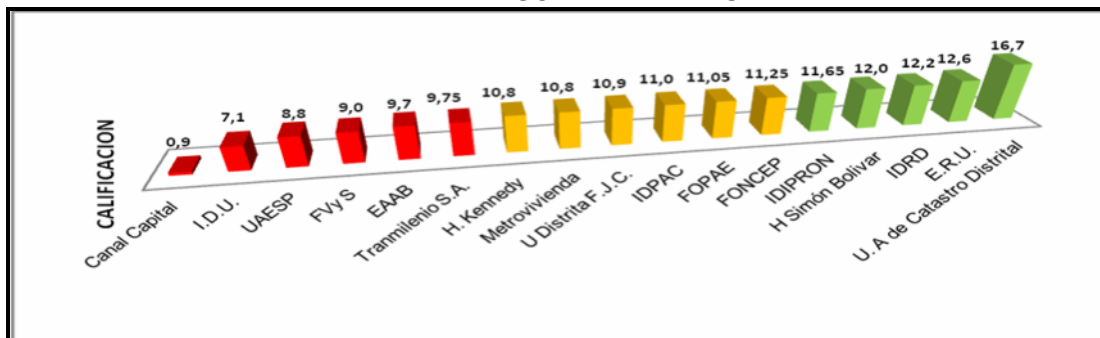
En las siguientes gráficas se observa la calificación de las diferentes entidades por niveles y auditadas con su respectiva calificación.

**GRÁFICA No. 7
CALIFICACIÓN VARIABLE PRESUPUESTO
NIVEL- CENTRAL**



Fuente: Informe Auditoria Regular Vigencia 2012-PAD 2012- Contraloría de Bogotá

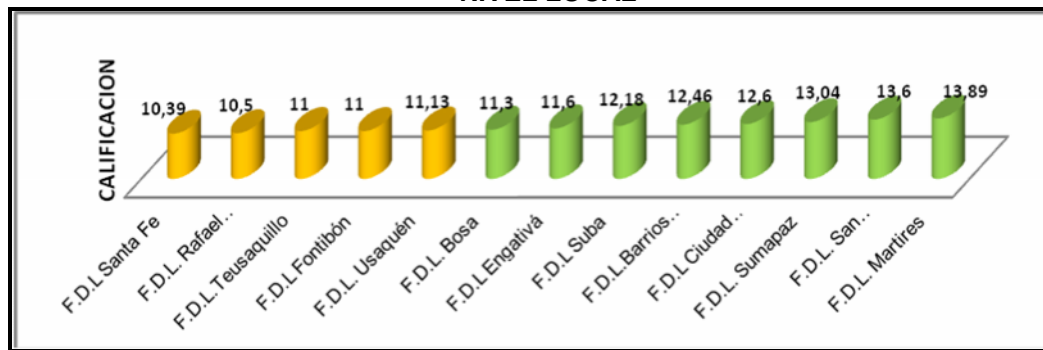
**GRÁFICA No. 8
CALIFICACIÓN VARIABLE PRESUPUESTO
NIVEL - DESCENTRALIZADO**



Fuente: Informe Auditoria Regular Vigencia 2012-PAD 2012- Contraloría de Bogotá

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA No. 9
CALIFICACIÓN VARIABLE PRESUPUESTAL
NIVEL LOCAL



Fuente: Informe Auditoria Regular Vigencia 2012-PAD 2012- Contraloría de Bogotá

Las observaciones más importantes encontradas a los sujetos de control objeto de la muestra son:

❖ La deficiente planeación al momento de ejecutar los presupuestos de gastos e inversión en varias de las entidades, generaron incremento en la constitución de Reservas Presupuestales contraviniendo la Circular No 20 de 2008 expedida por el Director Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda., donde el monto de dichas reservas constituidas debe disminuir en un 20% con respecto al año inmediatamente anterior. Las Entidades que reflejan giros por debajo del 60% de la vigencia 2012 son las siguientes:

CUADRO No. 4
GIROS Y
COMPROMISOS

PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EJECUTADO VIGENCIA DE 2012							
DISTRITO CAPITAL	Ppto Dispon 2012	Giros 2012	%ejec	Compromisos 2012	%ejec	Ppto Ejec 2012	%ejec
Secretaría Distrital de Movilidad	304.633,49	149.312	52,1	83.955,3	27,3	233.267	79,4
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	100.056,84	35.929	35,9	15.273,6	15,3	51.203	51,2
Tranmilenio S.A.	1.556.651,37	759.439	48,8	429.228,1	27,6	1.188.667	76,4
EAAB	2.300.301,66	1.186.242	51,6	618.835,9	26,9	1.805.077	78,5
I.D.U.	1.221.895,37	434.411	35,6	410.149,5	33,6	844.561	69,1
Usaquén	48.333,43	21.355	44,2	23.101,7	47,8	44.456	92,0
Santa Fe	33.136,76	17.227	52,0	14.877,1	44,9	32.104	96,9
Bosa	82.102,70	49.094	59,8	30.546,7	37,2	79.640	97,0
Kennedy	77.085,61	43.071	55,9	30.987,0	40,2	74.058	96,1
Fontibón	32.628,12	18.213	55,8	13.790,0	42,3	32.003	98,1
Suba	63.177,24	33.411	52,9	26.583,3	42,1	59.994	95,0
Rafael Uribe	77.913,89	41.054	52,7	27.903,5	35,8	68.958	88,5
Ciudad Bolívar	103.680,64	60.965	58,8	34.680,4	33,4	95.646	92,3
Sumapaz	34.540,82	15.395	44,6	18.027,2	52,2	33.422	96,8
Total	6.036.137,95	2.865.117	50,0	1.777.939,5	36,2	4.643.056	86,2

Fuente: Estadísticas Fiscales 2012- Dirección Economía y Política Publica- Contraloría de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1.1.4 Variable Contratación

La contratación es uno de los más importantes instrumentos que tiene el Estado para que las entidades busquen el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de la ciudadanía. Mediante sus diversas modalidades concreta el uso de cuantiosos recursos y compromete el patrimonio público y el interés colectivo.

En los últimos años se ha acrecentado la corrupción en las instituciones del estado o por lo menos es más evidente el delito de enriquecimiento ilícito de algunos funcionarios públicos que generan un daño irreparable al erario público, trayendo atraso considerables en las obras de infraestructura de la ciudad como de la prestación de los servicios públicos en salud, educación, vivienda y ampliación de la cobertura de servicios públicos entre otros. Estos instrumentos ameritan cambios sustanciales en la normatividad vigente y en la efectividad y eficacia de los organismos de control.

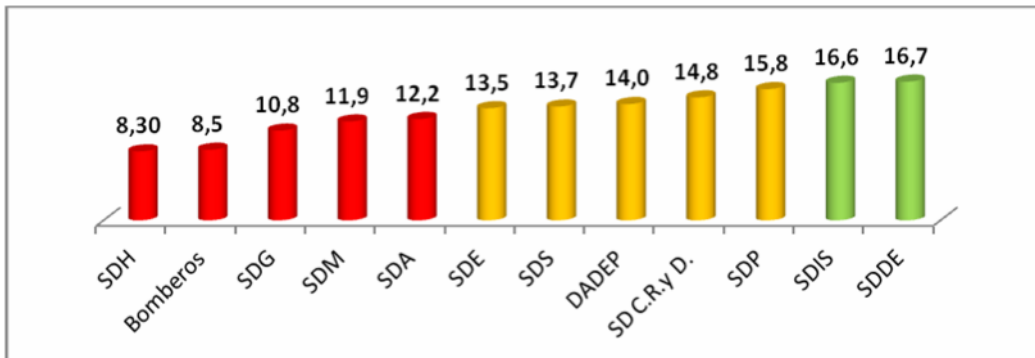
El foco principal de la corrupción en las Instituciones Oficiales nace en la contratación estatal por lo laxo de la norma y sin duda es un problema de Estado y es allí donde deben crearse mecanismos para combatirla, ayudada claro está de una concientización (cambio en los principios éticos y morales de la ciudadanía), una voluntad política y una educación en valores desde muy temprana edad.

Según el informe de Transparencia por Colombia, los partidos políticos, el Congreso, son las instituciones percibidas como las “más corruptas” El Barómetro evidencia la poca confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de representarlos y de diseñar políticas para combatir la corrupción y obtienen una calificación de 4.3 (***siendo 1 nada corrupto y 5 muy corrupto***), Le siguen en esta pésima opinión el sistema judicial (3.8), los servicios médicos (3.8) y las fuerzas militares (3.4). En Colombia las prácticas de corrupción parecen estar más asociadas a la incidencia indebida de intereses corporativos en el gobierno, que al soborno para acceder a servicios públicos. El 32% de los colombianos encuestados cree que un número reducido de grupos de interés incide “totalmente” en el gobierno para su propio beneficio, mientras que el porcentaje de personas que pagan soborno representa sólo el 22% de los encuestados.¹³

¹³ Transparencia por Colombia - Resultados del Barómetro Global de la Corrupción 2013 - Colombia

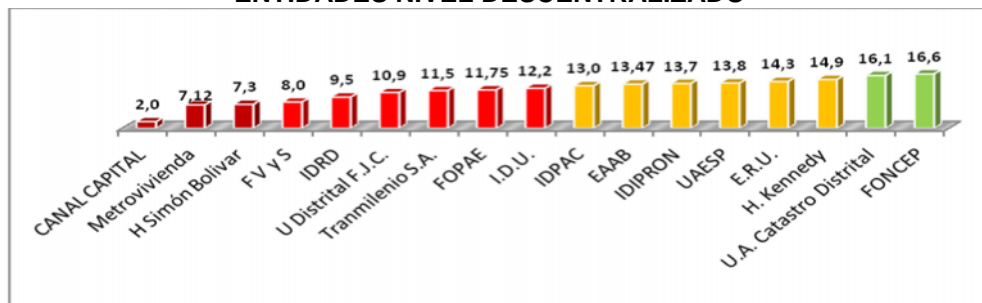
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA No. 10
CALIFICACIÓN VARIABLE CONTRATACIÓN
ENTIDADES NIVEL CENTRAL



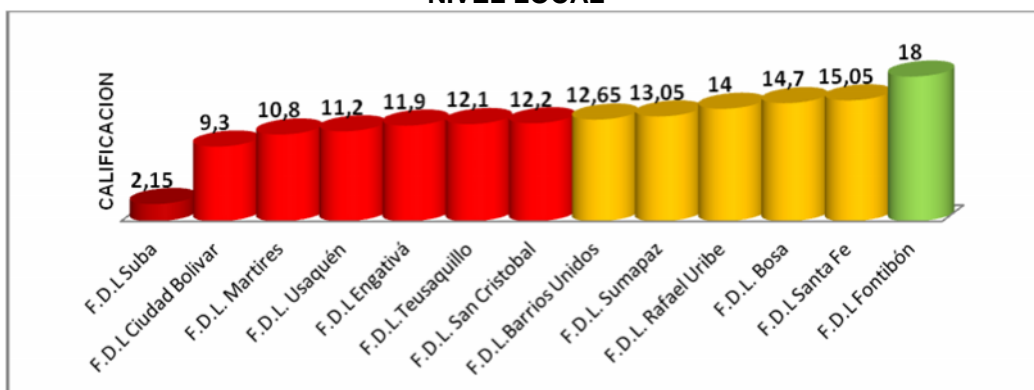
Fuente: Informes de auditoria regular, Ciclo PAD 2011. Contraloría de Bogotá

GRÁFICA No. 11
CALIFICACIÓN VARIABLE CONTRATACIÓN
ENTIDADES NIVEL DESCENTRALIZADO



Fuente: Informes de auditoria Regular, Ciclo PAD 2011. Contraloría de Bogotá

GRÁFICA No. 12
CALIFICACIÓN VARIABLE CONTRATACIÓN
NIVEL LOCAL



Fuente: Informes de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular, Ciclo PAD 2011. Contraloría de Bogotá

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Resultados de la Evaluación

❖ La contratación suscrita en la mayoría de las Entidades fue realizada entre el tercer y cuarto trimestre del año, por consiguiente no se cumple con los compromisos adquiridos y establecidos para la vigencia, demorando así que los resultados de dicha contratación cumplan oportunamente con la función social para la cual fueron contratadas; situación que se refleja en las entidades con giros por debajo del 60% expuestas en el cuadro No 4. (Giros y compromisos)

❖ Está en constante crecimiento la contratación por la modalidad de Prestación de Servicios, para vincular personal con funciones de carácter administrativo, situación que al final de la contratación deja un vacío por la falta de continuidad y oportunidad en los procesos y procedimientos desarrollados por estos contratistas, no permitiendo dejar memoria en las instituciones, paralizando en gran parte las actividades inicialmente desarrolladas.

❖ En entidades como el IDU, se presentan altos volúmenes de contratos sin liquidar desde el año 2002¹⁴, situación que no permite sanear el presupuesto, elevando el rubro de reservas presupuestales y los pasivos exigibles, lo cual puede generar la posibilidad de enfrentar procesos judiciales. Tal es el caso que se trae a colación que por no liquidar oportunamente los contratos, está poniendo en riesgo los recursos públicos dejados recuperar como es el caso del Contrato No 071 de 2008 suscrito con la firma Unión Temporal GTM por valor de \$87.398,75 millones, donde el IDU por no liquidar oportunamente el Contrato, (a fecha 30 de mayo de 2013 aún no ha iniciado la liquidación), está poniendo en riesgo la recuperación de los dineros de la sanción impuesta por la ocurrencia del siniestro a título de cláusula penal pecuniaria en la suma de \$15.871,07 millones¹⁵. Las explicaciones y pormenores se encuentran debidamente soportados y explicados en el informe de auditoría realizado por el proceso de vigilancia y control de la Contraloría de Bogotá, en desarrollo del Plan Anual de Auditoría 2013 correspondiente a la vigencia 2012.

❖ En La Empresa Transmilenio S.A., por incumplimiento al Decreto No 356 de 2012, *"Por el cual se establece la tarifa del servicio de transporte urbano masivo de pasajeros del Sistema Transmilenio y del componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público "SITP" en el Distrito Capital"*, se presenta una reducción de los ingresos en el Sistema Integrado de Transporte SITP incluyendo el subsistema Transmilenio en una cuantía de \$46.743,16 millones, durante el periodo comprendido entre el 1 de

¹⁴ Informe Final de Auditoría Gubernamental Modalidad Regular practicada al IDU, PAD 2013, vigencia 2012 – Contraloría de Bogotá

¹⁵ Ibid 9

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

diciembre de 2012 y el 28 de abril del presente año, tipificándose como un presunto hallazgo disciplinario, fiscal y penal¹⁶.

En el informe de auditoria PAD 2013 realizado a la Empresa Transmilenio, evaluando la vigencia 2012, manifiesta: *“Evidencia este Ente de Control, que el estudio soporte evidencia los efectos fiscales que se presentan con la reducción de la tarifa, se estimó de conformidad con el modelo propuesto por el señor Alcalde, un impacto en el Sistema para la vigencia 2012, de \$52.824 millones; lo que va en contravía con lo previsto en el artículo 10 del Decreto Distrital 831 de 1999, que establece que la tarifa al usuario por el uso del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo la modalidad terrestre automotor, será integrada, debiendo cumplir con principios de autosostenibilidad y costeabilidad de la tarifa y se instrumenta mediante la determinación de una tarifa técnica equilibrada que incorporará la canasta de costos de la operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros TRANSMILENIO-, y que tendrá en consideración el volumen de usuarios del mismo. Así las cosas, el estudio que sustenta los requerimientos reales del marco tarifario del SITP para la vigencia 2012, es el denominado “ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA LA FIJACIÓN DE LA TARIFA AL USUARIO DEL SISTEMA TRANSMILENIO” esto es, el que fue el fundamento para la expedición del Decreto 324 de junio 29 de 2012; en el numeral 2, establece: “El Sistema Transmilenio ha establecido una tarifa de equilibrio, integrada, técnicamente estructurada, y que refleja permanentemente la variación de costos y eficiencia del sistema, cumpliendo con principios de auto sostenibilidad y costeabilidad. Esta tarifa se denomina “Tarifa Técnica del Sistema”...”*

Observa este Ente de Control, que el estudio Técnico en cita llega a las siguientes conclusiones:

- *“Acorde al lineamiento y filosofía del Plan de Desarrollo da la Administración Distrital -Bogotá Humana-, y con miras a fomentar y consolidar la operación de la Fase III de operación Troncal del Sistema, se recomienda mantener la Tarifa al Usuario en \$1.750. De igual forma y dado que los operadores Troncales de la Fase III son remunerados a través del esquema de remuneración del SITP, se recomienda comenzar la operación de la Fase III del sistema de forma gratuita, operación que será soportada por los recursos ya aprobados por la Administración distrital para el Fondo de Estabilización Tarifaria-FET del SITP,*
- *Teniendo en cuenta la necesidad de realizar una Implementación gradual de las troncales de la nueva fase del Sistema Transmilenio, se sugiere comenzar la operación de la Fase III del sistema de forma gratuita, operación que puede ser soportada por los recursos ya aprobados por la Administración Distrital para el Fondo de Estabilización Tarifaria-FET del SITP.*
- *Buscando mantener la estabilidad financiera futura del Sistema, se recomienda establecer incrementos anuales da la Tarifa al Usuario de \$100 pasos a partir de enero de 2013”. (Resaltado fuera de texto)”. Se resalta que en las conclusiones se incluyen unas recomendaciones que deben ser el soporte para la adopción de la tarifa por parte del Alcalde Mayor, a la luz de lo previsto en el artículo 30 de la Ley 336 de 1996, en concordancia con el artículo 10 Decreto Distrital 831 de 1999. No se trata entonces de un simple anexo, se trata de un **estudio técnico** que debe asegurar el cumplimiento de los principios de autosostenibilidad y costeabilidad del Sistema. En el estudio se recomienda para la sostenibilidad del Sistema, mantener la tarifa en MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS \$1.750 mcte y efectuar incrementos anuales de CIEN PESOS \$100 a partir de enero del 2013, aspectos sobre los cuales no se ha dado aplicabilidad¹⁷.*

¹⁶ bid 9

¹⁷ Informe final de Auditoria Gubernamental Modalidad Regular practicada a Transmilenio S.A. 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

❖ En la Secretaría de Movilidad, durante la vigencia 2012, con los recursos del Fondo para el mejoramiento de la Calidad del Servicio “Factor de Calidad”, se han adquirido vehículos de Transporte Público Colectivo, vinculados al Sistema Integrado de Transporte Público, cambiando la destinación específica original del fondo, contraviniendo lo estipulado en el artículo 25 del Decreto 115 del 2013 que consagra la destinación específica a la cual se encuentra afecto el Fondo en cuantía de \$21.965,01 millones, tipificándose presuntamente un posible hallazgo fiscal, disciplinario¹⁸. En desarrollo del proceso auditor se identificaron una serie de contratos denominados *“CESIÓN DEL CRÉDITO QUE CONSTA EN EL CONTRATO DE RENTA DE VINCULACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE PUBLICO COELCTIVO VINCULADOS AL SITP”*, suscritos por la Secretaría Distrital de Movilidad con el objeto de: *“Es la cesión del crédito de la modalidad de renta que suscribió el propietario **CEDENTE** al sistema con la empresa con ocasión de la vinculación del CEDENTE al Sistema Integrado de Transporte Público en su calidad de propietario del vehículo identificado,”*.

❖ En materia de supervisión e interventoría, se observaron dificultades en cuanto a la definición de criterios para su asignación, que tengan en cuenta aspectos tales como: la idoneidad del responsable, el tipo de vinculación con la entidad, el objeto del contrato, su cuantía, las obligaciones a cargo del contratista y la razonabilidad de la carga laboral de quien asume la supervisión.

❖ En las 43 entidades evaluadas a las que se les practicó el examen por este organismo de control a través de la auditoría gubernamental modalidad regular, se evidenciaron observaciones tanto de forma como de fondo, (Hallazgos Administrativos, presuntos hallazgos disciplinarios, fiscales y penales), los cuales se relacionan en el siguiente cuadro No 5. Es importante recordar que los hallazgos administrativos son observaciones a las deficiencias del sistema de control interno y a las debilidades en los procedimientos aplicados, estos son susceptibles de mejora, los disciplinarios obedecen cuando el servidor público incumple las normas establecidas incurriendo en una falta disciplinaria, los fiscales se dan cuando el servidor público produce un daño al erario público y los penales se dan por la ocurrencia de un hecho constitutivo en delito o hecho punible.

❖ La carencia de autocontroles en los procesos, el desconocimiento de la normatividad, la deficiente gestión de las oficinas de Control Interno y falta de compromiso institucional, son algunas de las fallas que se detectan en la Administración Pública.

¹⁸ Informe Final de Auditoría Regular practicada al IDU, PAD 2013 - 2012 – Contraloría de Bogotá

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO No 5
HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, FISCALES Y PENALES AUDITORÍA
REGULAR - PERIODO I AÑO 2012**

millones de pesos (\$)							
Sector	Entidades	Adminis- trativos	Discipli- narios	Fiscales	Cuantía Fiscales// millones(\$)	Penales	TTAL
Movilidad	I.D.U.	48	41	9	18.235,16	2	100
	Transmilenio S.A.	52	38	4	52.486,23	1	95
	S.D.M.	43	29	3	30.552,57	1	76
Salud	F.F.de S.	39	6	4	1.289,91	0	49
	H. Simón Bolívar	40	15	5	596,37	5	65
	H. Kennedy	65	14	5	23.310,05	0	84
	Capital Salud	54	9	2	25,97	0	65
Educación	Canal Capital	38	30	10	521,37	7	85
	SDE	38	16	3	14.709,05	1	58
	U. Distrital	35	7	2	379,91	0	44
	IDRD	20	9	3	3.281,27	0	32
	SCRD	12	4	2	351,48	0	18
Integración Social	S.D.I.S.	44	15	9	5.130,06	2	70
	IDIPRON	48	14	6	1.002,18	2	70
Desarrollo Económico Industrial y Turismo	S.D.H.	20	2	3	8.418,86	0	25
	FONCEP	20	6	1	205,54	0	27
	Catastro	20	12	3	77,95	0	35
	SDDE	25	3	3	14.326,5	0	31
Gobierno	SDG	31	10	5	883,46	0	46
	F.V.Seguridad	34	15	1	30,2	1	51
	U.A.Bomberos	15	15	1	80,00	1	32
	FOPAE	32	10	1	6,04	1	44
	IDPAC	32	5	4	2.079,21	0	41
Servicios Públicos	UAESP	7	4	2	43.560,97	0	13
	E.A.A.B.	15	1	1	33.343,28	0	17
	E.T.B.	26	12	5	1.561,03	0	43
	E.M.G.E.S.A. E. Aguas de Bogotá S.A.	10 16	0 7	2 3	908,73 92,32	0 2	12 28
Habitat y Ambiente	SDA	48	12	0	0,00	0	60
	SDP	27	8	2	201,59	1	38
	ERU	22	8	1	374,32	0	31
	DADEP	26	14	2	143,50	3	45
	Metrovivienda	6	4	2	1.109,85	0	12
F.D.L.	Usaquén	14	3	0	0,00	0	17
	Santa Fe	12	3	2	152,38	0	17
	San Cristobal	17	15	8	433,90	0	40
	Bosa	20	3	3	225,36	0	26
	Kennedy	7	4	1	62,92	0	12
	Fontibón	8	0	1	18,00	0	9
	Engativá	21	12	8	104,50	0	41
	Suba	14	5	5	1.193,61	0	24
	Barrios Unidos	40	15	1	22.063	0	56
	Teusaquillo	11	3	2	13,55	0	16
	Mártires	12	3	2	182,50	0	17
	Rafael Uribe	21	6	2	219,66	0	29
	Ciudad Bolívar	22	6	1	41,70	0	29
	Sumapaz	15	4	2	123,23	0	21
TTAL		1242	477	147	284.109,15	30	1.896

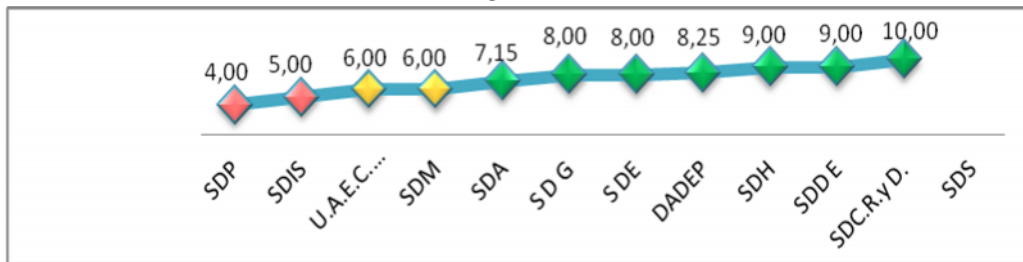
Fuente: Auditoría Gubernamental Modalidad Regular – PAD 2013 Período I, vigencia fiscal 2012
Contraloría de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1.1.5 Variable Gestión Ambiental

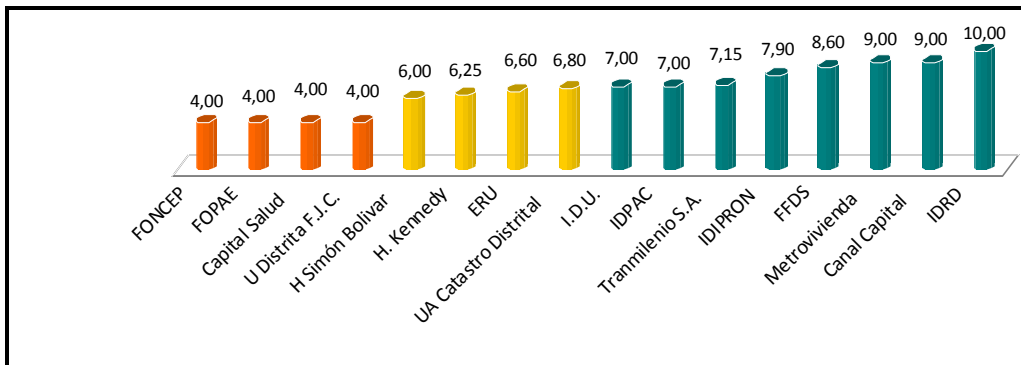
La política de gestión ambiental es el conjunto de acciones encaminadas a lograr la conservación, protección y mejora del medio ambiente; para su establecimiento de una política ambiental hay que hacer de manera explícita el compromiso de las entidades en relación con la normatividad y con la adopción de los mejores estándares de gestión ambiental. Esta política debe ser divulgada, conocida y aplicada por todos los niveles de la entidad, para ajustarla acorde a las condiciones de desarrollo institucional.

**GRÁFICA No. 13
CALIFICACIÓN VARIABLE AMBIENTE
NIVEL CENTRAL**



FUENTE: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública. Calificaciones obtenidas de los informes de auditoría gubernamental con enfoque integral. Vigencia 2012.

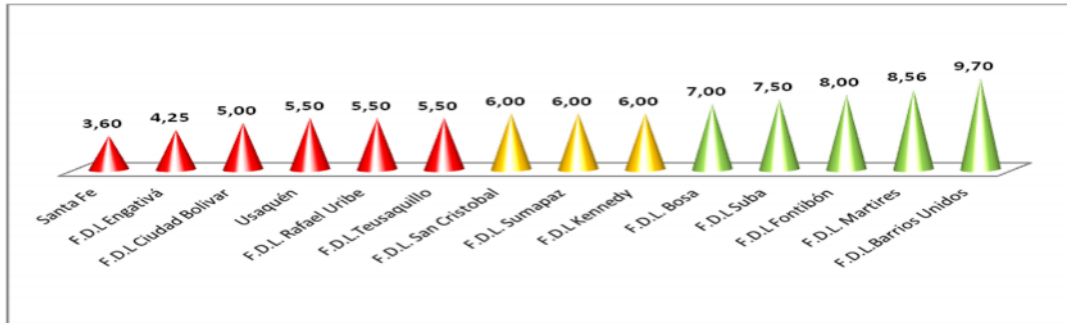
**GRÁFICA No. 14
CALIFICACIÓN VARIABLE AMBIENTE
NIVEL DESCENTRALIZADO**



FUENTE: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública. Calificaciones obtenidas de los informes de auditoría gubernamental con enfoque integral. Vigencia 2012.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**GRÁFICA No. 15
CALIFICACIÓN VARIABLE AMBIENTE
NIVEL - LOCALIDADES**



FFUENTE: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública. Calificaciones obtenidas de los informes de auditoría gubernamental con enfoque integral. Vigencia 2012.

El Plan de Gestión Ambiental -PGA es el instrumento de planeación ambiental de largo plazo de Bogotá, D.C. en el área de su jurisdicción, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y en la región¹⁹.

Los instrumentos operativos de planeación ambiental para operativizar e implementar de manera directa el PGA, a través de la formulación y seguimiento de planes de acción de corto plazo, cuyos principales responsables son las entidades distritales. Dentro de estos instrumentos se encuentran el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), los Planes Ambientales Locales (PAL) y los Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA)²⁰.

EL Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, reconoce el cumplimiento de los objetivos de eco-coeficiencia en concordancia con el Decreto 456 de 2008, para contar con un programa de manejo y uso adecuado de los recursos y acciones conducentes a la reducción de los costos ambientales. Dentro de sus planes se encuentran definidos los programas: uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía y la gestión integral de los residuos.

Existen otros instrumentos de planeación ambiental los cuales están orientados a la ordenación o al manejo para la conservación y/o recuperación de áreas con valor ambiental o de recursos naturales específicos, como los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA y los Planes de Manejo Ambiental - PMA. Hay otros instrumentos que, sin ser exclusivamente de

¹⁹ Secretaria Distrital de Ambiente. Ambiente por temas. Página web. www.ambientebogota.gov.co

²⁰ *Ibíd.*

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

naturaleza ambiental, incluyen esta dimensión en su planteamiento y orientación, como el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el Plan de Desarrollo Distrital - PDD y los Planes de Desarrollo Local – PDL.

Las entidades con menor calificación son la Secretaria de Planeación y la Secretaria de Integración Social con una calificación de 4,0 y 5,0 respectivamente, con una calificación regular esta Bomberos y la Secretaria de Movilidad con 6,0; la Secretaria con mejor calificación es la de Cultura, Recreación y Deporte.

Las principales observaciones encontradas a las entidades con menor calificación son: En el informe de auditoría realizado a la Secretaria de Planeación en su gestión ambiental se tienen cuatro (4) proyectos que determinan un total de trece (13) metas, de las cuales la entidad no dio cumplimiento en la vigencia 2012, razón por la cual no se desarrollo ninguna actividad relacionada con el PACA. De acuerdo a lo analizado en la matriz PACA 2008-2012 las metas se cumplieron a 31 de diciembre de 2011, razón por la cual, al revisar la inversión reportada la entidad no ejecuto recursos durante la vigencia 2012 en el proyecto “planificación Urbanística e instrumentos de gestión territorial” donde la gestión ambiental de la SDP obtuvo una calificación final de 40%, quedando en un rango de calificación insuficiente.

El análisis de la gestión ambiental en el informe de auditoría a la Secretaria de Integración Social –SDIS-, registra el pago de facturas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, aseo (residuos convencionales) y gas, correspondientes al año 2012, por un monto total de \$412.268.616; discriminados así: empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá-ESP, por concepto de intereses de mora por valor de \$114.446.028, al Gas Natural S. A.-ESP por moras y aportes importe de \$106.747.956, Empresa Codensa S. A. ESP por concepto de moras, intereses por mora y contribuciones por valor de \$7.383.564 y a las empresas de aseo como: Lime S. A., ESP., Aseo Capital S. A.-ESP, ATESA S. A.-ESP, Ciudad Limpia Bogotá, S. A.-ESP, por: mora, recargo por pago extemporáneo, intereses deuda acumulada, contribuciones y aportes, entre otras, en cuantía de \$183.691.068. La SDIS no efectuó el procedimiento establecido en la ley donde se estipula en no pago de intereses por mora, recargo por pago extemporáneo e intereses de deuda acumulada; ya que la Entidad no puede ser objeto de estos cobros según lo normado en el artículo 87 de 1993, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y artículo 5 Ley 610 de 2000, por lo cual el auditor determino que es una observación administrativa con incidencias disciplinarias y fiscal.

En Bomberos se encontraron diferencias en la identificación de los programas y metas de la gestión ambiental, así deficiencia en establecimiento de las mismas, puesto que aunque expresan cualitativamente los objetivos dentro de la estrategia

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de fortalecimiento institucional, carecen de términos cuantitativos que permitan medir objetivamente el alcance de su cumplimiento, lo cual se originan en la falta de puntos de control para la validación y reporte de la información en cada una de las dependencias involucradas, que conduce a la reformulación de acciones y toma decisiones no acordes con la realidad institucional.

Las entidades con menor calificación son: FONCEP, FOPAE, Capital Salud y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con una calificación de 4,0, con calificación regular está el Hospital Simón Bolívar y el Hospital Kennedy con 6,0 y 6,25 respectivamente; con calificación excelente de 10,0 esta el Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD.

Las principales observaciones encontradas en los Informes de Auditoría Gubernamental modalidad regular, a las entidades que registran menor calificación son:

El FOPAE en la meta de “Coordinar en 114 sitios críticos de ladera la gestión interinstitucional para la intervención integral como estrategia de mitigación de riesgos” por 427.7 millones de pesos, solo se ejecutó un 62.6%.

El FONCEP actualmente tiene suspendidas las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad y de gestión ambiental; para obtener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad la entidad nuevamente tendría que desarrollar el trámite correspondiente. Se evidenció que a 31 de diciembre de 2012, la entidad no actualizó el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, toda vez que solo presenta un informe de gestión ambiental con corte a agosto de 2012, el cual muestra un grado de avance del 70%, esto se origina por ineficiente gestión administrativa para la actualización de este instrumento de planeación ambiental, lo que dificulta el control y seguimiento al cumplimiento de los programas, objetivos y actividades de gestión ambiental, orientadas al uso racional de los recursos.

Se verificó que durante la vigencia 2012, no se ejecutó el presupuesto asignado para el plan de gestión ambiental, porque la totalidad de actividades que se realizaron fueron a costo cero (0), como por ejemplo capacitaciones en el uso adecuado de los servicios públicos. Los recursos asignados para tal fin por \$15,0 millones se trasladaron al proyecto de Inversión Gestión Institucional.

La Universidad Distrital, no elaboró bien sus metas en el Plan de Acción Anual Institucional –PIGA y aún cuando las actividades propuestas apuntan a mejorar las condiciones ambientales de la Universidad, no están demostrando el logro de lo propuesto. Relacionan cada uno de los programas que debe tener una institución

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

en el tema ambiental, pero no cuantifican ni precisan la actividad a realizar, originando que la Universidad no tenga claro las necesidades prioritarias ambientales para orientar sus recursos y así mostrar avances y logros.

Una de las metas es: Lavar y desinfectar antes de la puesta en funcionamiento y como mínimo dos (2) veces al año, los tanques de almacenamiento de aguas tratadas”. Pero solo realizó durante el año el lavado de 08 tanques, que corresponde a 10 sedes, por tanto la meta no se cumplió al 100%. Esto puede acarrear riesgos para la salud humana causados en el consumo del agua. Faltó prever y priorizar actividades que son necesarias e indispensables para evitar riesgos de salubridad en la comunidad educativa.

En el programa uso eficiente de energía, se planteó cinco (5) acciones e igual número de metas de las cuales dos son repetidas y tres diferentes, el cumplimiento de las acciones estuvo en un 50%, de acuerdo con los soportes evaluados; se encontró que la única sede donde tiene instalados en todo el edificio bombillos ahorradores es la sede Administrativa, de resto solo han instalado algunos en las otras sedes.

En la sede tecnológica se observó que junto al lote del bloque 5 de ingeniería, dejaron escombros y sobrantes de obra donde había cartones, balastros, tubos fluorescentes, cemento, bolsas blancas, situación que refleja que no están interiorizando las sensibilizaciones en las campañas educativas y en las capacitaciones que se han realizado en cuanto a la separación de residuos; y no están utilizando totalmente los contenedores que están recién instalados para este fin, ya que fue una de las adquisiciones que se llevaron a cabo para cumplir con las acciones del Plan de Acción objeto de evaluación.

Los FDL con menores calificaciones son: Santa Fe con 3,6, Engativá con 4,25, Ciudad Bolívar con 5,0, Usaquén, Rafael Uribe y Teusaquillo con 5,5 respectivamente, al igual que San Cristóbal y Sumapaz con 6,0 y sobresale Barrios Unidos con 9,7.

Las principales observaciones encontradas a los FDL con menor calificación son: En el FDL Santa Fe se encontró que el consumo de agua en metros cúbicos y valor cancelado en pesos en la sede de Unidad de Mediación de la Alcaldía Local, un mayor consumo en la vigencia 2012; (284, M3) frente a la vigencia de 2011, (159 M3) reflejando aumento de 125 M3 equivalente al 78,6%. El equipo auditor requirió al FDLSF si efectivamente adelantó las actividades tendientes a reparar y corregir la posible fuga, y dada la respuesta suministrada por la administración, el organismo de control considera que en primer lugar el FDLSF, no adelantó ninguna acción tendiente a corregir el posible daño que ocasionó la fuga de agua

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

en la tubería, en segundo lugar lo consignado en el informe no es del todo confiable por que la fuga continua, en tercer lugar a la fecha persiste en el consumo del recurso hídrico por causa de posibles fugas aun no identificadas, y se contradice con el argumento del informe de gestión para la vigencia 2012.

El FDLSF alcanzó al finalizar la vigencia 2012 un cumplimiento del 60% en la ejecución de los proyectos, donde el objetivo para el cual fueron suscritos los contratos, se cumplió parcialmente por cuanto el contrato 153 cuyo objeto *“aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros para ejecutar el proyecto No. 485 denominado Cultura para la convivencia y solidaridad ciudadana, en su componente Amor por Santa Fe y su Gente”*. Mostró un porcentaje del 0% de avance en el cumplimiento de las metas físicas.

En el FDL de Engativá, el PIGA está concertado con acta de septiembre 14 de 2012, documento en el cual se verifica que de enero al mes de agosto no fue concertado. Se verifico el plan de acción el cual no se cumplió en su totalidad al analizar el cumplimiento de los siguientes puntos:

- ❖ Participar en eventos del medio ambiente, meta: dos por semestre, no se realizaron.
- ❖ Se programaron las actividades de realizar sensibilizaciones y capacitaciones a los empleados que laboran en la entidad, con meta de una actividad por semestre, en: Uso eficiente del recurso hídrico. Uso eficiente de la energía y el manejo de residuos sólidos, en estas actividades solo se realizó una en el año.
- ❖ Seguimiento acuerdo corresponsabilidad de manejo residuos aprovechables, la meta era ejecutar el acuerdo por medio de reuniones mensuales por seis meses, estas no se realizaron.
- ❖ Gestionar el manejo de RESPEL²¹ producidos en la entidad, el cual a la fecha no se ha realizado el convenio para esta gestión.
- ❖ Apoyar eventos del medio ambiente en la localidad, la meta era participar mínimo en un evento semestral de medio ambiente, este no se cumplió, ya que el único evento realizado fue el de los humedales.

El FDL de Engativá y la Universidad Distrital suscribieron los proyectos de ambiente No 290 y 308, por valor de \$2.007,3 millones, el último día del año 2012, sin haber suscrito el acta de inicio y por tal razón hay incumplimiento de las metas y actividades planeadas para dicha vigencia.

El FDL de Ciudad Bolívar formuló los siguientes proyectos de inversión: el No 109 por \$150 millones, el No 134 por \$600 millones, el No 142 por \$200 millones y el 143 por \$10.965 millones, de los cuales, se pudo concluir que el porcentaje

²¹ RESPEL: Residuos Peligrosos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

comprometido de recursos alcanzó el 16.6% y el porcentaje de giro fue tan solo del 2.1%, muy bajo, donde se refleja una baja ejecución en la gestión ambiental por parte del FDLCB, en la vigencia 2012, es decir, que la capacidad administrativa para llevar bienes y servicios a la comunidad en forma oportuna con el propósito de mitigar los problemas de tipo ambiental en la localidad, es deficiente.

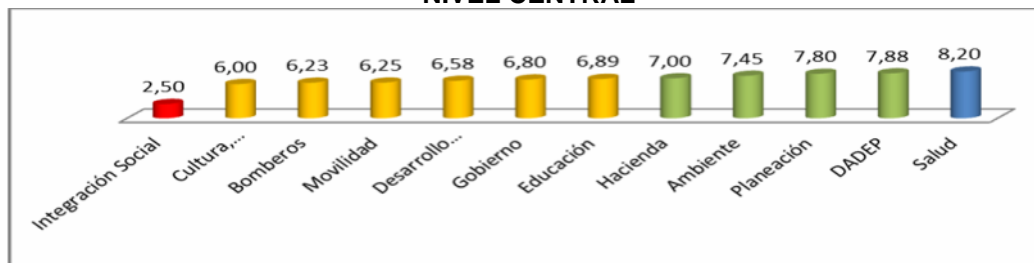
Se evidenció que el FDL Ciudad Bolívar conoce las normas aplicables a la gestión ambiental, no obstante, la entidad no cuenta con un *“Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA”* aprobado y formalizado. Tampoco tiene implementado el Plan Ambiental Local -PAL.

Se evidenció que en las instalaciones donde funciona el FDLCB se presentan ciertas irregularidades, así:

- ❖ Baños: Los baños para el servicio de las funcionarias y funcionarios del FDLCB, se encuentran en pésimo estado de funcionamiento y solo está en servicio una batería de baño de las tres instaladas para 100 funcionarios, aproximadamente, lo que puede ocasionar una emergencia sanitaria por una posible contaminación o epidemia, dada por el uso de los baños sin la higiene necesaria.
- ❖ Cocina: Carece del servicio de alumbrado, y la única ventana que tiene esta cubierta por un plástico, que impide la ventilación necesaria para esta clase de recintos.
- ❖ Algunas oficinas presentan filtración de agua en los techos que han ocasionado deterioro de documentos e implementos de oficina (Oficina de Atención al Ciudadano y Ulata).
- ❖ En la oficina asignada a la Gerencia Local de la Contraloría y el despacho del alcalde local, algunos vidrios están sostenidos por cinta pegante.

1.1.6 Variable Control Interno

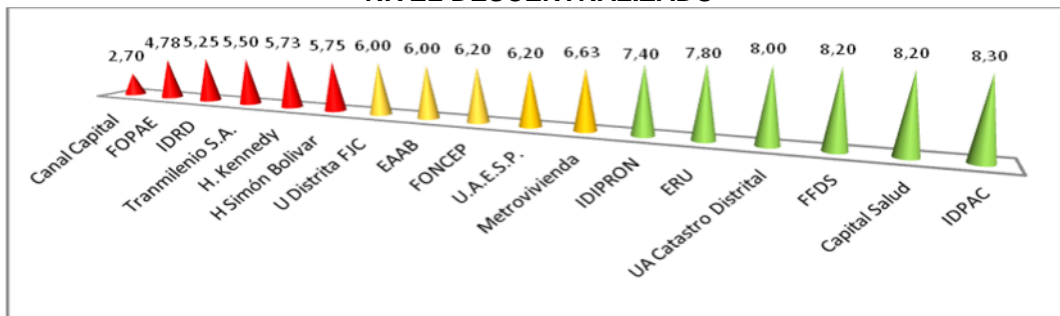
**GRÁFICA No. 16
CALIFICACIÓN VARIABLE CONTROL INTERNO
NIVEL CENTRAL**



Fuente: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública. Calificaciones obtenidas de los informes de auditoría gubernamental con enfoque integral. Vigencia 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA No. 17
CALIFICACIÓN VARIABLE CONTROL INTERNO
NIVEL DESCENTRALIZADO



FUENTE: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública. Calificaciones obtenidas de los informes de auditoría gubernamental con enfoque integral. Vigencia 2012

Resultado de la Evaluación

Las principales observaciones encontradas en los Informes de Auditoría Gubernamental modalidad regular, a las entidades que registran menor calificación son:

En la SDIS no se cumple con la Orientación Estratégica y Organizacional por parte de la Alta Dirección, ni se evidencia su compromiso con el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad, así como la Mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad.

Debido a deficiencias en la implementación de la Política de administración de Riesgos (Identificación, valoración, priorización); no se le da continuidad a la Socialización e interiorización del Código de Ética; como tampoco se le da relevancia a los Sistemas de Gestión Documental y Gestión Ambiental (Jerarquía en la estructura orgánica y asignación de recursos). Además existen deficiencias en la planeación de los procesos y procedimientos para orientarla a la consecución de resultados; se presenta alta rotación de Directivos y otros funcionarios claves en la gestión y toma de decisiones.

La Entidad no aplica los procesos de responsabilidad y acciones disciplinarias por pérdidas de elementos, hay ausencia de actuaciones en identificar lineamientos respecto a requerimientos de los organismos de control, falta de seguimiento exhaustivo a las No Conformidades; el Subsistema de Gestión Documental y archivo opera deficientemente de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 489 de 1998. Adicionalmente, la entidad carece de mecanismos de comunicación con la ciudadanía que garantice las prácticas de interacción.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En la UAECOB²² el Comité de ética fue creado en 2009 y mediante la Resolución 319 de 2010, no obstante, es generalizado el desconocimiento de la existencia de los gestores de ética y su labor, esta situación principalmente se presenta en la parte administrativa, por el alto nivel de rotación de los servidores públicos contratistas que en proporción del 95%, es mayor en número a los servidores públicos de planta.

El procedimiento utilizado para la revisión de la información de entrada y diferentes fechas de corte establecido por la dirección de Bomberos, así como la gran mayoría de los 205 procedimientos establecidos en el Sistema no cuenta con puntos de control, evidencias de los requisitos del servicio que aseguren la satisfacción de las necesidades de los usuarios. La entidad carece de registros de seguimiento para la toma de decisiones para la reformulación de los planes y programas que garanticen la total coherencia con las expectativas de los clientes.

Frente al proceso auditor de la Secretaria de Movilidad, se estableció que por el cambio de políticas instituciones se vieron afectadas varias actividades consideradas de gran importancia como ocurrió en el caso del proyecto 339 de la Implementación del Plan Maestro de Movilidad, cuyos recursos iniciales fueron disminuidos de \$31.037 millones a \$28.632 millones, ejecutando solo el 60.21% de estos recursos, repercutiendo negativamente en la puesta en marcha del sistema integrado de transporte SITP.

Canal Capital presenta falencias en el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de inversión, tomados como muestra para este estudio, los cuales presentan las mayores apropiaciones de recursos a ejecutar. No cuenta con una planeación efectiva, situación que se observa en los problemas de programación, seguimiento y control en la ejecución de los proyectos de inversión. Es importante generar una cultura de control y unidad de criterio frente a la toma de decisiones, lo que repercutirá en el mejoramiento de las actividades desarrolladas por los funcionarios que hacen parte de la Entidad.

El FOPAE carece de jornadas de sensibilización del mapa de procesos en el año 2012. El protocolo ético está desactualizado desde el año 2007. Falta socializar a toda la entidad el Plan Institucional de Capacitación adoptado. Faltan programas de bienestar social y acuerdos de gestión para cargos de libre nombramiento y remoción. El mapa de procesos no se ha socializado al interior de la entidad. Además se observa que el 70% del recurso humano está vinculado mediante contratos de prestación de servicios.

²² UAECOB: Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Se presentan graves problemas en la identificación y manejo del riesgo, igual que circunstancias que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos, como son: deficiencias en la supervisión y ejecución de los contratos en razón al desconocimiento de sus obligaciones debido a la falta de sensibilización por parte del Fondo.

Las políticas de operación y manuales de procedimientos, no fueron socializados a la totalidad de servidores, las tablas de retención no han sido aprobadas con la aplicación de los programas de auditoría, en especial al componente Evaluación a la Contratación, en los procesos: pre-contractual, contractual y post contractual, se detectó la insuficiencia de controles por parte de los supervisores frente al cumplimiento de las obligaciones de los contratistas y al clausulado de los mismos, así como lo que se evidenció en el cumplimiento de las metas y los indicadores establecidos de los proyectos, para la vigencia 2012, especialmente en el nuevo Plan de Desarrollo.

No se evidencia indicadores de gestión diseñados en los planes, programas y procesos de la entidad que permitan una visión clara de las metas y de los resultados que permitan tomar los correctivos necesarios que garanticen mantener la orientación en la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el informe de Transmilenio no se evidenció informe alguno sobre la efectividad de las políticas y acciones para asegurar los riesgos institucionales, de parte de la Oficina de Control Interno, no obstante haber sido incluido como políticas de la entidad en documentos como: i) Manual del Sistema Integrado de Gestión; ii) El protocolo para la gestión del riesgo en Transmilenio S.A. iii) Estrategia para actualizar los mapas de riesgos. En estos documentos no han sido incluidos los riesgos posibles de corrupción y no se ha efectuado por parte de la Oficina de Control Interno ninguna evaluación a la política de administración del riesgo establecida por la entidad. Capacitaron al personal y apoyaron el levantamiento de los mapas de riesgo de las áreas de apoyo y control, quedando pendiente los procesos misionales a los que actualmente se les está realizando el levantamiento de las caracterizaciones de los procesos. Así mismo, se evidenció en los informes de auditoría interna de esa oficina, el seguimiento de los riesgos inherentes al proceso o actividad evaluada, concluyendo la desactualización de los mapas de riesgos correspondientes y el desconocimiento de algunos funcionarios sobre el tema.

La alta dirección, no atiende las sugerencias planteadas en los informes presentados por la Oficina de Control Interno, como soporte para la toma de decisiones, al no realizar un adecuado control y verificación en la oportunidad para la toma de correctivos.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

FONCEP no se ha adoptado formalmente el Plan Estratégico, lo que conlleva un alto riesgo en la ejecución de los planes, programas y proyectos. Además tanto el código ético, los procedimientos, mapas de riesgos e indicadores requieren los ajustes pertinentes de acuerdo con las nuevas directrices. No existe seguimiento al desarrollo de los procesos contractuales por parte de la Oficina de Control Interno, ni se encontraron informes de evaluación al Sistema de Control Interno que conlleve a un mejoramiento de actividad contractual.

Es necesario reforzar la elaboración y el seguimiento a los Planes de Mejoramiento, toda vez que las entidades cuentan con esta herramienta que recoge las observaciones de la Contraloría como de las Oficinas de Control Interno, no obstante se observaron acciones correctivas no eficaces que permiten que las observaciones sean reiterativas especialmente los procesos contractuales y en otros casos se vencen los términos sin que se éstos se subsanen.

1.1.7 Variable Estados Contables Fondos de Desarrollo Local.

De acuerdo a la metodología contemplada en la Resolución No 030 de 2012, de la Contraloría de Bogotá, el resultado a la evaluación de los Estados Contables a las Localidades de la muestra se evidenció que de los 14 Fondos, ninguno obtuvo la opinión Limpia, 6, la obtuvieron con salvedad y las 8 restantes su opinión fue Negativa. Su concepto de control interno contable fue No Confiable para 12 de los 14 F.D.L. equivalente al 85%

Para los fondos de Desarrollo Local Ciudad Bolívar y Mártires desde más de tres años no se presenta el saldo de la cuenta Valorizaciones a la propiedad de la localidad.

El saldo de la cuenta Bienes de Uso Público en servicio está afectado en razón a que no se efectuó el levantamiento de inventario con su respectivo avalúo técnico por parte de los F.D.L. Santa fe, Teusaquillo, Sumapaz, Fontibón y Bosa, Kennedy y Suba

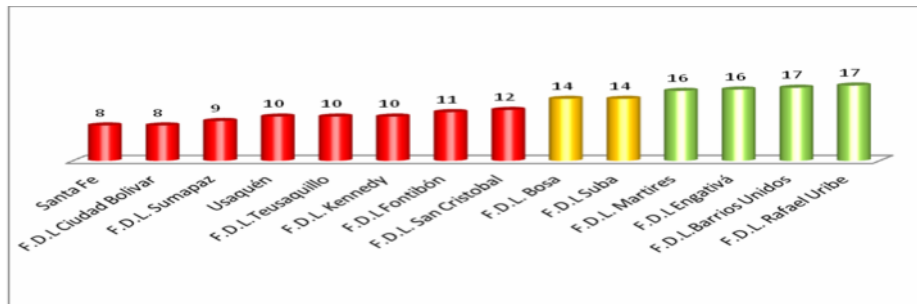
En los F.D.L. Mártires, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Suba, Teusaquillo, Usaquén y Fontibón²³, el saldo de la cuenta Deudores por Multas originadas en los fondos de desarrollo local, presenta incertidumbre debido a varias causas entre ellas: existen multas con una antigüedad mayor de 10 años, el proceso de depuración no se ha hecho de forma efectiva, hay incertidumbre en la

²³ Informe- Dictamen a los Estados Contables, consolidados del Sector Público Distrital, Sector Gobierno, General y Bogotá D.C. a dic 31 de 2012- Contraloría de Bogotá

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

información de valor de multas al interior de las dependencias como obras, Jurídica, contabilidad y oficina de Ejecuciones Fiscales, más aún se presenta diferencias con el Formato CB-0412: Ingresos por conceptos de multas, el cual es remitido a este ente de control.

GRÁFICA No. 18
VARIABLE ESTADOS CONTABLES
F.D.L.



Fuente: Informes de Auditoría Regular Período I PAD 2013- Contraloría de Bogotá

Fenecimiento y Concepto de Gestión Vigencias 2012

Como resultado del proceso auditor realizado a las 47 entidades, donde se tomó una muestra representativa de 43 Entidades (12 del nivel Central, 17 del nivel Descentralizado y 14 del nivel Localidades), se obtuvo que a 26 equivalentes al 60.4% no se les Feneció la Cuenta.

De acuerdo al Concepto de Gestión conforme a lo establecido en la metodología de este ente de control, se observó que de la muestra seleccionada (43 entidades), 18 equivalente al 42.0% obtuvieron un concepto de gestión Desfavorable, 23 entidades equivalentes al 53.4% obtuvieron concepto de gestión Favorable con Observaciones y tan solo dos (2) entidades equivalentes al 4.6% su concepto de gestión fue favorable.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO No.6
FENECIMIENTO Y DICTAMEN DE GESTIÓN MUESTRA DE ENTIDADES 2012

EMPRESAS Y ENTIDADES DISTRITALES	2012					VARIABLES						Total	Pond.	Calif	
	FENECIM IENTO		CONC. GESTIÓN			P.D.D	B.S.	C.	P.	G.A	S.C.I				
	Sí	No	Fav	C.O.	Desf										
SECTOR CENTRAL															
1	Gobierno		X		X		13,8	18,4	10,8	10,3	8,0	6,8	68,1	0,008	0,6
2	U.A.E.C.O. Bomberos		X			X	14,0	15,0	8,5	9,0	6,0	6,2	58,7	0,004	0,3
3	Secretaría D.Planeación	X			X		16,1	19,4	15,8	11,8	4,0	7,8	74,9	0,003	0,3
4	Secretaría D.de Ambiente	X			X		12,5	16,2	12,2	10,4	7,2	7,5	65,9	0,004	0,2
5	Secretaría D.de Educación	X			X		15,2	15,5	13,5	13,5	8,0	6,9	72,5	0,122	8,8
6	Secretaría D.de C.R.y D.	X			X		14,0	18,0	14,8	14,0	10,0	6,0	76,8	0,002	0,1
7	Secretaría D.de Hacienda	X			X		14,7	16,1	8,3	14,3	9,0	7,0	69,4	0,083	5,7
8	Secretaría D.de Movilidad		X		X		12,0	15,3	11,9	10,5	6,0	6,3	61,9	0,015	0,9
9	Secretaría D.de Salud	X			X		15,8	14,8	13,7	13,2	8,6	8,2	74,3	0,087	6,5
10	Secretaría D.Integración S.	X			X		11,1	16,5	16,6	9,0	5,0	2,5	60,9	0,030	1,8
11	Secretaría D.Desarrollo E.				X		10,8	12,6	16,7	6,3	9,0	6,6	61,9	0,030	1,9
12	DADEP		X		X		14,9	17,2	14,0	11,1	8,3	7,9	73,3	0,001	0,1
SECTOR DESCENTRALIZADASS															
13	E.R.U.		X			X	12,8	2,4	14,3	12,6	6,6	7,8	56,5	0,001	0,1
14	Tranmilenio S.A.		X			X	11,1	14,9	11,5	9,8	7,2	5,5	59,9	0,075	4,5
15	Metrovivienda		X			X	10,0	16,4	7,1	10,8	9,0	6,6	60,0	0,002	0,1
16	EAAB	X			X		11,7	15,4	13,5	9,7	5,0	6,0	61,3	0,111	6,8
17	Unidad Admin.Catastro D.	X		X			13,9	19,5	16,1	16,7	6,8	8,0	81,0	0,003	0,2
18	I.D.U.		X			X	10,3	9,4	12,2	7,1	7,0	N.P.	46,0	0,059	2,7
19	IDRD		X			X	10,0	11,5	9,5	12,2	10,0	5,3	58,5	0,008	0,5
20	F. V. S.		X			X	10,8	13,0	8,0	9,0	4,0	5,0	49,8	0,012	0,6
21	UAESP		X			X	10,1	13,2	13,8	8,8	6,0	6,2	58,1	0,009	0,5
22	FONCEP	X			X		13,5	22,4	16,6	11,3	4,0	6,2	74,0	0,023	1,7
23	IDIPRON	X			X		13,0	16,0	13,7	11,7	7,9	7,4	69,7	0,005	0,3
24	FOPAE		X			X	6,8	9,0	11,8	11,1	4,0	4,8	47,3	0,002	0,1
25	IDPAC		X		X		14,0	20,0	13,0	11,0	7,0	8,3	73,3	0,001	0,1
26	CANAL CAPITAL		X			X	0,3	3,3	2,0	0,9	9,0	2,7	18,3	0,001	0,0
27	H Simón Bolívar		X			X	9,7	18,0	7,3	12,0	6,0	5,8	58,7	0,007	0,4
28	H. Kennedy	X			X		12,3	25,0	14,9	10,8	6,3	5,7	74,9	0,006	0,5
29	Universidad Distrita F.J.C.		X			X	8,0	16,6	10,9	10,9	6,0	4,0	56,4	0,014	0,8
SECTOR LOCALIDADES															
30	F.D.L. Usaquén		X			X	8,1	0,0	11,2	11,1	5,5	10,0	45,9	0,002	0,1
31	F.D.L Santa Fe		X			X	11,0	2,8	15,1	10,4	3,6	8,0	50,8	0,002	0,1
32	F.D.L. San Cristobal		X		X		14,5	10,0	12,2	13,6	6,0	11,5	67,8	0,003	0,2
33	F.D.L. Bosa	X		X			18,5	11,8	14,7	11,3	7,0	14,0	77,3	0,004	0,3
34	F.D.L. Kennedy		X			X	8,4	5,4	12,4	10,9	6,0	10,0	53,1	0,004	0,2
35	F.D.L Suba		X		X		16,0	12,3	2,15	12,2	7,5	14,0	64,1	0,002	0,1
36	F.D.L. Rafael Uribe	X			X		12,0	6,0	14	10,5	5,5	17,0	65,0	0,003	0,2
37	F.D.L.Barrios Unidos	X			X		11,4	7,4	12,7	12,5	9,7	16,5	70,1	0,003	0,2
38	F.D.L. Teusaquillo		X		X		16,8	9,1	12,1	11,0	5,5	10,0	64,5	0,001	0,1
39	F.D.L. Martires	X			X		10,0	10,2	10,8	13,9	8,6	15,8	69,2	0,001	0,1
40	F.D.L Fontibón		X		X		15,0	10,0	18	11,0	8,0	11,0	73,0	0,001	0,1
41	F.D.L Engativá		X			X	6,7	7,4	11,9	11,6	4,3	16,1	58,0	0,004	0,2
42	F.D.L Ciudad Bolívar		X			X	13,0	2,7	9,3	12,6	0,0	8,0	45,6	0,005	0,2
43	F.D.L. Sumapaz		X			X	10,5	7,5	13,1	13,0	6,0	9,0	59,1	0,002	0,1
TOTAL CALIFICACIÓN DISTRITO														49,0	

Fuente: Informe auditorías regulares- Contraloría Bogotá - PAD 2013 Período I

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

II. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA DE METAS DE CIUDAD Y AVANCE DE BOGOTÁ HUMANA

El Plan de Desarrollo, es el instrumento de planeación expresado en las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social y política de Bogotá, para atender las prioridades sociales, económicas y sectoriales de la ciudad.

Mediante el Acuerdo número 308 del 9 de junio de 2008 se adoptó el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 “Bogotá positiva: para vivir mejor”, con el que se buscó mejorar la calidad de vida de la población.

Bogotá Positiva para Vivir Mejor se ejecutó a través de 52 Programas, 195 Proyectos Prioritarios, 84 metas de ciudad, 645 Metas Plan, 386 Proyectos de Inversiones y 2.625 metas de proyecto los cuales se enmarcaron en los siete objetivos estructurantes, Ciudad de Derechos, Derecho a la Ciudad, Ciudad Global, Participación, Descentralización, Gestión Pública Efectiva y Transparente y Finanzas Sostenibles.

Para Bogotá Positiva se programó un presupuesto de \$30,6 billones para el periodo comprendido entre 2008-2012, con los recursos apropiados en cada una de las vigencias fiscales a precios constantes (2008) se ascendió a un presupuesto disponible de \$ 28.8 billones, que presentó a 31 de mayo de 2012 una ejecución de \$26.3 billones equivalentes al 85%.

El comportamiento de los siete (7) objetivos estructurantes se refleja en el siguiente cuadro No 7, donde tres de estos (Gestión Pública, Derecho a la Ciudad y Ciudad Global) presentaron incrementos frente a sus recursos programados, los demás por el contrario disminuyeron

CUADRO No. 7
PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA 2008-2012
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES FRENTE A DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Millones de pesos 2008

Objetivos estructurantes	Ppto Plan 2008 - 31 mayo 2012	Ppto Disponible	variación
Ciudad de Derechos	18.820.016	15.424.057	-18,0
Derecho a la Ciudad	9.723.367	10.244.412	5,4
Ciudad Global	550.740	775.974	40,9
Participación	140.358	116.802	-16,8
Descentralización	112.377	94.140	-16,2
Gestión Pública Efectiva y Transparente	1.012.591	1.970.426	94,6
Finanzas sostenibles	261.551	236.092	-9,7
Total Bogota Positiva	30.621.000	28.861.903	-5,7

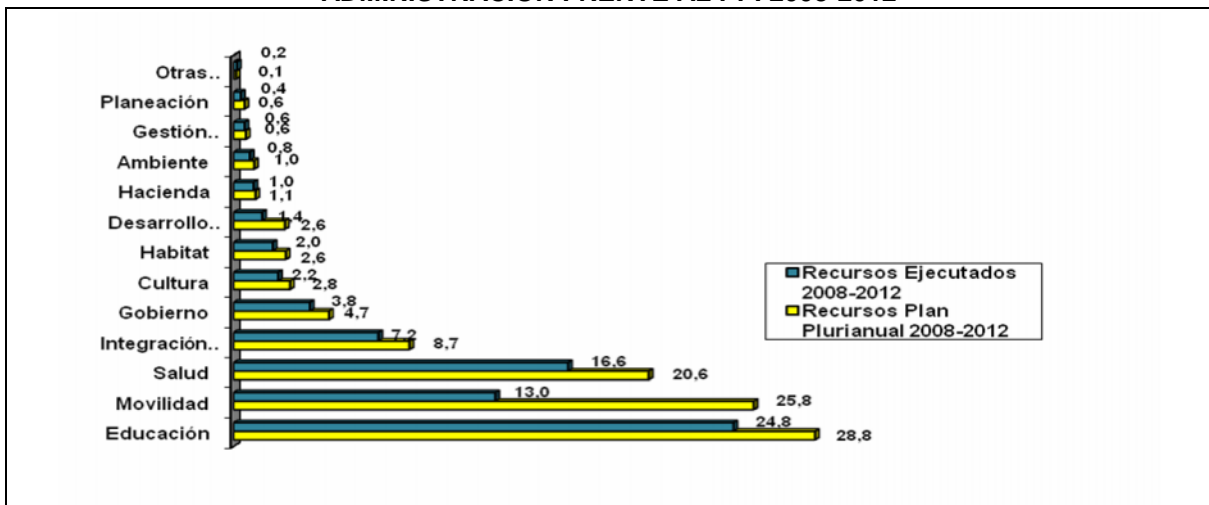
Fuente: Acuerdo 308 de 2008 Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Con respecto a la ejecución de inversión de los Objetivos Estructurantes del PDD Bogotá Positiva, de acuerdo al Plan Plurianual de Inversión se proyectaron \$30.6 Billones para el cuatrienio, Ciudad de Derechos presenta una ejecución del 76,7% siendo el objetivo con menor ejecución.

La distribución de recursos por niveles de la Administración definida inicialmente en el PPI frente a la ejecutada durante el cuatrienio se puede observar en la siguiente gráfica.

GRÁFICA No. 19
PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA
PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN RECURSOS EJECUTADOS POR NIVELES DE LA
ADMINISTRACIÓN FRENTE AL PPI 2008-2012



Fuente: Acuerdo 308 de 2008. Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá

Los sectores que presentaron menor ejecución presupuestal fueron Desarrollo Económico con un 56% menos de recursos ejecutados del programado en el PPI, seguido del sector Movilidad con un 50% y el sector Planeación con un 67%. Estos resultados reflejan un bajo cumplimiento en la solución a los problemas planteados por la Administración en dichos sectores caso contrario se presentó en los sectores Educación, Salud, Gobierno, Gestión Pública y Ambiente donde mostraron un cumplimiento frente a lo programado en el PPI como se detalla en el siguiente cuadro.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO No. 8
PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA 2008-2012
PRESUPUESTO PROGRAMADO FRENTE A PRESUPUESTO EJECUTADO
Millones de Pesos 2008

Objetivos Estructurantes	Ppto Programado 2008-2012	Ppto Ejecutado 2008-2012	Ejec/prog
Ciudad de derechos	18.820.016	14.442.803	76,7
Derecho a la ciudad	9.723.367	8.737.233	89,9
Ciudad global	550.740	674.020	122,4
Participación	140.358	112.796	80,4
Descentralización	112.377	90.985	81,0
Gestión pública efectiva y transparente	1.012.591	1.752.550	173,1
Finanzas sostenibles	261.551	209.374	80,1
Total Bogota Positiva	30.621.000	26.019.761	85,0

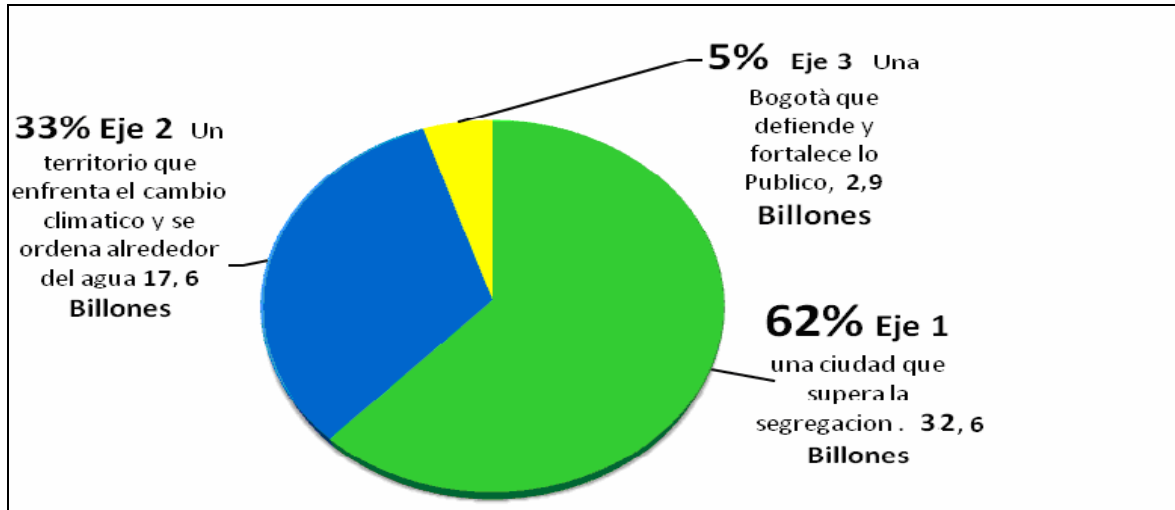
Fuente: Acuerdo 308 de 2008 Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá.

Mediante el Acuerdo número 489 de 2012, se acogió el Plan de Desarrollo “Bogota Humana” 2012 – 2016” el cual es una estrategia de trabajo para la superación de todo tipo de segregación social y tiene como objetivo fundamental la atención a niños. Se encuentra dividido en 33 programas y 127 proyectos enmarcados dentro los tres ejes “Una Ciudad que reduce la segregación y la discriminación ” “Un territorio que enfrenta el cambio Climático y Un Gobierno que Defiende lo Publico”

Según el Plan Plurianual de Inversión, los recursos programados para el período 2012 – 2016 ascienden a la suma de \$61.1 billones (precios constantes 2012), de los cuales \$43.2 billones van destinados a la Administración Central, \$6.2 billones a Establecimientos Públicos, \$5.2 billones a Empresas Industriales y Comerciales, y \$150 mil millones a Empresas Sociales del Estado.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA No. 20
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA 2012-2016



Fuente: Plan de Desarrollo Bogotá Humana- Gráfico Contraloría de Bogotá

A nivel de la administración Distrital en el año 2012 se llevo a cabo la armonización presupuestal del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” vigencia 2008-2012 al nuevo plan de Desarrollo Bogotá Humana el cual inició a partir del primero de junio de 2012, así que para la vigencia 2012, el Concejo de Bogotá aprobó recursos para la Administración Distrital por \$ 8.2 billones de los cuales el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para vivir mejor ejecutó \$3.2 billones y Bogota Humana \$3.5 billones que corresponde al 82,3% de ejecución.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO No. 9
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2012
PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA – BOGOTÁ HUMANA
Millones de pesos (\$)

Objetivos estructurantes	P. Disponible	Total Ejec.	% ejec.
Ciudad de Derechos	1.940.640.702	1.935.964.385	99,8
Derecho a la Ciudad	1.027.656.412	1.025.611.790	99,8
Ciudad Global	46.078.410	45.879.421	99,6
Participación	15.882.302	15.751.034	99,2
Descentralización	10.597.564	10.538.182	99,4
Gestión Pública Efectiva y Transparente	210.760.400	209.278.385	99,3
Finanzas Sostenibles	16.760.747	16.334.286	97,5
Total Bogotá positiva	3.268.376.536	3.259.357.483	99,7
EJES Bogotá Humana	P. Disponible	Total Ejec.	% ejec.
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2.964.529.980	2.445.700.952	82,5
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	1.566.127.316	743.175.378	47,5
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	517.063.521	399.930.645	77,3
Total Bogotá Humana	5.047.720.818	3.588.806.975	71,1
Total Planes de Desarrollo	8.316.097.354	6.848.164.458	82,3

Fuente: Acuerdo 308 de 2008. Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá.

La Administración Distrital contó con \$8.31 billones para la vigencia 2012, con una ejecución de \$6.84 billones equivalente al 82.3%, de los cuales Bogotá Positiva ejecutó \$3.2 billones y Bogotá Humana \$3.5 billones.

En el capítulo III se profundizará el análisis de la armonización presupuestal de los dos planes de desarrollo.

2.1. METAS DE CIUDAD “BOGOTÁ POSITIVA”

Las Metas de Ciudad incluidas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” para Vivir mejor”, se constituyen en la razón principal del plan, son situaciones esperadas y posibles que la Administración Distrital planteó como logros en el cuatrienio con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Distrito.

En la formulación del plan se trazaron (84) Metas de Ciudad que debían cumplirse durante el cuatrienio, a través del cumplimiento de los programas, planes y proyectos de inversión que los conforman.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Con base en la información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación, se evidencia que de las 84 Metas de Ciudad propuestas por la Administración tan solo se cumplieron 18 Metas de Ciudad equivalentes al 21%; 35 de ellas no cumplieron con su objetivo equivalentes al 41.6%, sin embargo, de éstas 35 metas existen 17 que su cumplimiento está por encima del 50% de la línea base establecida; de las metas que no cuentan con información en el Visor, de la Secretaría Distrital de Planeación sin información disponibles 15 Metas y la información de las 16 Metas restantes no aplica para el periodo evaluado (31 de diciembre de 2012).

A continuación, en el cuadro se refleja por sectores de la administración el número de metas establecida, cumplidas, no cumplidas, no disponibles y que no aplican como se menciona anteriormente.

**CUADRO No. 10
CUMPLIMIENTO DE METAS DE CIUDAD**

Sector Administracion	No metas	cumplidas	No cumplidas	No Disponible	No Aplica
Educacion	24	4	7	5	8
Salud	18	4	9		4
movilidad	4	1	2	1	
cultura	2				2
Habitat	2	1	1		
Ambiente	5	2	3		
Gobierno	6	1	3	2	
Desarrollo Economico	8		3	4	2
Integracion Social	4	1	3		
Planeacion	6	3	1	2	
Hacienda	5	1	3	1	
Total	84	18	35	15	16

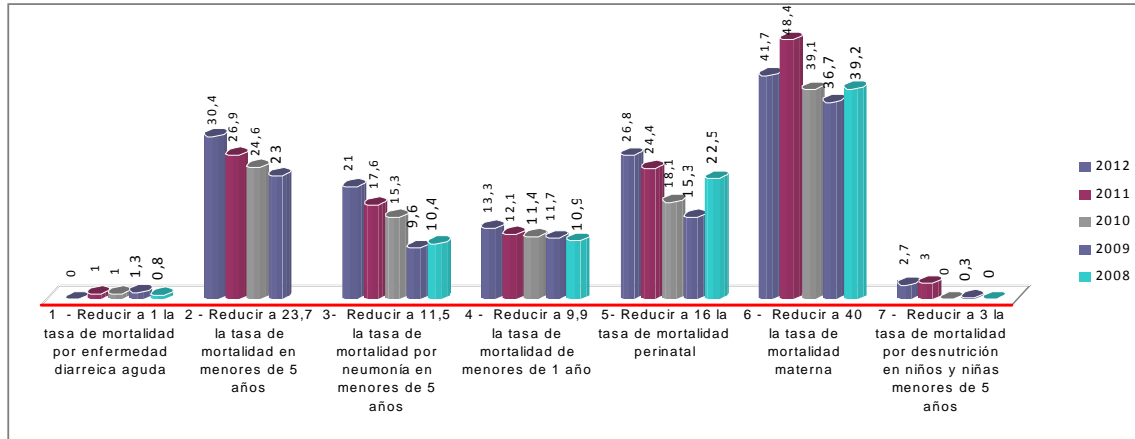
Fuente: Informe de Gestión 2012 – S.D.P. – Cálculos Subdirección de Evaluación de Política Pública Contraloría de Bogotá.

El análisis de los resultados de algunas de las Metas de Ciudad por sectores de la Administración se tuvo en cuenta por la disponibilidad de información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación; toda vez que los indicadores de medición son manejados semestral y anualmente, teniendo en cuenta su comportamiento durante el período (ver anexo). Estos son algunos de ellos:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.1.1 Sector Salud

**GRÁFICA No. 21
METAS ASOCIADAS A LA MORTALIDAD DEL DISTRITO CAPITAL**



Fuente: Balance de Gestión 2012, SDP-SDS, Grafico Contraloría de Bogotá.

Los indicadores de Mortalidad en infancia fueron cambiados en su alcance reduciendo el daño y las situaciones adversas, por consiguiente las metas asociadas mortalidad entre menores de 1 año y mortalidad perinatal no cumplieron con la meta de ciudad; las demás metas asociadas presentaron cumplimiento según lo establecido en el Plan de Desarrollo,²⁴

**GRÁFICA No. 22
TASA DE BAJO PESO AL NACER**



La reducción de la tasa de bajo peso al nacer prevalece, debido a la falta de accesibilidad de los servicios de salud para el control prenatal y los problemas económicos para la adecuada alimentación, este indicador es de vital importancia dado que es la principal causa de mortalidad perinatal y las muertes durante el primer año de vida. A pesar de que el indicador con respecto al año anterior ha disminuido, para 2012 no logra cumplir, la meta.

Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP-Secretaría Distrital de Salud, Gráfico Contraloría de Bogotá

²⁴ **Nota:** Los datos de mortalidad potencialmente evitable son preliminares, debido a que la Entidad responsable de la recolección y procesamiento de esta información es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], quién envía la base de datos a la Secretaría una vez las estadísticas poblacionales son oficiales; por ello, los resultados en los avances de los indicadores aquí incorporados son datos preliminares depurados por la Secretaría Distrital de Salud.

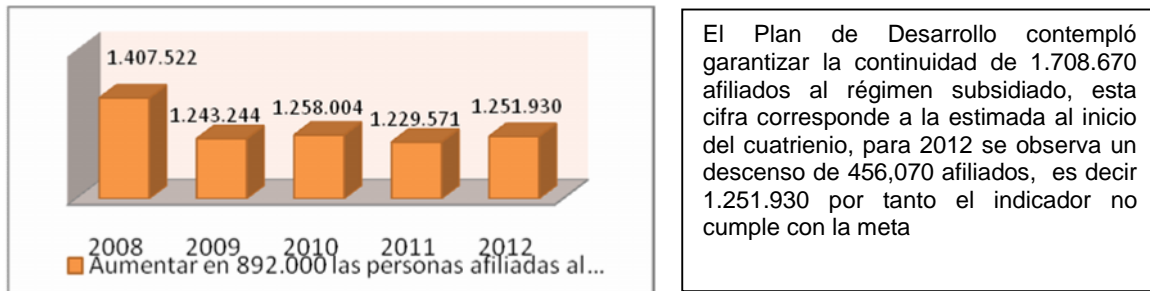
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Frente a la Cobertura de Vacunación y en el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, en la vigencia de 2012 no se alcanzaron las coberturas programadas para la población menor de un año de edad en los biológicos de Polio; de Difteria, Tosferina y Tétanos [DPT], Hepatitis B [HB] y Haemophilus Influenza tipo B [HIV] a pesar de ser una vacuna hexavalente, se impidió contar con una estrategia permanente de comunicaciones, esto es causado en parte por el difícil acceso a barrios y la debilidad en la respuesta de otros sectores y actores para mantener la cobertura de vacunación.

Adicionalmente, la falta de conciencia en los padres y cuidadores, que no responden de manera continua y oportuna al cumplimiento del esquema de vacunación, esta situación aumenta la susceptibilidad de padecer enfermedades inmunoprevenibles, afectando de manera directa el logro de los objetivos del programa.

Frente a la cobertura de personas del Régimen Subsidiado, también se presentó incumplimiento tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICA No. 23
NÚMERO DE PERSONAS AFILIADAS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD



El Plan de Desarrollo contempló garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al régimen subsidiado, esta cifra corresponde a la estimada al inicio del cuatrienio, para 2012 se observa un descenso de 456,070 afiliados, es decir 1.251.930 por tanto el indicador no cumple con la meta

Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP-Secretaría Distrital de Salud, Gráfico Contraloría de Bogotá

De otra parte la meta “Reducción en 5 minutos de los tiempos de respuesta a los requerimientos de atención pre-hospitalaria”, presentó un aumento de 1% con respecto al año anterior, la SDS revela dificultades para garantizar la prestación adecuada del sistema encontrando fallas en el mismo por saturación de los canales.

2.1.2 Sector Educación.

Además de ser un derecho la educación es un pasaporte para aumentar capital Humano y calidad de vida de la ciudad al ser capaz de proporcionar espacios para generar habilidades para la vida y trabajo de los ciudadanos .

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

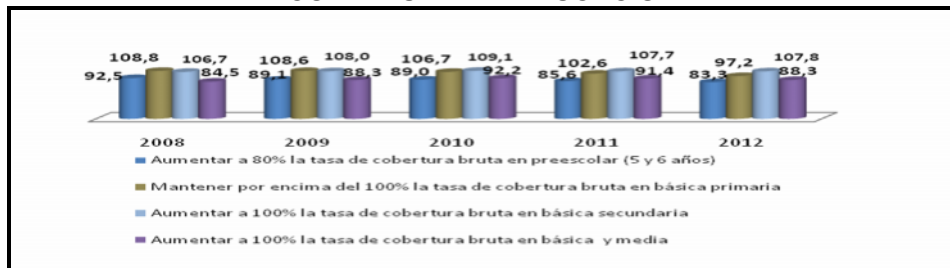
Para la vigencia 2012, el sector Educación contiene 24 metas planteadas de las cuales 4 se cumplieron, 7 no cumplieron con la meta y 5 no se encontraron los datos disponibles para el periodo establecido, y 8 (N.A), es decir el indicador no se calcula para este periodo.

La cobertura de la educación básica y media en el Distrito ha obtenido resultados importantes, aunque sigue siendo una constante la desigualdad entre estudiantes de colegios públicos y privados como puede evidenciarse en los resultados de las pruebas SABER²⁵ y las diferencias entre la tasa de deserción y repitencia de los estudiantes, no solo depende de la categoría en que es ubicado un colegio (público, privado, o en concesión) sino también depende de su ubicación, al sur y nor-occidente del Distrito es donde más se concentran localidades con desigualdad en ingresos permanentes y baja calidad de vida; al norte de la ciudad, los colegios privados no oficiales y en convenio.

Las metas de ciudad asociadas a la cobertura en Educación medidas con las tasas de cobertura neta²⁶ y bruta²⁷ para 2012, muestran un descenso, debido a la disminución de matriculas en colegios públicos y privados donde se logró identificar el registro de matriculas duplicadas; La tasa de cobertura bruta bajo en 2% con respecto al 2011, la matrícula oficial disminuyó en 4,8% y la privada en 5%,

Las metas de Aumentar a 80% la tasa de cobertura bruta en preescolar (5 y 6 años) y Aumentar a 100% de cobertura bruta en secundaria fueron las únicas que se cumplieron obteniendo una calificación de 83,3 % y 107,8% Respectivamente.

**GRÁFICA No. 24
COBERTURA EN EDUCACIÓN.**



Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Gráfico Contraloría de Bogotá.

²⁵ Pruebas de estado. El ICFES realizó un cambio de metodología en el año 2008, posteriormente expide la Resolución 569 del 18 de octubre de 2011 por lo que solo es viable hacer el análisis comparativo entre los años 2008-2010. La calificación del año 2011 no es comparable con la de años anteriores.

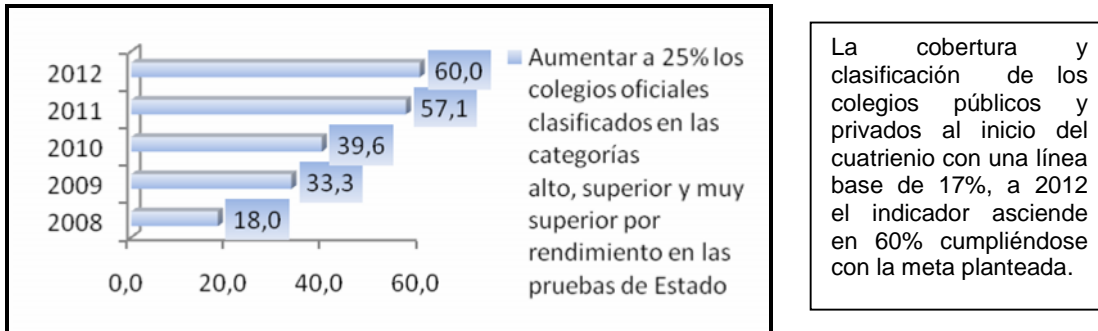
²⁶ La tasa de cobertura neta es entendida como la población de 5 a 16 años matriculada sobre el total de la población en edad escolar apropiada para el nivel correspondiente.

²⁷ La tasa de cobertura bruta es el total de la población matriculada sobre el total de la población en edad escolar.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

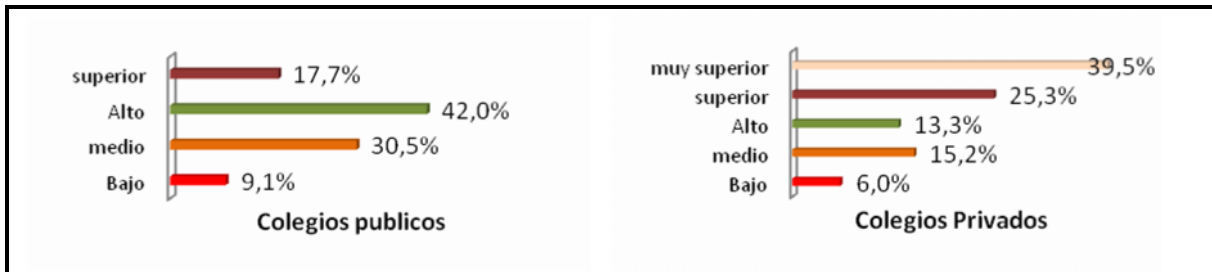
Por su parte las metas asociadas a aumentar la calidad de la educación con base al puntaje promedio de las pruebas de Estado²⁸ tuvieron el siguiente comportamiento para el término del cuatrienio:

GRÁFICA No. 25
PORCENTAJE DE COLEGIOS OFICIALES CLASIFICADOS EN LA CATEGORÍAS ALTO, SUPERIOR Y MUY SUPERIOR POR RENDIMIENTO EN LAS PRUEBAS DE ESTADO



Fuente: Balance Gestión 2012 –SDP – Gráfico Contraloría de Bogotá

GRÁFICA No. 26
PRUEBAS SABER 11 POR NIVEL DE DESEMPEÑO COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.



Fuente: Balance Gestión 2012 –SDP – Gráfico Contraloría de Bogotá.

Se cumplió la meta de aumentar a 25% los colegios oficiales clasificados en la categoría alta, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado,

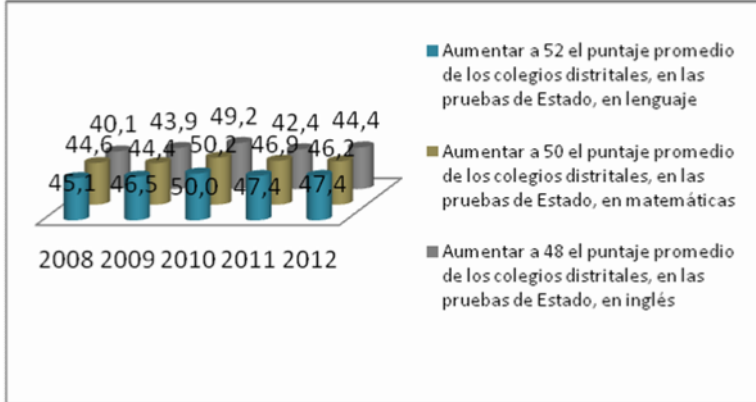
En los últimos años se ha cerrado la brecha entre colegios públicos y privados en casi todas las categorías en las que se ubican de acuerdo a los resultados de sus estudiantes en las pruebas Saber 11, la categoría muy superior sigue mostrando una diferencia muy notoria: el 39,5% de los colegios privados están en dicha categoría, y el 17,68% de los colegios públicos solo llega a la categoría superior.

²⁸Las tasas de cobertura fueron calculadas nuevamente de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nación, según la Resolución 2022 del 24 de marzo de 2010. Considerando lo anterior, no se dispone de datos línea base para 2007 que sean comparables con los resultados obtenidos con la nueva metodología.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA No. 27

PUNTAJE PROMEDIO DE LOS COLEGIOS DISTRITALES EN LAS PRUEBAS DE ESTADO.



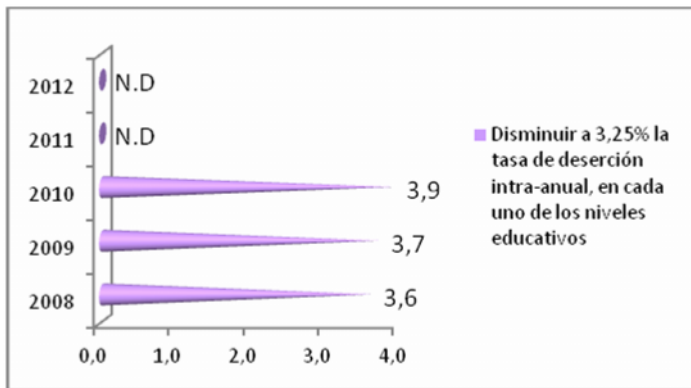
Se cumplió la meta de aumentar a 25% los colegios oficiales clasificados en la categoría alta, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado; no se cumplen las asociadas a puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado.

Fuente: Balance Gestión 2012 –SDP – Gráfico Contraloría de Bogotá.

Cabe resaltar que las 7 metas asociadas a puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER en los colegios distritales no aplica (NA) ya que para vigencia 2012 la entidad no contaba con datos disponibles con respecto a dichas metas, lo que dificulta el estudio del indicador y afecta el rendimiento del sector.²⁹

GRÁFICA No. 28

TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL EN COLEGIOS DISTRITALES



A pesar de que las tasas de cobertura son altas en el Distrito se presentan problemas con la permanencia de los estudiantes, en los colegios Distritales el indicador ha aumentado, con respecto a los años anteriores, a 2010 el indicador se encuentra en un 3,9%, los datos de 2011 y 2012 no se encuentran disponibles según el Informe de Gestión vigencia 2012 de SDP

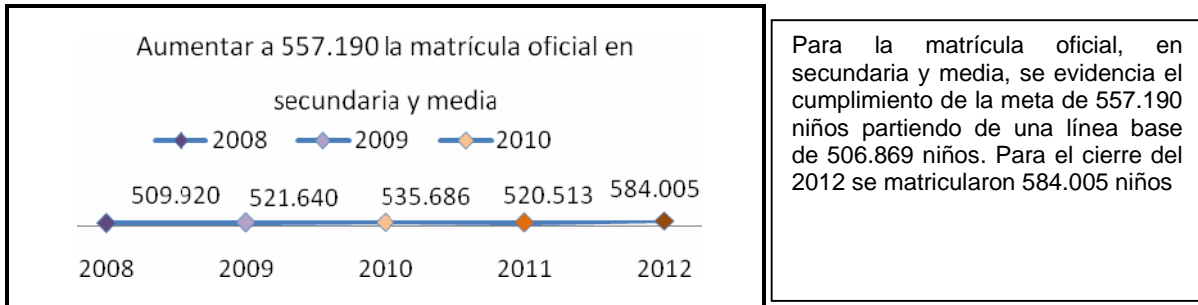
Fuente: Balance Gestión 2012 –SDP – Gráfico Contraloría de Bogotá.

De las metas asociadas a la matrícula oficial en preescolar se resalta la cobertura en preescolar donde se logró matricular 159.778 niños disminuyeron con respecto al año anterior, la meta no se cumplió ya que representa un 61% de 91% correspondiente.

²⁹ Los datos disponibles son de 2011, para 2012 los datos son compilados del Sistema de Matrícula Nacional SIMAT y del formulario C600 del DANE estarán disponibles a partir de septiembre de 2013.

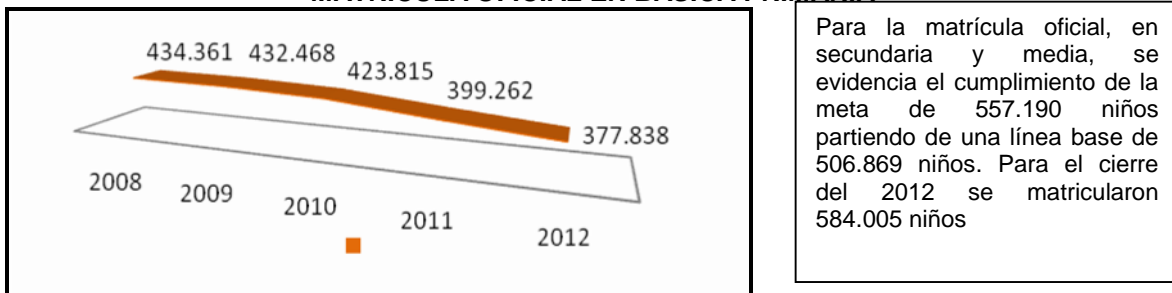
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**GRÁFICA No. 29
MATRICULA OFICIAL EN SECUNDARIA Y MEDIA**



Fuente: Balance Gestión 2012 –SDP – Gráfico Contraloría de Bogotá.

**GRÁFICA No. 30
MATRICULA OFICIAL EN BÁSICA PRIMARIA**



Fuente: Balance Gestión 2012 –SDP – Gráfico Contraloría De Bogotá.

2.1.3 Sector Movilidad

La movilidad hace parte de los determinantes de la calidad de vida de los ciudadanos a través de esta se permite observar la capacidad institucional del Distrito para determinar la infraestructura de los servicios a través de diferentes medios de desplazamiento, los cuales son capaces de cubrir con eficiencia el tiempo, distancia los recursos de los ciudadanos.

Actualmente este sector es uno de los mas ambiciosos de la nueva administración de “Bogotá Humana”, pues es necesario el mantenimiento de la malla vial, la construcción del metro, el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte Público SITP y la mejora de semáforos, de esta manera analizaremos las 4 metas correspondientes al sector así:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

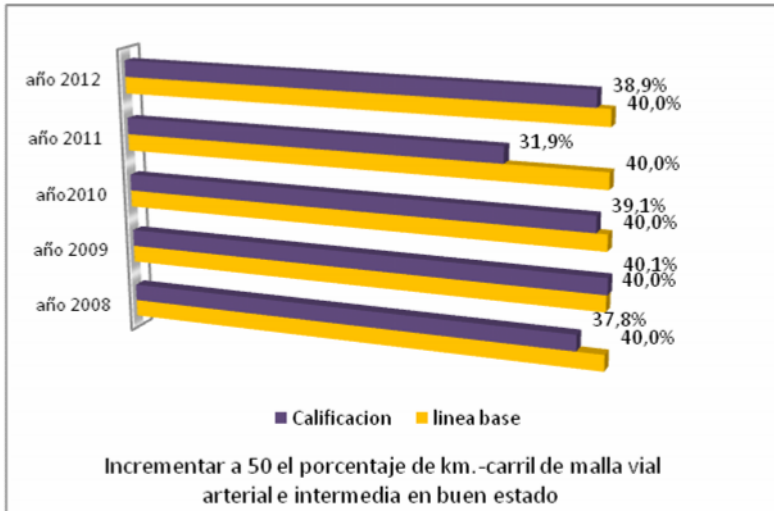
GRÁFICA No. 31
VELOCIDAD PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO



El tiempo de desplazamiento permite identificar que tan eficiente es el Sistema de Movilidad del Distrito. Para el año 2012, el indicador muestra que la velocidad promedio de desplazamiento disminuye de 19.3 km. en el año 2011 y pasa a 18.5 Km. para el año 2012

Fuente: Balance Gestión 2012 –SDP – Gráfico Contraloría de Bogotá.

GRÁFICA No 32
PORCENTAJE DE KILOMETROS CARRIL DE MALLA VIAL ARTERIAL E INTERMEDIA EN BUEN ESTADO.

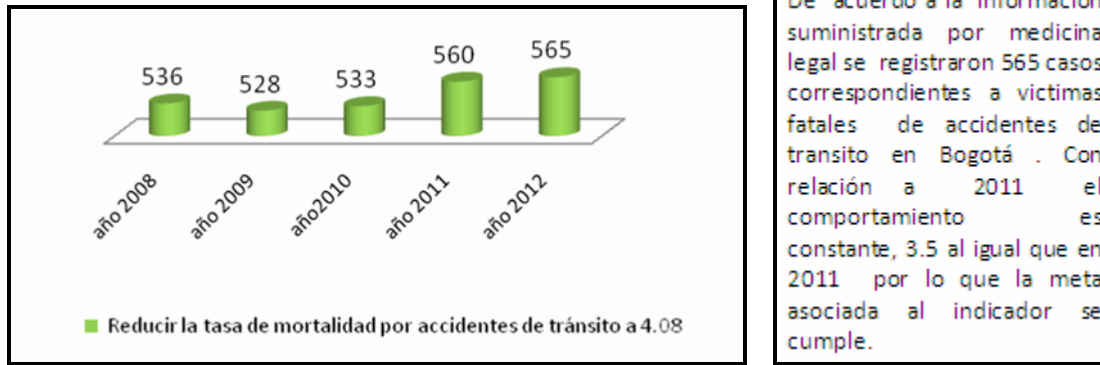


De acuerdo a lo manifestado por el IDU, se necesitan \$10.5 billones para arreglar la totalidad de la malla vial de la ciudad. En los indicadores de metas de ciudad, según el IDU, el 43% de las vías se encuentran en mal estado, a pesar de que el indicador plantea una línea base (2008), del 40% y se ubica en un 38% a 2012 es necesario contar con \$1,3billones y \$2 billones para arreglar la malla vial arterial y la intermedia, según indica el IDU en el Informe de la SDP vigencia 2012.

Fuente: Balance Gestión 2012 –SDP – Gráfico Contraloría de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA No. 33
TASA DE MORTALIDAD EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR CADA 10.000 VEHÍCULOS



Fuente: Balance Gestión 2012 –SDP – Gráfico Contraloría de Bogotá.

Para el Sector Movilidad la Meta: Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito con una línea base de 5.1 para el 2007, al finalizar el cuatrienio, la tasa de mortalidad se sitúa en 3,5 muertos por cada 10.000 vehículos. Del total de muertes de tránsito, en el 77,3% de los casos (437) la víctima es un hombre y en el 22,6% restante (128) una mujer. Es decir, de 10 muertes en tránsito aproximadamente 8 son hombres y 2 mujeres.

La razón por la que el indicador se mantiene constante a pesar de la creciente demanda de automóviles es debido a la ausencia de medidas para enfrentar las causas de fondo: la demora en la implementación del Plan Integral de Seguridad y la ausencia en la inversión en infraestructura, señalización y control, así como el sostenimiento de una política pública de cultura ciudadana que trabaje el comportamiento de los ciudadanos frente al cumplimiento de las normas de tránsito³⁰

2.1.4 Integración Social

En la primera meta, “Reducir a 11 por cada 10.000 la tasa de habitantes de la calle” se muestra un incremento contrario a lo propuesto, al tener en cuenta que para el cuatrienio se contó con una línea base de 12.1³¹, cifra que presenta variación al cerrar el cuatrienio con un nuevo censo de habitante de calle, el cual modificó la definición sobre esta población, determinando:

Un habitante de la calle “Es todo o toda ciudadano (a) que permanece en calle (al menos treinta (30) días continuos) o se ubica temporalmente en un lugar especial

³⁰ Balance de Gestión consolidado, vigencia 2012- SDP

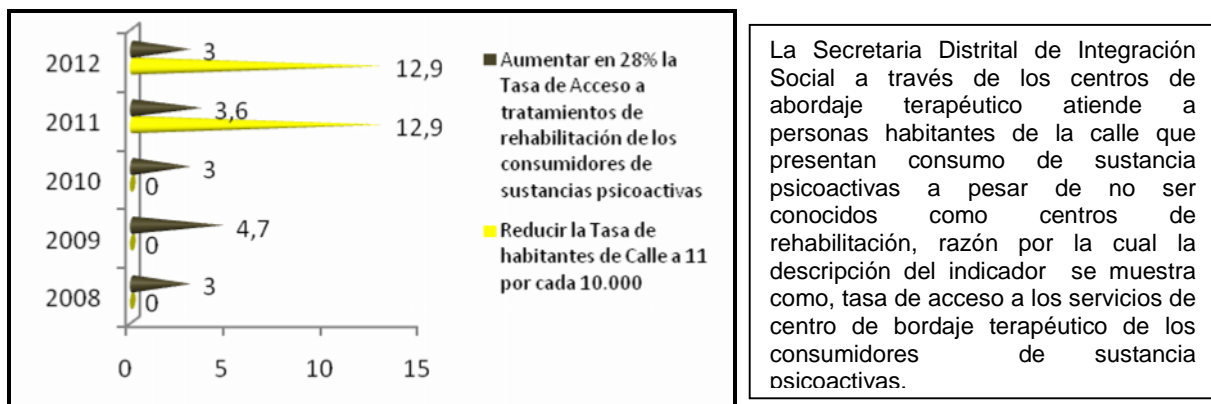
³¹ V Censo de Habitante de Calle, realizado por la Secretaria Distrital de Integración Social

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de alojamiento (instituciones privadas o públicas, paga diarios o lugares de consumo) y hace de la calle su espacio físico, social y cultural en donde solventa todas sus necesidades”³²

Según el informe de SDP Vigencia 2012 a 31 de Diciembre de 2012 el dato no se encuentra disponible ya que la Entidad carecía de la información; a 30 de mayo de 2012 la tasa se ubica en 12,9 por cada 10.000 habitantes superando lo planteado, lo que no garantiza el cumplimiento satisfactorio del programa.

GRÁFICA No. 34
TASA DE HABITANTES DE LA CALLE Y ACCESO A TRATAMIENTOS DE REHABILITACIÓN DE LOS CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



La Secretaria Distrital de Integración Social a través de los centros de abordaje terapéutico atiende a personas habitantes de la calle que presentan consumo de sustancia psicoactivas a pesar de no ser conocidos como centros de rehabilitación, razón por la cual la descripción del indicador se muestra como, tasa de acceso a los servicios de centro de abordaje terapéutico de los consumidores de sustancia psicoactivas.

Fuente: Balance Gestión 2012 –SDP – Gráfico Contraloría de Bogotá

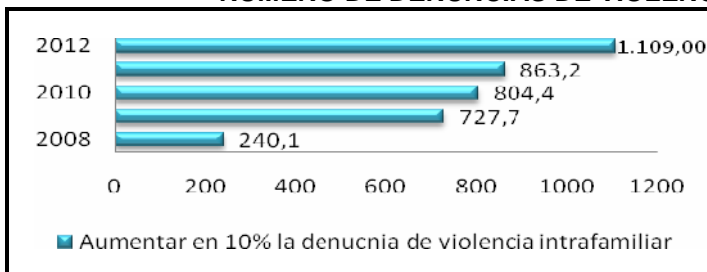
Con respecto a la meta “Aumentar en 28 la tasa de acceso a tratamientos de rehabilitación de los consumidores de sustancias psicoactivas”, es importante resaltar que el comportamiento del indicador está determinado por la voluntad de las personas consumidoras a acceder al servicio terapéutico.

A pesar que el indicador muestra el nivel de cumplimiento esperado con calificación de 3 para cierre a 2012, se debe tener en cuenta igualmente el incremento del fenómeno de habitabilidad en calle, dado que se asocia a situaciones de consumo de sustancias psicoactivas.

³² VI Censo de Habitante de Calle, realizado por la Secretaria Distrital de Planeación, 2011

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA No. 35
NUMERO DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.



El indicador se sustenta en la ampliación de cobertura en el número de Comisarías para generar un incremento en la atención en el número de demandas. Para el cierre del 2011 se atendieron 863, 2 denuncias por violencia intrafamiliar en 2012 el indicador asciende a 1.109 denuncias por lo que el indicador cumple con la meta

Fuente: Balance Gestión 2012 –SDP – Gráfico Contraloría de Bogotá

En el número de demandas por violencia intrafamiliar atendidas en Comisarías de Familia, incidió la entrada en vigencia de la Ley 1257 de 2008, la cual tipifica la violencia como delito; este hecho ha llevado a que las víctimas, principalmente mujeres, eviten denunciar por temor a que sus agresores sean judicializados y con ello el sustento del hogar se ponga en riesgo.

GRÁFICA No. 36
NUMERO DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL



El cálculo del indicador incluye las demandas atendidas por las Comisarías Móviles a través de las cuales se desarrollan acciones orientadas a la promoción, prevención y orientación en temas de violencia intrafamiliar.

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2011 – Secretaria Distrital de Planeación.

El cumplimiento de la meta “Aumentar en 10% la denuncia de violencia sexual” ha mostrado un comportamiento ascendente a partir del año 2009, la variación incide por el cambio de competencias de las Comisarías de Familia para la recepción de denuncias por presunto delito sexual, y la aplicación de la Ley 1098 de 2006 Código de la infancia y la adolescencia; para el cierre a 30 de Junio de 2012 la tasa de denuncias se ubica en un 5,4 ya que el dato no se encuentra disponible a Diciembre 31 de 2012. Según lo reportado en el Informe de Gestión de la SDP vigencia 2012.

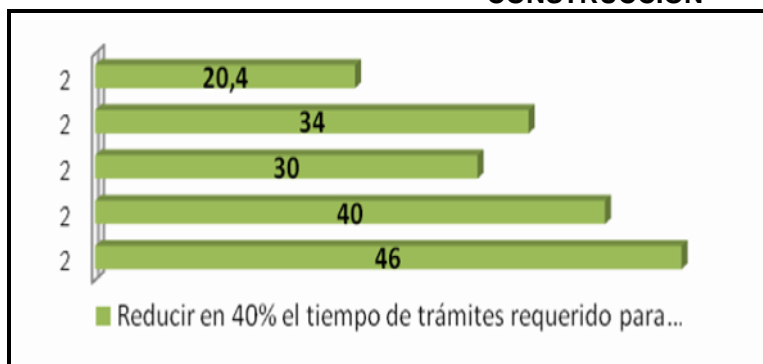
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.1.5 Sector Hábitat

Frente a la primera meta: Reducir en 12% el déficit de vivienda el sector Hábitat reporta como logro del cuatrienio la reducción en 16% pasando de 307.945 hogares en déficit en el año 2007 a 258.046 para el 2012.³³

Las carencias cuantitativas (hogares que necesitan de una nueva vivienda) son 116.526, lo que equivale al 5,3% de la población bogotana, en tanto, las carencias cualitativas u hogares que requieren que su unidad habitacional sea mejorada ascienden a 141.518, el 6,5%³⁴.

GRÁFICA No. 37
TIEMPO REQUERIDO PARA CONCRETAR LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN



A 2011, no se tuvo la suficiente disposición para implementar la totalidad de las mejoras contempladas en el decreto 177 de 2010 para el cual se establecen mecanismos de racionalización, simplificación y automatización de trámites de la cadena de urbanismo y construcción en Bogotá, ni para implementar mejoras adicionales que racionalicen pasos, tiempo o requisitos. Para el indicador el último dato disponible se encuentra a 30 de junio de 2012.

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2011 – Secretaría Distrital de Planeación.

Sobre la meta Reducir en 40% el tiempo de trámites requerido para concretar los procesos de urbanización y construcción el indicador tiene un ascenso del tiempo, de 20,4 meses para junio 30 de 2012, siendo la línea base de 18 meses. La Administración muestra como avance la optimización de la cadena de urbanismo y construcción y la puesta en funcionamiento de la Ventanilla Única de la Construcción –VUC-. La cadena de urbanismo y construcción incluye el conjunto de trámites y requisitos con que deben cumplir los constructores y las entidades para surtir el proceso de construcción de unidades habitacionales, desde la urbanización del suelo hasta el registro de las viviendas construidas.

³³ Informe de Gestión vigencia 2012 SDP.

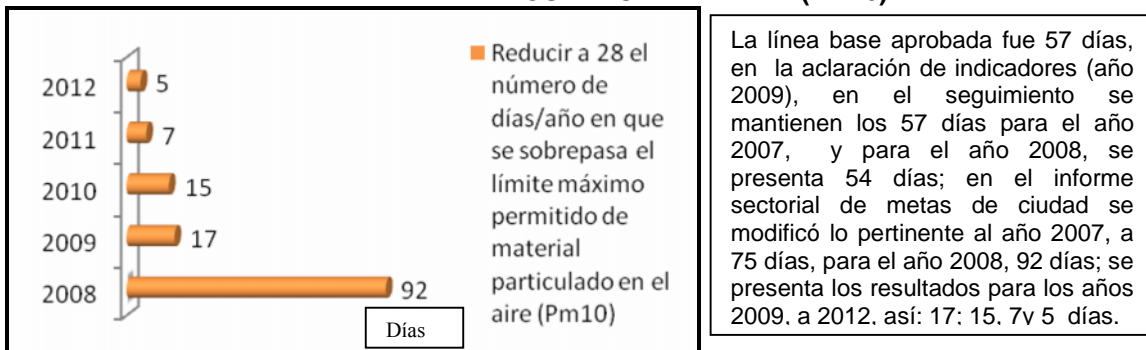
³⁴ Balance Social SDHT a diciembre de 2011.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.1.6 Sector Ambiente.

Para evaluar las metas ciudad del sector Ambiente, se tuvo en cuenta las aclaraciones de indicadores, presentadas por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en el año.

GRÁFICA No. 38
NÚMERO DE DÍAS/AÑO EN QUE SE SOBREPASA EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO DE MATERIAL PARTICULADO EN EL AIRE (PM10)



Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2011 – Secretaria Distrital de Planeación.

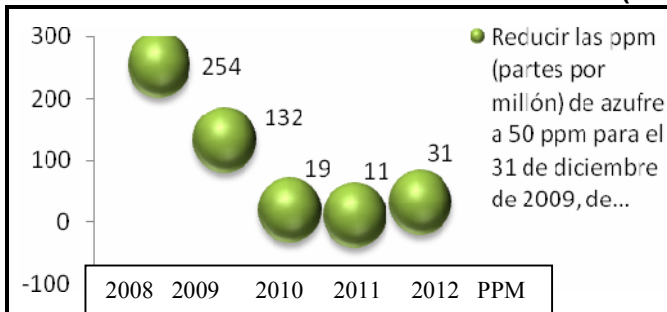
La meta “Reducir a 28, el número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (Pm10)” , al año 2012 superó lo programado, dado que llegó a 5 días de excedencia, en que sobrepase el límite máximo permitido. .

Este indicador se construye calculando el promedio anual para 2012; no se obtiene usando los doce promedios mensuales del año, es calculado de acuerdo a lo establecido en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS. Según el Protocolo, el promedio anual se debe calcular tomando todos los datos.³⁵

³⁵ Secretaría Distrital de Planeación. Metas de ciudad: Informe Sectorial, A partir de los indicadores del Acuerdo 308, artículo 32, abril de 2012, Capítulo 9 (Pág. 159)

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

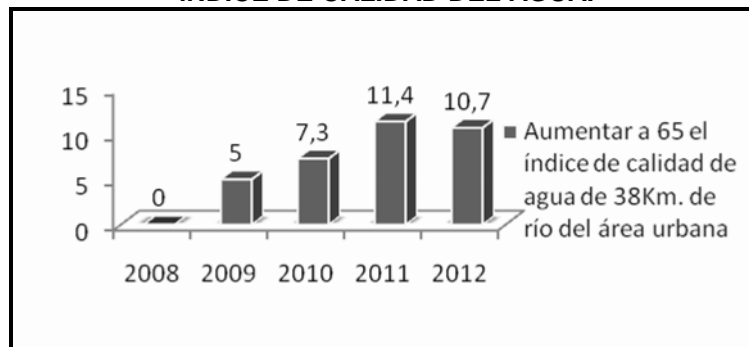
GRÁFICA No. 39
PARTES POR MILLÓN (PPM) DE AZUFRE



El Indicador para el inicio del PDD Bogotá Positiva no contaba con una línea base, según el informe sectorial vigencia 2012 de metas de ciudad para el año 2007 indica NA (no aplica) para los años 2008 a 2012, los resultados fueron: 254, 132, 19 , 11 y 31.ppm de azufre, cumpliéndose la meta del indicador.

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2011 – Secretaria Distrital de Planeación.

GRÁFICA No. 40
ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA.



Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2011 – Secretaria Distrital de Planeación.

En la meta de ciudad Aumentar a 65 el índice de calidad de agua de 38 Km. En el documento: Metas de ciudad: Informe sectorial de la vigencia 2011, se indica que "esta meta fue replanteada por la SDA, mediante informe técnico de 2011³⁶" y los 38 Km., inicialmente establecidos en el PDD se modificaron a "21.4 Km. a junio de 2012"; para los años 2012 la cifra desciende a 10,7³⁷ Km. de río con calidad mejorada.

La meta "Recuperar 50 Has de humedales", en el informe sectorial vigencia 2011 sobre las metas de ciudad, no se hace mención alguna respecto a su avance. Sin embargo, de acuerdo con el compromiso adquirido por la EAAB-ESP (asumir el 58.4% de está con 29.02 Has) y de los resultados reportados, se logro el 49.54% (24.77 Has) de las 50 Has programadas para ser recuperadas y la EAAB alcanzó

³⁶ SDA. Informe técnico 24 del 30 de agosto de 2011

³⁷ Reporte mejora calidad del agua periodo junio de 2008, a junio 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

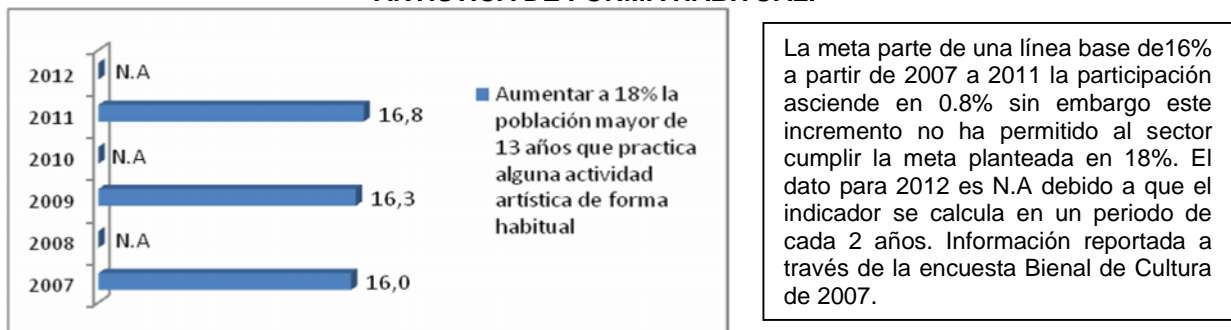
el 85.35% (24.77 Has) de las hectáreas que se comprometió recuperar (29.02 Has)

2.1.7 Sector Cultura Recreación y Deporte.

En el Distrito las actividades relacionadas con la cultura la recreación y el deporte promueven la creación de escenarios para el disfrute de distintas actividades de convivencia, relacionados por un lado con el desarrollo de normas sociales y por otro con la disponibilidad del espacio público aptos para llevar a cabo dichas actividades como el parque Simón Bolívar, la biblioteca Virgilio Barco, el centro de Alto Rendimiento , Parque recreativo el salitre, el Campin y los teatros ubicados en la localidad de chapinero entre otros.

El sector tiene dos metas de ciudad, las cuales responden a la misión de las entidades que lo integran, cuyos resultados no dependen exclusivamente de un programa o proyecto específico sino de la gestión realizada por el mismo.

**GRÁFICA No. 41
PORCENTAJE DE POBLACIÓN MAYOR DE 13 AÑOS QUE PRACTICA ALGUNA ACTIVIDAD ARTÍSTICA DE FORMA HABITUAL.**



Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Grafico Contraloría de Bogotá.

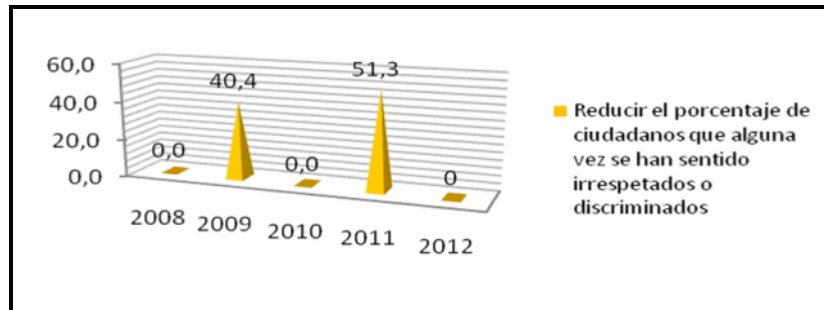
Por lo anterior³⁸ se deduce que en lo que corresponde a la nueva administración debe encargarse de gestionar actividades que promuevan la participación de los ciudadanos con más concurrencia, según la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte para el año 2012 la población del Distrito asistió en total a 22.779 eventos culturales, de los cuales 306,481 personas disfrutaron activamente, teniendo en cuenta que en 2012 se llevo a cabo la realización del Festival Iberoamericano de Teatro y en cuanto a recreación y deporte , el Distrito cuenta con 2.365 espacios disponibles para la practica recreativa en deportes de balón como Baloncesto,

³⁸ Información reportada a través de la encuesta Bienal de Cultura de 2007. Aplicada cada dos años.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

fútbol, microfútbol, En cuanto a los espacios de uso profesional el Distrito cuenta con 332 espacios y 467 clubes deportivos.³⁹

**GRÁFICA No. 42
PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE ALGUNA VEZ SE HAN SENTIDO IRRESPECTADOS O DISCRIMINADOS**



Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Grafico Contraloría de Bogotá.

El indicador de 2009 a 2011 ascendió en 9.7%, para 2012 el dato no aplica dado que los resultados se obtienen de la encuesta bianual, por tanto no es posible verificar el cumplimiento de la meta para el cierre de 2012; dado que la meta se contempló como reducir el porcentaje de ciudadanos que alguna vez se han sentido irrespetados o discriminados, la encuesta bianual manifiesta lo contrario a lo que pretende el indicador.

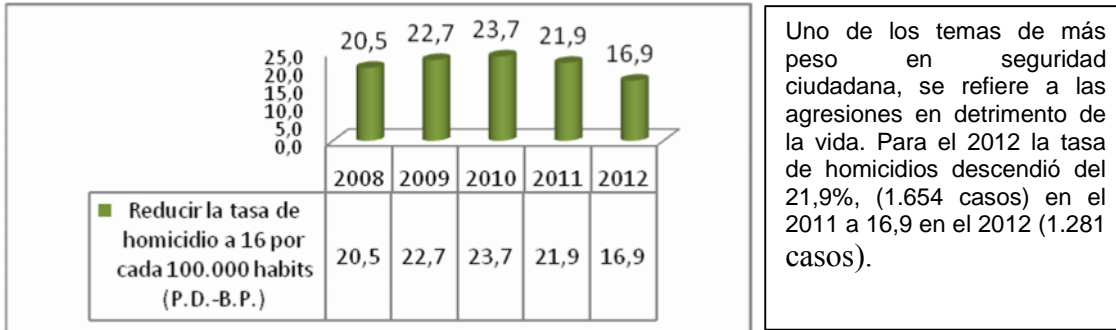
2.1.8 Sector Gobierno Seguridad y Convivencia.

El plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012 diseñó metas en relación a la política de Seguridad y Convivencia dentro del marco de monitorear el modo y forma en que los ciudadanos del distrito están dispuestos a resolver sus diferencias; el análisis de los indicadores correspondientes a las metas del sector determina los comportamientos de aquellos delitos que van en detrimento de la vida y su calidad tales como lesiones, suicidio, muertes en accidentes de tránsito, homicidio, delitos contra el patrimonio y la violencia intrafamiliar, los cuales permiten a modo general dar una perspectiva de la seguridad del Distrito.

³⁹ Encuesta de Culturas elaborada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

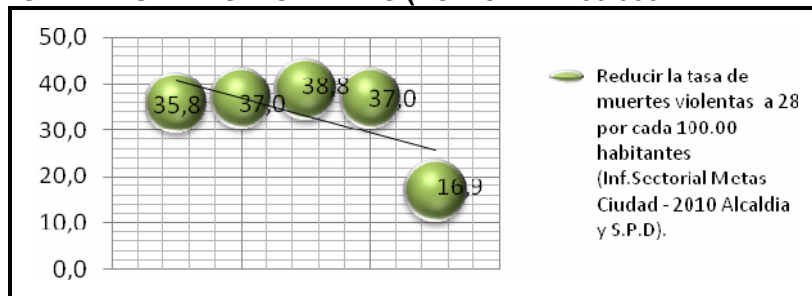
GRÁFICA No 43
TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100.000 HABITANTES



Uno de los temas de más peso en seguridad ciudadana, se refiere a las agresiones en detrimento de la vida. Para el 2012 la tasa de homicidios descendió del 21,9%, (1.654 casos) en el 2011 a 16,9 en el 2012 (1.281 casos).

Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Grafico Contraloría de Bogotá

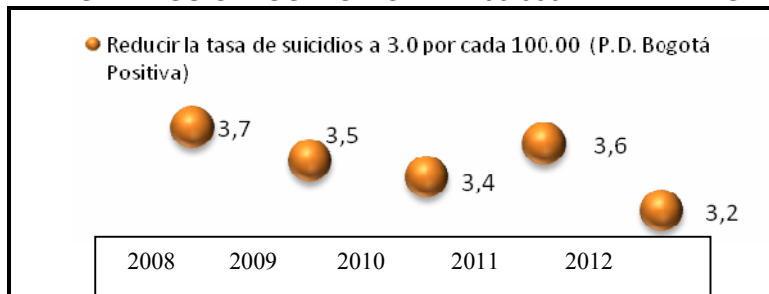
GRÁFICA No 44
TASA DE MUERTES VIOLENTAS (POR CADA 100.000 HABITANTES)



Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Grafico Contraloría de Bogotá.

Según los datos entregados con en el informe de gestión de la SDP, el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses las muertes violentas descendieron 14,3% en 2012 con respecto al año anterior es decir 450 casos menos que en 2011. En total en el Distrito se presentaron 2.685 casos; 48% corresponden a homicidios y 21% accidentes de tránsito.

GRÁFICA No. 45
TASA DE SUICIDIOS POR CADA 100.000 HABITANTES.

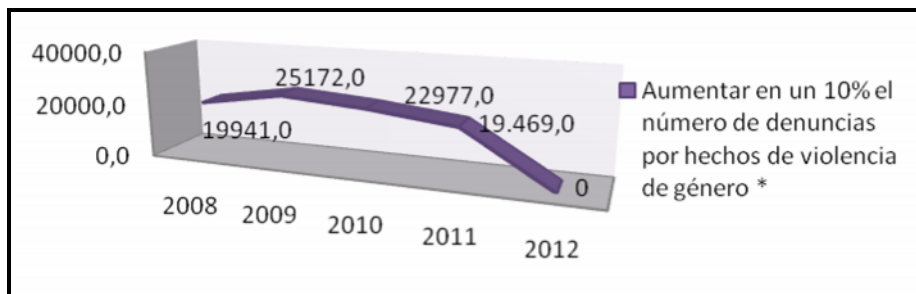


Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Grafico Contraloría de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Esta meta no presenta una línea base, así que el análisis parte de la línea base reportada por el informe sectorial metas de ciudad, en donde se determina una tasa de 3.1 para el año 2007, en el cuatrienio la tasa de suicidios a fluctuado de 3.1 a 3.6, situándose en 3.2 en el año 2012, sin alcanzar la meta de 3.

**GRÁFICA No 46
DENUNCIAS POR HECHOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**



Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Grafico Contraloría de Bogotá.

Esta meta no presenta línea base en Plan de desarrollo Bogotá Positiva, para su análisis se toma en cuenta la línea base reportada en Informe sectorial metas de ciudad vigencia 2011, correspondiente a 16.984 denuncias por hechos de violencia de género a diciembre de 2007⁴⁰, las cuales aumentaron 14.6%, a 19.469 en diciembre de 2011, cumpliendo con lo propuesto en el Plan de desarrollo, para el año 2012 no se encuentran datos disponibles ya que la medición se realiza cada 5 años⁴¹.

“Estos fenómenos se encuentran asociados a situaciones muy complejas con diferentes factores, tales como el cultural, económico, emocional, y de otra índole; que dentro de un entorno social que no provee lazos de apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad, ocasiona dicho desenlace fatal. Atendiendo a la necesidad del distrito de apoyar a las personas en riesgo de atentar contra su propia existencia, la Secretaría de Salud implementa las Rutas de Atención en Salud Mental, con el fin de detectar, acompañar y tratar las conductas suicidas en el Distrito Capital”⁴²

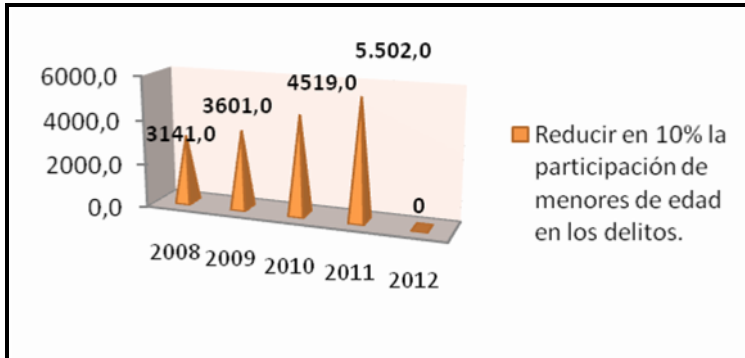
⁴⁰ SIAVAC. Instituto de Medicina Legal, Cálculos Centro de estudio y análisis en convivencia de la SDG reporte 2007(Inf. Sectorial Metas Ciudad 2011Alcaldía y S.P.D.)

⁴¹ Según oficio No. Pro 466180 de la Secretaría de Planeación Distrital, la fuente de los datos es la Encuesta Distrital de Demografía y salud EDDS Bogotá pro familia, a la fecha la ciudad no contaba con esa información, la encuesta se realiza cada 5 años.

⁴² Balance de Gestión 2012 SDP. Capítulo 4 Seguridad y Convivencia,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

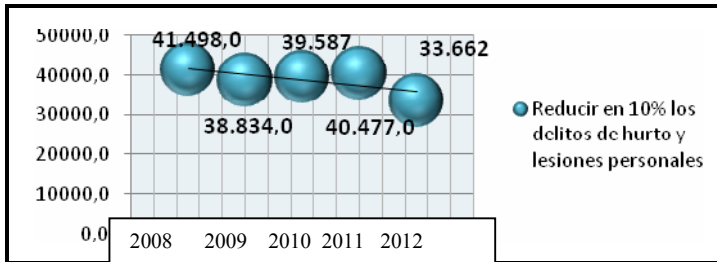
GRÁFICA No 47
NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS POR MENORES DE EDAD⁴³



A 2007 Se presentaron 5.244 mientras que a diciembre de 2011 se presentaron 5.502 casos de participación de menores en delitos, es decir 4.9% más de lo planteado en la meta. El dato para el año 2012 no se encuentra disponible.

Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Grafico Contraloría de Bogotá

GRÁFICA No 48
NÚMERO DE DELITOS OCURRIDOS.



En 2012 descendieron los delitos de alto impacto, para 2011 se registraron 40.447 y en 2012 a 33.662.

La cifra más baja que se registra desde 2004 debido a la reducción en el hurto a personas y lesiones personales.

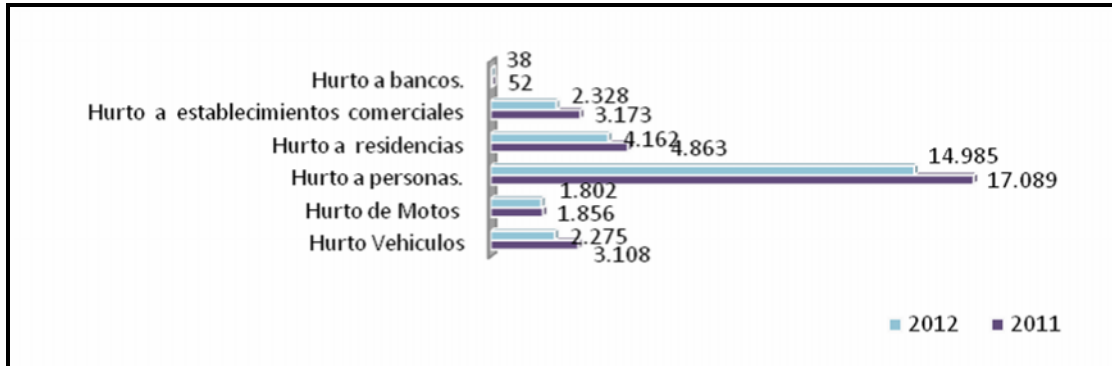
Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Policía metropolitana de Bogotá. Grafico Contraloría de Bogotá.

Sin embargo el hurto a personas sigue siendo el de mayor impacto, seguidos a este se encuentran lesiones comunes, hurto a residencias, establecimientos de comercio, vehículos y a motos, siendo el hurto a bancos el más bajo, como se muestra en la siguiente gráfica.

⁴³ Balance de Gestión 2012 SDP- visor- ICBF- Informe consolidado calculados dentro del estudio y análisis de convivencia y Seguridad Ciudadana – Secretaria Distrital de Gobierno

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**GRÁFICA No 49
DELITOS DE ALTO IMPACTO**



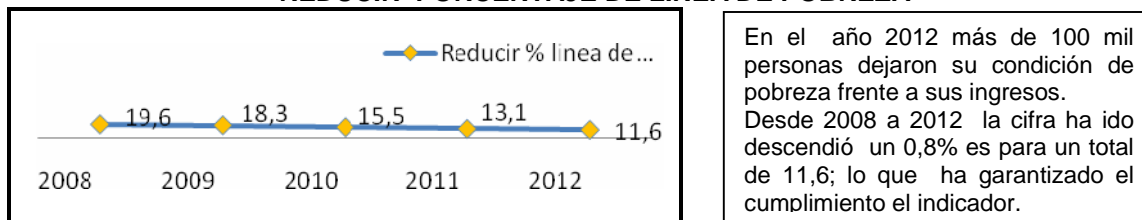
Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Policía metropolitana de Bogotá. Grafico Contraloría de Bogotá.

2.1.9 Sector Planeación

El sector tiene contempladas 6 metas de ciudad, asociadas a la medición de la pobreza, según SDP los resultados de estos indicadores se obtienen de la Encuesta Multipropósito aplicada para Bogotá en el año 2011. Según la encuesta de calidad de vida realizada por el DANE para el año 2012 Bogotá se sitúa en la segunda ciudad con menor cantidad de personas en condición de pobreza, del mismo modo, como se menciona en el informe de Balance Social, Bogotá ha logrado reducir sus niveles de pobreza a un ritmo mayor que a nivel nacional.

Las metas asociadas a Pobreza, Línea de Indigencia y Coeficiente de Desigualdad (Gini) se cumplieron, excepto Erradicar la explotación Laboral infantil, los datos a 2012 correspondientes a Aumentar Índice de Desarrollo Humano y Aumentar Índice de Condiciones de Vida no se encuentran disponibles según SDP⁴⁴

**GRÁFICA No 50
REDUCIR PORCENTAJE DE LINEA DE POBREZA**



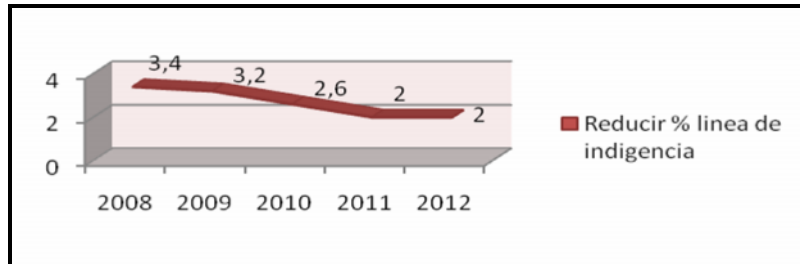
En el año 2012 más de 100 mil personas dejaron su condición de pobreza frente a sus ingresos. Desde 2008 a 2012 la cifra ha ido descendiendo un 0,8% es para un total de 11,6; lo que ha garantizado el cumplimiento del indicador.

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2012- DANE- Grafico Contraloría de Bogotá.

⁴⁴ Informe Gestión Vigencia 2012 SDP, las encuestas fuentes se aplican con una periodicidad cuatrienal.

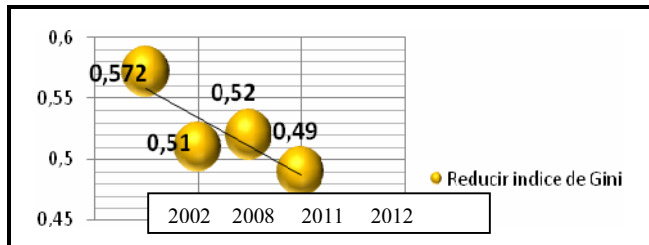
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**GRÁFICA No 51
PORCENTAJE LINEA DE INDIGENCIA EN BOGOTA.**



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2012- DANE- Grafico Contraloría de Bogotá.

**GRÁFICA No 52
REDUCIR INDICE DE GINI**



En Bogotá, el indicador descendió 2,6 puntos al pasar de 0,52 en 2011 a 0,49 en 2012.

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2012- DANE- Grafico Contraloría de Bogotá.

Con respecto a la meta de ciudad relacionada con “Aumentar el Índice de Desarrollo Humano” El dato no se encuentra disponible a 2012 debido a que la medición no depende de la SDP, ya que la estimación la efectúa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD 45. En donde se tienen en cuenta tres componentes: Longevidad, Nivel educacional, y nivel de vida; y su medición se hace entre 0 y 1, donde uno es la mejor situación y cero es la peor.

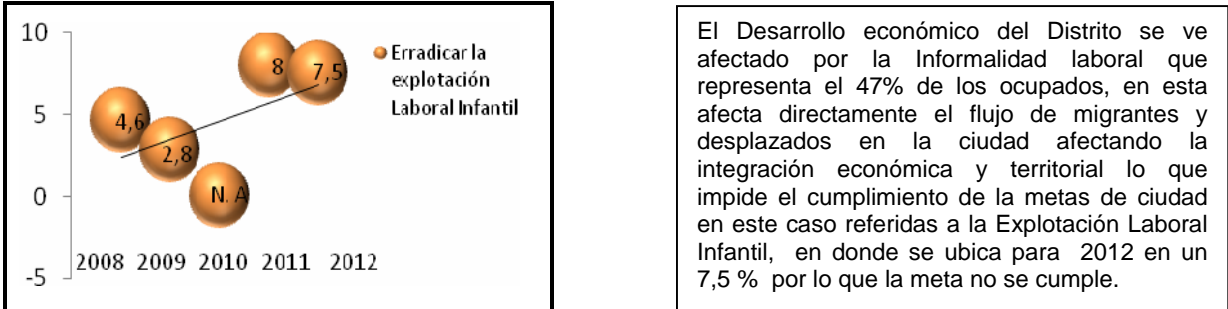
El IDH para Bogotá muestra una tendencia creciente, pasando de 0,844 en 2000, a 0.904 en 2010; evidenciando una situación alentadora para la ciudad en los tres aspectos que mide el indicador.⁴⁶

⁴⁵ Según oficio No. Pro 466180 de la Secretaría de Planeación Distrital, la fuente de los datos es el PNUD a partir de proyecciones de población, Estadísticas Vitales, Cuentas Nacionales, MESEP-DNP y Encuestas a Hogares DANE, último dato disponible a 2010.

⁴⁶ Informe de Gestión vigencia 2012. SDP.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**GRÁFICA No. 53
ERRADICAR LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL**



El Desarrollo económico del Distrito se ve afectado por la Informalidad laboral que representa el 47% de los ocupados, en esta afecta directamente el flujo de migrantes y desplazados en la ciudad afectando la integración económica y territorial lo que impide el cumplimiento de la metas de ciudad en este caso referidas a la Explotación Laboral Infantil, en donde se ubica para 2012 en un 7,5 % por lo que la meta no se cumple.

Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Grafico Contraloría de Bogotá

2.1.10 Sector Hacienda

Bogotá mantiene una excelente calificación de riesgo crediticio no solo a nivel nacional sino internacional, ya que según la SDP y SDH la deuda disminuye paulatinamente, esto es debido a la constante en los montos de créditos, la sostenibilidad de las finanzas de la ciudad y las bajas tasas de interés.

**GRÁFICA No. 54
CALIFICACION DADA POR AGENCIAS CALIFICADORAS DE RIESGOS A NIVEL LOCAL**

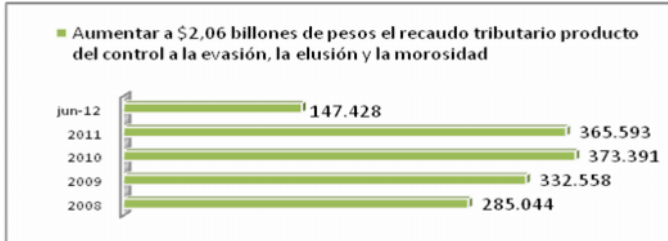


Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Grafico Contraloría de Bogotá

La ratificación favorable de estas calificaciones resalta la robustez financiera del Distrito, se ha logrado gracias a una gestión fiscal sólida reflejada en la eficiencia en el recaudo, en una sólida cultura de pago de los contribuyentes, un gasto de funcionamiento controlado y una estructura de financiamiento prudente. Aunque el aumento del recaudo tributario producto del control a la evasión, la elusión y la morosidad presenta un incumplimiento a la meta establecida en el plan de desarrollo 2008 – 2012.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

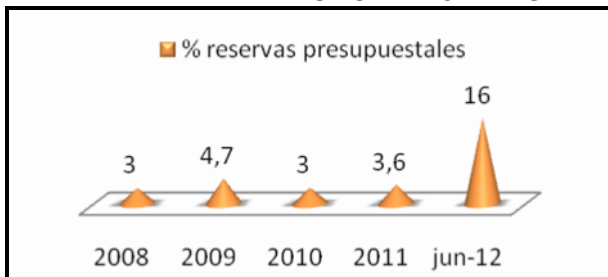
GRÁFICA No. 55
RECAUDO TRIBUTARIO PRODUCTO DEL CONTROL A LA EVASIÓN, DE LA ELUSIÓN Y LA MOROSIDAD



Para la vigencia 2012 presenta un cumplimiento del 72%, que representa un faltante por recibir en el recaudo de \$ 563.807 millones de pesos, lo cual incide en el programa de pagos y la cobertura de las metas planteadas en la Administración.

Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Gráfico Contraloría de Bogotá.

GRÁFICA No. 56
PORCENTAJE RESERVAS PRESUPUESTALES



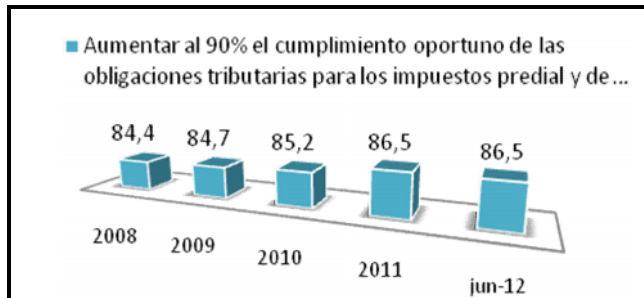
A 30 de junio de 2012 el indicador tiene un resultado de 16% y según la meta propuesta para 2012 es del 5%. Los recursos comprometidos y girados por las entidades que conforman el presupuesto anual de la vigencia 2012.

Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Grafico Contraloría de Bogotá.

Frente a la meta “Aumentar a 80% la población certificada para el trabajo, la administración señala:” La formación por oferta más que por demanda, si bien muestra una amplia cobertura, no ha permitido el diseño o matrícula de beneficiarios/as en programas pertinentes a las exigencias y requerimientos del mercado. De aquí la necesidad de que la formación para el trabajo que la SDDE promueva, se focalice en unidades productivas y en torno a los sectores estratégicos que contribuyan a hacer competitiva a la ciudad.”

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA No 57
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA IMTOS PREDIAL VEHÍCULOS



Para el impuesto predial y vehículos su comportamiento es favorable donde: para el predial el 70% realizó el pago con descuento del 10% y sin descuento el 19%. En vehículos el 52% pago con 10% con descuento y el 28% sin descuento, a junio de 2012 el 86,5% de los ciudadanos han cumplido con el pago oportuno de las obligaciones tributaria. A pesar de su comportamiento aun no se asegura el cumplimiento de la meta propuesta.

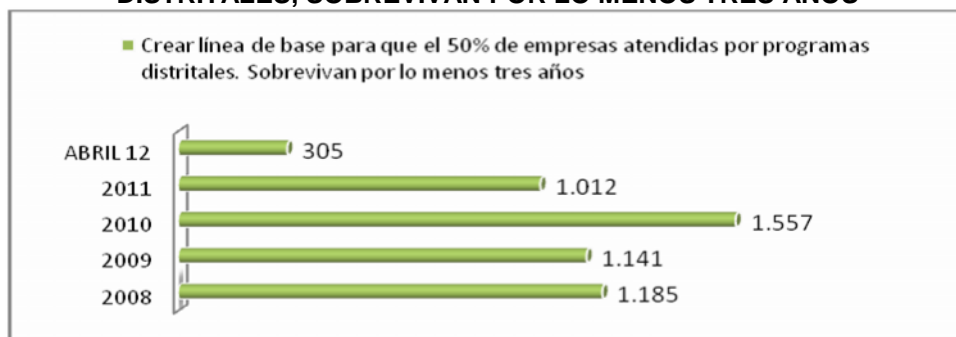
Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Gráfico Contraloría de Bogotá.

2.1.10 Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.

En el Distrito se destaca la estructura empresarial la cual está conformada por el 96% por las micro y pequeñas empresas, del mismo modo para el año 2012 se crearon 62.951 empresas y se cancelaron 15.897 .

Adicionalmente, el Distrito se ubica como una ciudad atractiva para las inversiones, se mantiene en el octavo puesto en el ranking de las mejores ciudades para hacer negocios según América Economía Intelligence.⁴⁷ Aun así este indicador no cumple con la meta planteada.

GRÁFICA No 58
CREAR LÍNEA BASE PARA QUE EL 50% DE EMPRESAS ATENDIDAS POR PROGRAMAS DISTRITALES, SOBREVIVAN POR LO MENOS TRES AÑOS



Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Grafico Contraloría de Bogotá.

⁴⁷ 9 Ranking América Economía, <http://rankings.americaeconomia.com/>, mide la opinión de empresarios e inversionistas.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Esta meta surge como respuesta a la estadística que la Cámara de Comercio de Bogotá tiene del nivel de sobrevivencia promedio de las mismas. Dicha conclusión es que la Administración Distrital no hace seguimiento a los programas de promoción empresarial. Se limita a la capacitación, información sobre oportunidades de negocio y la financiación. O en el caso de las ya constituidas, aportar desde estos mismos tópicos a la superación de sus debilidades. Pero una vez concluidas las tareas se dejan sin mayor conocimiento del efecto de las inversiones hechas por el Distrito Capital.

Por otro lado, los datos correspondientes a 2012 de las metas asociadas con 1-Reducir el 50% los tiempos requeridos para trámites de exportación, importación, contratos de propiedad y creación de empresas, 2- Alcanzar \$150.000 millones en créditos entregados a través de Banca Capital, 3-Alcanzar 297 millones de dólares en inversión certificada, y 4- Aumentar en un 20% los grupos de investigación vinculados a proyectos financiados por el Plan Distrital de ciencia, tecnología e innovación no se encuentran disponibles para la vigencia 2012 dado que los resultados según SDP se encuentran disponibles hasta el año 2011⁴⁸, éstos se detallan ampliamente en el informe de gestión del año anterior,⁴⁹ Durante el año 2012 no se obtuvieron resultados nuevos ya que para estas estimaciones se tienen en cuenta las proyecciones de población, estadísticas vitales, cuentas nacionales y encuestas a hogares que influyen directamente en los indicadores anteriormente mencionados⁵⁰

Sin embargo, cabe resaltar que para el año 2011 estos indicadores no cumplieron las metas asociadas de tal modo que, con el fin de contextualizar la situación del Distrito en estos aspectos que son de gran impacto para sus habitantes, a continuación se hará una descripción de los indicadores anteriormente mencionados.

⁴⁸ Según oficio No. Pro 466180 de la Secretaría de Planeación Distrital, la fuente de los datos es la SDDE y a la fecha la ciudad no contaba con esa información.

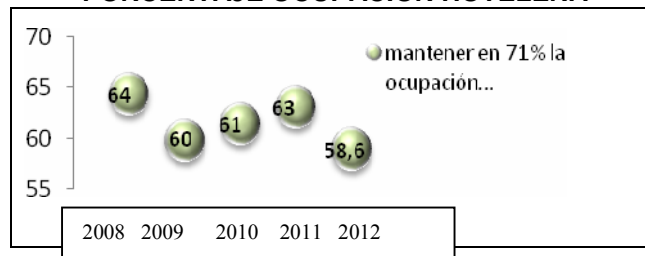
⁴⁹ 4 Ver Informe balance de gestión, vigencia 2011. Dirección web:
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Informaci%F3nTomaDecisiones/Estadisticas/Informes%20de%20Ciudad/2011>

⁵⁰ Según oficio No. Pro 466180 de la SPD, la fuente de los datos es PNUD y a la fecha la ciudad no contaba con esa información.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En reducir el 50% los tiempos requeridos para trámites de exportación, importación, contratos de propiedad y creación de empresas la Administración Distrital no hace seguimiento a los programas de promoción empresarial.

GRÁFICA No 59
PORCENTAJE OCUPACIÓN HOTELERA



Fuente: Balance de Gestión 2012 SDP- Cotelco- Grafico Contraloría de Bogotá.

III. ARMONIZACION

El proceso de armonización presupuestal se surtió en la Administración Distrital entre los Planes de Desarrollo “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor” del período 2008-2012 y “Bogotá Humana” del período 2012- 2016, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de presupuesto No 152 de 1994, Acuerdos 12 de 1994, 63 de 2002 y 190 de 2005.

La armonización presupuestal consiste en ajustar y realizar los movimientos presupuestales de inversión en la vigencia 2012, para dar cumplimiento a los compromisos definidos en el nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

Mediante la Circular Conjunta No 1 de 2012, expedidas por las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda, se establecen los lineamientos y los procesos para efectuar la armonización presupuestal. Se establece dar estricto cumplimiento al mandato legal respecto a la asignación, apropiación y ejecución de rentas con destinación específica, en consecuencia, estos saldos sólo podrán financiar proyectos que cumplan con la finalidad establecida en la normatividad vigente para la respectiva fuente.

El proceso de armonización se inició una vez se expidió el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, es decir, a partir del 1 de junio de 2012. De acuerdo a la Circular No 1 de 2012, las imputaciones presupuestales de inversión directa solo se pueden afectar con cargo a la estructura presupuestal del nuevo Plan de Desarrollo.

En dicha Circular Conjunta No 1 de 2012, se estableció la siguiente distribución para identificar la clasificación de los proyectos de inversión y su relación con el proceso de armonización, así:

1. Proyectos de inversión actuales que no continuarán en el nuevo Plan de Desarrollo.
2. Proyectos que continúan su ejecución en el nuevo Plan de Desarrollo.
3. Proyectos nuevos que inician su ejecución con el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.
4. Proyectos de inversión con cargo a los cuales se pagan cajas menores y nómina de inversión.
5. Proyectos de inversión que cuentan con vigencias futura aprobadas.

Se estableció un cronograma para que todas las entidades distritales realizaran el proceso de armonización entre el 31 de mayo y el 21 de junio de 2012, con el fin

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de finiquitar el cierre de la ejecución de inversión del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” y el Inicio de la inversión del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

3.1 Proceso de Armonización

Según la información de las diferentes entidades que participaron en el proceso de armonización y que fue consolidada y reportada por la Secretaría de Planeación Distrital a la Contraloría de Bogotá, presenta los siguientes resultados consolidados:

El Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” contempló 323 proyectos con saldos para ser armonizados con 304 proyectos del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”. Se encontró que de los 323 proyectos registrados en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, 189 no reportan continuidad y 134 se incluyeron en el presupuesto de inversión del 2012 y 170 inician su ejecución con nuevos códigos y justificación.

La armonización realizada por las diferentes entidades se refleja en el cuadro No 11

Las Entidades que continúan con los mismos proyectos en los dos planes de desarrollo son: Secretaria de Movilidad, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Algunas Entidades reportan proyectos de Bogotá Positiva que no continúan en Bogotá Humana; aparecen los mismos proyectos que inician su ejecución pero con diferente número, se presenta en algunas entidades como la Personería Distrital, Secretaria General, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, entre otros. Como existen proyectos que continúan, pero en el nuevo plan de desarrollo aparece con otro nombre.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO No. 11
ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL**

No Entidad	ENTIDAD	BOGOTA POSITIVA Número Proyectos	BOGOTA HUMANA Número Proyectos	VALOR ARMONIZACIÓN (millones)	NUMERO PROYECTOS NO ARMONIZADOS
102	Personería	1	4	1.200	No Continúa
104	Secretaría General	14	15	26.102,90	11 Continúa
105	Veeduría Distrital	2	3	479	No Continúa
110	Secretaría de Gobierno	23	22	26.776,90	20 No Continúan
111	Secretaría de Hacienda	9	8	37.238,90	No Continúan
112	Secretaría de Educación	21	16	1.225.784,20	20 No Continúa
113	Secretaría de Movilidad	9	9	147.795,20	Continúan Todos
117	S. Desarrollo Económico	11	13	41.169,90	10 No Continúa
118	Secretaría del Hábitat	8	12	60.309,90	6 No Continúa
119	S.C.R.D.	11	12	13.012,40	9 No Continúa
120	Secretaría de Planeación	6	11	10.295,80	3 No Continúa
122	Secretaría Integración Social	12	19	170.380,40	2 No Continúa
125	D.A. Servicio Civil Distrital	2	2	1.868,10	2 No Continúa
126	Secretaría del Ambiente	15	9	26.434,80	14 No Continúa
127	Defensoría del E.P.	10	3	4.655,30	8 No Continúa
131	Cuerpo Oficial de Bomberos	1	2	23.650,50	1 Continúa
200	IPES	6	5	21.421,60	2 No Continúa
201	Secretaria de Salud y FFDS	22	16	951,20	10 No Continúa
203	FOPAE	7	10	20.138,10	5 No Continúa
204	Instituto de Desarrollo Urbano	7	5	719.185,10	5 No Continúa
206	FONCEP	2	1	4.242,50	2 No Continúa
208	Caja de Vivienda Popular	6	6	38.370,40	1 No Continúa
211	IDRD	5	11	79.089,30	5 No Continúa
213	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	4	4	7.436,50	4 No Continúan
215	Fundación Gilberto Alzate a.	4	4	1.457,20	Todos Continúan
216	Orquesta Filarmónica de Bogotá	3	3	1.814,50	Todos Continúan
217	F.V.S.	16	6	113.724,00	1 No Continúa
218	Jardín Botánico J.C.M.	8	4	12.447,80	7 No Continúan
219	I.D.E.P.	1	2	3.727,50	No Continúa
220	I.D.P.A.C.	13	8	7.325,00	2 No Continúan
221	Instituto Distrital de Turismo	3	3	6.209,00	No Continúa
222	Instituto Distrital de las Artes	6	8	15.308,50	No Continúa
226	J. A.E. Catastro Distrital	4	4	8.919,00	3 No Continúan
227	J.A.E.R.y Mantenimiento Vial	3	3	127.316,40	Todos Continúan
228	J.A.E.S.P.	4	4	10.417,50	Todos Continúan
230	J.D.F.J.C.	6	6	63.418,80	Todos Continúan
235	Contraloría Distrital	2	2	1.680,00	2 No Continúan
240	Lotería de Bogotá	1	1	944,9	No Continúa
260	Canal Capital	3	3	3.634,10	2 No Continúan
261	Metrovivienda	6	2	66.046,40	2 No Continúan
262	Transmilenio	4	4	795.752,00	3 No Continúan
263	ERU	4	4	3.784,60	No Continúan
265	E.A.A.B.	18	15	139.877,70	18 No continúan
43	TOTALES	323	304	4.091.793,8	

FUENTE: Datos tomados de la información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación. Armonización presupuestal 2012.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Para realizar un análisis del comportamiento presupuestal dado por las diferentes entidades al proceso de armonización, se tomaron las siete (7) entidades con mayor presupuesto que representa el 79,9% con relación al valor total armonizado y del 74,7% con relación al valor total armonizado según la ejecución presupuestal de cada entidad, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 12
ARMONIZACIÓN –EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DICIEMBRE 31 DE 2012**

Millones de pesos (\$)

ARMONIZACION - Ejecución presupuestal a diciembre 31 de						
ENTIDADES	VALOR ARMONIZADO	VALOR ARMONIZADO según ejecución presupuestal	BOGOTÁ POSITIVA		BOGOTÁ HUMANA	
			% GIROS	% EJEC	% GIROS	% EJEC
SDE	1.225.784,2	1.245.381,4	98	100	72,4	86,7
IDU	719.185,1	520.491,4	63,4	99,9	5,7	46,7
SDM	147.795,2	95.541,4	86,3	98,9	22,8	76,1
FVS	113.724,0	113.724,0	77,9	98,9	16,7	60,1
UAERMV	127.316,4	127.316,4	67,5	100	7,3	28,3
Tranmilenio S.A.	795.752,0	643.784,0	94,2	100	20,4	46,5
EAAB	139.877,7	309.759,5	25,2	100	11,2	62,1
Total Entidades	3.269.434,6	3.055.998,1				
TOTAL VALOR ARMONIZADO	4.091.794,0	4.091.794,0				

Fuente: Contraloría de Bogotá. Datos propios de la Dirección de Estudios de Economía y Política pública, a diciembre 31 de 2012.

Los resultados del análisis realizado al cuadro anterior son:

- Al comparar el valor armonizado total de las entidades con el valor reportado en las ejecuciones presupuestales por este concepto se encuentra una disminución de \$213.436,5 millones que equivale al 6,5%, las entidades que presentan esta situación son el IDU, Transmilenio y la Secretaría de Movilidad; también se tienen entidades que presentan aumentos como la Secretaría de Educación y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).
- ❖ El comportamiento presupuestal en Bogota Humana muestra ejecuciones entre el 70% y el 80%. Como factor común el los dos planes, se presenta un bajo nivel de giros, como casos críticos se tiene que la EAAB presenta tan solo de giros el 25.2% en Bogotá Positiva y 11.2% en Bogotá Humana, y solo en Bogotá Humana la Secretaría de Movilidad giró el 22.8%, la UARMV con 7.3% y el IDU con 5.7%.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- En el plan de desarrollo “Bogotá Humana”, las mayores ejecuciones corresponden a la Secretaria de Educación con el 86,7% y la Secretaria de Movilidad con el 76,1%, pero los giros fueron solo del 72,4% y 22,8% respectivamente. La UARMV además de presentar tan solo el 28,3% de ejecución, también muestra unos giros de 7,3%, mostrando así una deficiente gestión administrativa.
- Un comportamiento muy parecido presenta el IDU con el 46,7% de ejecución y solo el 5,7% de valores girados, lo mismo que la EAAB su ejecución es del 62,1% y los giros fueron del 11,2%.

IV. CONCLUSIONES

- ❖ Se encuentra por segundo año consecutivo que la Administración Distrital obtiene una calificación fiscal de tipo Desfavorable. En una escala de 1 a 100 para la Vigencia 2012 obtuvo 48.91% y para el 2011, 54.7%. Esta calificación se sustenta en la evaluación por este organismo de control en las auditorías regulares practicadas a una muestra de 43 Entidades del orden Distrital, donde se evaluaron las variables Plan de Desarrollo, Balance Social, Presupuesto, Contratación, Gestión Ambiental, Control Interno y en el caso de los F.D.L. los Estados Contables
- ❖ Revisado el comportamiento de la variable Plan de Desarrollo, se observó una baja ejecución tanto presupuestal como en el avance físico de los proyectos de inversión; incidió en el resultado el hecho de ser un año de armonización entre dos planes de desarrollo y el cambio de Administración, generando un grado de incertidumbre en la continuidad y ejecución de las políticas, programas, dado los enfoques distintos de cada Administración⁵¹.
- ❖ Frente a la variable Balance Social, de las 43 Entidades de la muestra seleccionada, 13 de éstas y 10 F.D.L. no presentan adecuadamente la información ni mostraron buena gestión social, tales como: (SDDE, SDS, Bomberos, SDM., ERU, FOPAE, IDU, IDRD, FVS, UAESP, Transmilenio, Canal Capital y EAAAB). Entre los ítems que no cumplieron se encuentran: El cumplimiento de la metodología vigente para presentación del Balance Social en forma y Contenido; identificación clara y concreta de cada uno de los problemas sociales presentados con sus causas y efectos; e identificación de las unidades de focalización en población u otras unidades de medida.
- ❖ Revisada la variable de Presupuesto en las Entidades de la Administración Distrital, llama la atención la falta de mecanismos de seguimiento, control y gestión gerencial, a la ejecución de los presupuestos, toda vez que solo se ejecutó en la vigencia el 86% del presupuesto total y únicamente se giro el 50% de los recursos.

Consecuencia de lo anterior, se observa que las Reservas Presupuestales que quedan al final de la vigencia fiscal, están en un constante crecimiento en los últimos 5 años y de estas reservas pasa gran porcentaje a pasivos

⁵¹ Bogotá Positiva: Expansión de la ciudad al Norte y Occidente – Bogotá Humana propone Desarrollar la ciudad hacia dentro con el Centro Ampliado, se ordena el territorio de la ciudad entorno al agua teniendo en cuenta el cambio climático y el medio ambiente.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

exigibles, haciendo caso omiso a la Circular 031 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación, donde se comenta que las reservas presupuestales no se podrán utilizar para resolver deficiencias generadas en la falta de planeación por parte de las entidades territoriales.

- ❖ Revisada la variable Contratación en la muestra de 43 Entidades auditadas, se encontró 1896 hallazgos de los cuales 147 corresponden a presuntos hallazgos fiscales con un posible detrimento del erario público del orden de \$284.109,14 millones: Dentro de los caso más relevantes está el sector Movilidad en solo tres (3) Entidades presentaron 16 presuntos hallazgos fiscales por un valor de \$101.273.96 millones equivalentes al 36% del total, seguidos del sector >Servicios Públicos en cuantía de \$79.466.33 millones, equivalente al 27.97% y del sector Salud con \$25.222.30 millones equivalentes al 28.8%
- ❖ Varias entidades no actualizaron el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA. Esto se origina por deficiencias en la gestión administrativa para la actualización de este instrumento de planeación ambiental, lo que dificulta el control y seguimiento al cumplimiento de los programas, objetivos y actividades, orientadas al uso racional de los recursos. Originando que no se tenga claro las necesidades prioritarias ambientales para orientar sus recursos y así mostrar avances y logros.
- ❖ En la variable Control Interno, se resalta la falta de identificación de los riesgos, a pesar de formular planes de manejo de los mismos y de la suscripción en planes de mejoramiento institucional e individual de acuerdo a las metodologías establecidas, no se realiza un seguimiento preciso por parte del las oficinas de control interno para que las acciones de mejora contribuyan al logro de los objetivos individuales y organizacionales.
- ❖ En el Control de Gestión se encontró que al interior de las entidades se observan deficiencias en los canales de información, lo que no permite adecuada coordinación, articulación, oportunidad y cumplimiento de los compromisos que se adquieren.
- ❖ Es importante que los FDL rindan un informe de control interno y que la Contraloría de Bogotá realice la evaluación a este sistema, lo mismo que la aplicación de la normatividad respectiva, ya que actualmente están disponiendo de recursos de inversión y no se tienen puntos de control.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- ❖ En variable Estados Contables de los Fondos de Desarrollo Local se evidenció que de los 14 Fondos, ninguno obtuvo la opinión Limpia, 6, la obtuvieron con salvedad y las 8 restantes su opinión fue Negativa. Su concepto de control interno contable fue No Confiable para 12 de los 14 F.D.L. equivalente al 85%.

Frente a las metas de ciudad contempladas en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, se encontró:

- ❖ De las 84 Metas de Ciudad correspondientes al Plan de Desarrollo Bogotá Positiva se identificaron dieciséis (16) que no tuvieron entidad ni proyecto de inversión asociado, que garantizara su ejecución y por ende, la solución de problemáticas específicas que llevaron a su formulación; 35 Metas no se cumplieron equivalentes al 41.6%, 15 Metas de Ciudad no contaron con información disponible según lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación.
- ❖ En las metas relacionadas con Educación a pesar del aumento en la cobertura prevalece la brecha entre colegios públicos y privados, en donde la deserción de estudiantes, los repitentes por año y las menores calificaciones frente a las pruebas de estado se concentra en los colegios públicos. Mientras en el sector de movilidad, el indicador de mortalidad por accidentes de tránsito se mantiene en 3,5, esto se debe a la demora en la implementación del Plan Integral de Seguridad y la ausencia en la inversión en la infraestructura, señalización y control, así como el sostenimiento de una política pública de cultura ciudadana que trabaje en comportamiento de los ciudadanos frente al cumplimiento de las normas de tránsito. En el sector Salud, se incumplió la meta del Plan de Desarrollo de garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al régimen subsidiado y se observó un descenso de 456.070 afiliados.
- ❖ Frente a la armonización de los dos planes de desarrollo se describió que Bogotá Positiva contempló 323 proyectos con saldos en sus partidas presupuestales para ser armonizados con 304 proyectos de Bogotá Humana de los cuales 189 no reportan continuidad y 134 se incluyeron en el presupuesto de inversión Bogotá Humana 2012.
- ❖ En este proceso de armonización en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, se encontró que la EAAB tiene el menor giro de recursos equivalentes al 25,2% y el 74,8% corresponde a reservas; en el IDU y la Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UARMV) presentan

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

igualmente un bajo nivel de giros equivalente al 63,4% y 67,5% respectivamente.

- ❖ En el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, también se refleja un bajo nivel de giros tal es el caso de la Secretaría de Educación con el 72.4% y la Secretaría de Movilidad con el 22.8%. La UARMV presenta los menores giros con el 7,3%, lo cual se refleja en el estado de la malla vial de la ciudad. Un comportamiento parecido presenta el IDU con el 5.7% del valor girado lo mismo que la EAAB donde se giraron únicamente 11.2%



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXOS

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**ANEXO N° 1
METAS DE CIUDAD 2008-2012 SECTOR SALUD**

Meta Ciudad	Indicador	Línea de Base	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012
Reducir a 1 la tasa de mortalidad por enfermedad	enfermedad diarreica aguda (x 100.000 menores)	3.1	DANE 2006	1.5	1	1	1,3	0,8
Reducir a 23,7 la tasa de mortalidad en menores de 5 años	menores de 5 años (x 100.000 nacidos vivos)	31.4	DANE 2006	30,4	26,9	24,6	23	nd
Reducir a 11,5 la tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por neumonía (x 100.000 menores de 5 años)	17.6	DANE 2006	21	17,6	15,3	9,6	10,4
Reducir a 9,9 la tasa de mortalidad de menores de 1 año	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (x 1.000 nacidos vivos)	13.8	DANE 2006	13,3	12,1	11,7	11,4	10,9
Reducir a 16 la tasa de mortalidad perinatal	perinatal (x 1.000 nacidos vivos)	23.7	SDS 2006	26,8	24,4	18,1	15,3	22,5
Reducir a 40 la tasa de mortalidad materna	materna (x 100.000 nacidos vivos)	48.5	SDS 2006	41,7	48,4	39,1	36,7	39,2
Reducir a 3 la tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años	desnutrición (x 100.000 en niños y niñas menores de 5 años)	4.1	SDS 2006	2,7	3	0.8	0,3	0.3
Reducir a 7,5% la prevalencia de desnutrición global en niñas y niños menores de 5 años	desnutrición global en niñas y niños menores de 5 años	9.1	SDS 2007	8.8	9.0	8.2	5,2*	5,1
Aumentar a 6 meses el periodo	materna exclusiva	2,6 meses	SISVAN	2,9 meses	3,1 meses	3,0 meses	3,0 meses	3,1
Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer	tasa de bajo peso al nacer	0,124	SDS 2006	12,4	11,9	12,2	13,3	12,9
Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	% de embarazo en adolescentes/año	526/año	SDS 2007	586.0	573.0	515.0	456*	46
Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	% de embarazo en adolescentes/año	21095	SDS 2007	21,006	20,675	19,325	19,003*	1.579*
Erradicar la explotación laboral	laboral infantil x 100	4.60%	CENSO					7.5
Alcanzar coberturas útiles de vacunación (iguales o superiores a 95%) para todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	Cobertura de vacunación para los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	Polio 94,1% DPT 94% BCG 103,6% Hepatitis B 94,2%; Haemophilus 94,1%; Triple viral 94,3%; y Fiebre Amarilla 92,3%	SDS 2007	Polio 96,7% DPT 96,6% BCG 102,7% Hepatitis B 96,6%; Haemophilus 96,6%; Triple viral 98,7% y Fiebre Amarilla 104,6%	Polio 94,2% DPT 94,2% BCG 101,1% Hepatitis B 93,8%; Haemophilus 94,2%; Triple viral 97,5%; y Fiebre Amarilla 69,9%	Polio 89,6% DPT 89,6% BCG 99,3% Hepatitis B 89,4%; Haemophilus 89,6%; Triple viral 93,2% y Fiebre Amarilla 102,6%	Polio 86% DPT 86,3 % BCG 95,8% Hepatitis B 86,1%; Haemophilus 86,3%; Triple viral 89.% y fiebre amarilla 82.8%	
Aumentar la tasa de donación de sangre a 30 por cada 1.000 habitantes	Tasa de donación de sangre (x 1.000 habitantes)	26.2	SDS 2007	25.2	25.2		29.7	12,1% a 30 jun 2012
Aumentar en 892.000 las personas afiliadas al Régimen Subsidiado en Salud.	Número de personas afiliadas al Régimen Subsidiado en Salud	1708000	ECV SDP 2007	1.407.522	1243244	1258004	1229571	1251930
Reducir en 5 minutos los tiempos de respuesta a los requerimientos de atención pre-hospitalaria.	Tiempo de respuesta a los requerimientos de atención pre-hospitalaria	15 minutos	SDS 2007	140	13.4	13.6	14.3	15,3 a junio 30 de 2012

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectoriales 2012 – Secretaría Distrital de Planeación.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXO No. 2
METAS DE CIUDAD 2008-2012 -SECTOR EDUCACIÓN

Metas de Ciudad	Indicador	Línea de Base	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012
Aumentar a 25% los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado	% de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado	17,70%	ICFES 2007	18,0	33,3	39,6	57,1	60,0
Aumentar a 52 el puntaje promedio de los colegios distritales, en las pruebas de Estado, en lenguaje	Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado	47,08	ICFES 2007	45,1	46,5	50,0	47,4	47,4
Aumentar a 50 el puntaje promedio de los colegios distritales, en las pruebas de Estado, en matemáticas		44,62	ICFES 2007	44,6	44,4	50,2	46,9	46,2
Aumentar a 48 el puntaje promedio de los colegios distritales, en las pruebas de Estado, en inglés		43,11	ICFES 2007	40,1	43,9	49,2	42,4	44,4
Aumentar a 65,3 el puntaje promedio del grado 5 de los colegios distritales en las pruebas SABER en matemáticas	Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER en los colegios distritales	63,27	Pruebas Saber MEN 2005	N.A.	310	N.A.	N.A.	N.A.
Aumentar a 65,7 el puntaje promedio del grado 5 de los colegios distritales en las pruebas de SABER en lenguaje	Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER en los colegios distritales	63,66	Pruebas Saber MEN 2005	N.A.	311	N.A.	N.A.	N.A.
Aumentar a 54 el porcentaje promedio del grado 5 de los colegios distritales en las pruebas SABER en ciencias naturales		51,99		N.A.	308	N.A.	N.A.	N.A.
Aumentar a 52,8 el puntaje promedio del grado 5 de los colegios distritales, en las pruebas SABER en ciencias sociales		50,77		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Aumentar a 70,7 el puntaje promedio del grado 9 de los colegios distritales, en las pruebas SABER en matemáticas		68,71		N.A.	306	N.A.	N.A.	N.A.
Aumentar a 73 el puntaje promedio del grado 9 de los colegios distritales, en las pruebas SABER en lenguaje		71,98		N.A.	306	N.A.	N.A.	N.A.
Aumentar a 61,6 el puntaje promedio del grado 9 de los colegios distritales, en las pruebas SABER en ciencias naturales		59,56		N.A.	302	N.A.	N.A.	N.A.
Aumentar a 61,2 puntaje promedio del grado 9 de los colegios distritales, en las pruebas SABER en ciencias sociales		59,18		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Metas de Ciudad	Indicador	Línea de Base	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012
Aumentar a 77.000 las personas con opciones de capacitación técnica para el empleo por medio de formación en los dos últimos años de la educación media	Personas con opción de capacitación técnica para el empleo	25.000	SED 2007	15.290	12.913	22.640	34.950	N.D.
Aumentar a 80% la tasa de cobertura bruta en preescolar (5 y 6 años)	tasa de cobertura bruta en preescolar			92,5	89,1	89,0	85,6	83,3
Mantener por encima del 100% la tasa de cobertura bruta en básica primaria	tasa de cobertura bruta en básica primaria			108,8	108,6	106,7	102,6	97,2
Aumentar a 100% la tasa de cobertura bruta en básica secundaria	tasa de cobertura bruta en secundaria			106,7	108,0	109,1	107,7	107,8
Aumentar a 100% la tasa de cobertura bruta en básica y media	tasa de cobertura bruta en media			84,5	88,3	92,2	91,4	88,3
Disminuir a 3,25% la tasa de deserción intra-anual, en cada uno de los niveles educativos	tasa de deserción intra-anual en los colegios distritales	3,50	SED 2006	3,6	3,7	3,9	N.D.	N.D.
Aumentar a 93,5% la tasa de aprobación en los colegios distritales	tasa de aprobación en colegios distritales	92,5 (92,1)	SED 2006	92,0	91,5	86,1	N.D.	N.D.
Aumentar a 42% los bachilleres de los colegios distritales que acceden a la educación superior con el apoyo de la SED	colegios distritales que acceden a la educación superior con el apoyo de la SED	18,00	SED 2007	33,6%	38,6%	58,1%	67,2%	¿?
Aumentar a 91.270 la matrícula oficial en preescolar	Matrícula oficial en preescolar	69.169	SED 2007	68.958	66.356	66.236	63.638	61.004
Aumentar a 437.540 la matrícula oficial en básica primaria	Matrícula oficial en básica primaria	434.564	SED 2007	434.361	432.468	423.815	399.262	377.838
Aumentar a 557.190 la matrícula oficial en secundaria y media	Matrícula oficial en secundaria y media	506.869	SED 2007	509.920	521.640	535.686	520.513	584.005
Alcanzar el 44% de colegios oficiales con obras de infraestructura que mejoran sus estándares educativos y la seguridad de sus instalaciones	% de colegios oficiales con obras de infraestructura que mejoran sus estándares educativos y la seguridad de sus instalaciones	38%	SED 2007	40,6%	44,8%	45,7%	51,5%	ND

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectoriales 2012 – Secretaría Distrital de Planeación.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**ANEXO Nº 3
METAS DE CIUDAD 2008-2012-SECTOR MOVILIDAD**

Meta Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012
1- Aumentar a 25 km./hora la velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público	Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público	22,9 km/h	S.D.M. 2007	23,40	21,00	19,20	19,30	18,50
2- Incrementar a 50 el porcentaje de km.-carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado	% de kilómetros carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado	40%	I.D.U. 2006	3780,0%	4010,0%	3910,0%	3190,0%	38,2
3- Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a 4.08	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos	5,1= 551	S.D.M. 2007	536	528	533	560	565
4- Reducir la tasa de morbilidad por accidentes de tránsito a 134.24	Tasa de morbilidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos	167.8	S.D.M. 2007	178,2	173,5	252.17	247,2	ND

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectoriales 2012 – Secretaría Distrital de Planeación.

**ANEXO Nº 4
METAS DE CIUDAD 2008-2012-SECTOR CULTURA Y DEPORTE**

SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE									
Meta Ciudad	Indicador	Línea de Base	Fuente	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad artística de forma habitual	% Población mayor de 13 años que practica alguna actividad artística de forma habitual	16%	Encuesta de Culturas SDCRD 2007	16,0	N.A.	16,3	N.A.	16,8	NA
Reducir el porcentaje de ciudadanos que alguna vez se han sentido irrespetados o discriminados	% de ciudadanos que alguna vez se ha sentido irrespetados o discriminados	24%	Encuesta de Cultura SDCRD 2007	24,0	N.A.	40,4	N.A.	51,3	NA

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2012 – Secretaría Distrital de Planeación.

**ANEXO Nº 5
METAS DE CIUDAD 2008-2012- SECTOR HABITAT**

Meta Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012
Reducir en 12% el déficit de vivienda	% de déficit de vivienda	307.986	ECV 2007 –Metodología UN Hábitat	n.d.	n.d.	n.d.	258.046	258.046
Reducir en 40% el tiempo de trámites requerido para concretar los procesos de urbanización y construcción	Tiempo requerido para concretar los procesos de urbanización y construcción	18 meses	SDHT 2007	46	40	30	34	20,4

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2012 – Secretaría Distrital de Planeación.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**ANEXO N° 6
METAS DE CIUDAD 2008-2012-SECTOR AMBIENTE**

Meta Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012
Reducir a 28 el número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (Pm10)	Número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (Pm10)	57 días	SDA 2007	92	17	15	7	5
Reducir las ppm (partes por millón) de azufre a 50 ppm para el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el pacto suscrito con ECOPELROL	ppm (partes por millón) de azufre			254	132	19	11	31
Aumentar a 65 el índice de calidad de agua de 38Km. de río del área urbana	Índice de calidad del agua	Menos de 40	SDA 2007	0	5	7,3	11,4	10,7
Recuperar 50 Has. de humedales	Has. de humedales recuperadas	671,51 Has.	SDP 2007	0	0	24,8	0,01	24,8

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2012 – Secretaria Distrital de Planeación.

**ANEXO N° 7
METAS DE CIUDAD 2008-2012-SECTOR GOBIERNO**

Metas de Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012
Reducir la tasa de homicidio a 16 por cada 100.000 habts (P.D.-B.P.)	Tasa de homicidios (x cada 100.000 habit.)	18,7	SDG – 2007	20,5	22,7	23,7	21,9	16,9
Reducir la tasa de muertes violentas a 28 por cada 100.00 habitantes (Inf.Sectorial Metas Ciudad - 2010 Alcaldía y S.P.D.)	Tasa de muertes violentas (x cada 100.000 habitantes)	30.1	SUIDV – 2007	35,8	37,0	38,8	37,0	ND
Reducir la tasa de suicidios a 3.0 por cada 100.00 (P.D. Bogotá Positiva)	Tasa de suicidios (x cada 100.000 habitantes)	Sin dato (P.D.-B.P.) 3,1metas ciudad aclaración	Medicina Legal reporte 2007(documento metas ciudad aclaración)	3,7	3,5	3,4	3,6	3,2
Aumentar en un 10% el número de denuncias por hechos de violencia de género *	Denuncias por hechos de violencia de género	Sin dato P. D.- B. P. 16,984 Informe Sectorial Metas de Ciudad 2011 Alcaldía y S.P.D.	SIIVAC. Instituto de Medicina Legal, Calculos Centro de estudio y análisis en convivencia de la SDG reporte 2007(Inf. Sectorial Metas Ciudad 2011Alcaldía y S.P.D.)	19941,0	25172,0	22977,0	19.469,0	ND
Reducir en 10% la participación de menores de edad en los delitos.	Número de delitos cometidos por menores de edad	5224 P. D.- Bogotá Positiva	Fiscalía de infancia y adolescencia 2008	3141,0	3601,0	4519,0	5.502,0	ND
Reducir en 10% los delitos de hurto y lesiones personales	Número de delitos ocurridos	33,933	SDG reporte 2007 (Informe Sectorial Metas de Ciudad - 2011Alcaldía y S.P.D.)	41498,0	38834,0	39587,0	40.477,0	33.662

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectoriall 2012 – Secretaria Distrital de Planeación.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**ANEXO N° 8
METAS DE CIUDAD 2008-2012-SECTOR DESARROLLO ECONOMICO**

METAS	línea base	2007	2008	2009	2010	2011	ABRIL 12
Posicionar a Bta entre las 6 ciudades para hacer negocios en América Latina	Puesto 8	11	8	6	8	8	8
Crear línea de base para que el 50% de empresas atendidas por programas distritales. Sobrevivan por lo menos tres años	ND		1.185	1.141	1.557	1.012	305
Reducir el 50% de los tiempos requeridos para trámites de exportación, importación, contratos de propiedad y creación	42 Días	Exportación		24		14	nd,
		Importación		20		14	nd,
		Contratos propiedad		23		20	nd,
		Creación empresas		42		20	NA
Alcanzar \$150.000 millones en créditos entregados a través de Banca Capital	\$33.277 mills	33.277	9.761	104.179	107.353	117.769	nd,
Alcanzar 297 millones de dólares en inversión certificada	Us \$137 mill con 6 decisiones de invers. certificada	137	124	197		316	nd,
mantener en 71% la ocupación hotelera de la ciudad	71%	71	64	60	61	63	58,9
Aumentar en un 20% los grupos de investigación vinculados a proyectos financiados por el Plan Distrital de ciencia, tecnología e innovación	ND		NA	12	12	10	NA
Aumentar a 80% la población certificada en formación para el trabajo	51%	NA	12	18		ND	N.D

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2012 – Secretaria Distrital de Planeación.

**ANEXO N° 9
METAS DE CIUDAD 2008-2012-SECTOR INTEGRACION SOCIAL**

Meta Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012
Reducir la Tasa de habitantes de Calle a 11 por cada 10.000	Tasa de Habitantes de calle (x 10.000 habitantes)	12	DANE 2007	ND	ND	ND	12,9	12,9
Aumentar en 28% la Tasa de Acceso a tratamientos de rehabilitación de los consumidores de sustancias psicoactivas	Tasa de Acceso a tratamientos de Rehabilitación de los consumidores de sustancias psicoactivas	2%	SDIS	3	4,7	3	3,6	3
Aumentar en 10% la denuncia de violencia intrafamiliar	Número de denuncias de violencia intrafamiliar	ND	SDIS	240,1	727,7	804,4	863,2	1.109,00
Aumentar en 10% la denuncia de violencia sexual	Número de denuncias de violencia sexual	ND	SDIS	7,1	7,6	12	14,6	5,4

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2012 – Secretaria Distrital de Planeación.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**ANEXO Nº 10
METAS DE CIUDAD 2008-2012-SECTOR PLANEACION**

META DE CIUDAD	2008	2009	2010	2011	2012
Reducir % línea de pobreza	19,6	N.A.	N.A.	17,3	11,6
Reducir % línea de indigencia	3,8	N.A.	N.A.	4	2
Aumentar Índice de Condiciones de Vida	67,8	N.A.	N.A.	91,5	ND
Reducir índice de Gini	0,511**	N.A.	N.A.	0,52	0,49
Aumentar Índice de Desarrollo Humano	0,892	0,897	0,904	0,92	ND
Erradicar la explotación Laboral Infantil	4,6	2,8	0	8	7,5

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2012 – Secretaria Distrital de Planeación.

**ANEXO Nº 11
METAS DE CIUDAD 2008-2012-SECTOR HACIENDA**

Meta Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011	Jun-12
Mantener la calificación AAA del riesgo crediticio	calificación dada por agencias calificadoras de riesgos a nivel local	12	DANE 2007	ND	ND	ND	12,9	AAA
Reducir a 5% las reservas presupuestales	% reservas presupuestales	2%	SDIS	3	4,7	3	3,6	16
Aumentar a \$2,06 billones de pesos el recaudo tributario producto del control a la evasión, la elusión y la morosidad	recaudo tributario producto del control a la evasión, de la elusion y la morosidad	ND		285.044	332.558	373.391	365.593	147.428
Aumentar a 80% la población certificada en formación para el trabajo	% de población certificada en formación para el trabajo	51%	SDH 2006	NA	12	18		nd
Aumentar al 90% el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para los impuestos predial y de vehículos	% de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para imtos predial vehículos	86%	DDI – SDH 2007	84,4	84,7	85,2	86,5	86,5

Fuente: Metas de Ciudad: Informe sectorial 2012 – Secretaria Distrital de Planeación.